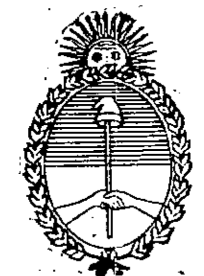
19800813

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 13 de agosto de 1980

NUMERO 24.479

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR T. E. 392 - 3982
DEPARTAMENTO EDITORIAL T. E. 392 - 4009
PUBLICACIONES T. E. 392 - 4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392 - 3775/3788
AVISOS T. E. 392 - 4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392 - 4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392 - 3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392 - 4475
DEPARTAMENTO GRAFICO T.E. 812 - 5423
PERSONAL T.E. 812 - 4760
COORDINACION DE TALLERES T. E. 812 - 6697
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 812 - 3632
EXPEDICION T.E. 812 - 1830

$ 700.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EDITORIAL KIT

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EDITORIAL Kit, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Socios: Alberto Levi, argentino naturalizado, editor, soltero, nacido el 27|6|1903, C.I. número 2.457.533, domiciliado en Quintana 80, piso 7º, depto. B, Capital. — Tadas Lingys, argentino naturalizado, contador, casado, nacido el 2|8|1923, C.I. número 2.396.215, domiciliado en Gaspar Campos 1658, Vicente López, Prov. de Buenos Aires. — Norberto Jorge Salguero, casado, argentino, nacido el 27|9|1932, comerciante, C.I. Nº 3.150.753, domiciliado en Quirno Costa 1298, piso 8º, Capital. — Juan Alan Fletcher, casado, argentino, nacido el 27 de mayo de 1936, comerciante, C.I. Nº 5.074.711, domiciliado en Libertad 2705, Florida, Prov. de Buenos Aires. — Razón social: EDITORIAL KIT, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio social: Tucumán 557, piso primero, Capital Federal. — Plazo: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse en general a la actividad editorial comprendiendo la edición, impresión por cuenta propia o de terceros, producción, compraventa, importación, distribución de libros, folletos, revistas y fascículos, publicación de toda clase, grabaciones, adquisición o cesión de derechos de autor y su explotación, bajo cualquier forma y todo lo referente a negocios editoriales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Capital social: El capital social es de cuarenta millones de pesos, representados en cuarenta mil acciones de mil pesos cada una valor nominal. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188, de la Ley 19.550. — Las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto. — Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de ocho, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último remplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio fija la remuneración del Directorio. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Norberto Jorge Salguero; vicepresidente: Tadas Lingys; director: Juan Alan Fletcher; síndico titular: Tomás Fiamingo; síndico suplente: Luis Alejandro Rizzi. — S|raspado: Agosto. Vale.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 218.400 — Nº 18.465

FAIRPLAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. General de Personas Jurídicas 3/79. — 1) Juan Melvyn Hall, 30 años, argentino, casado, publicista, L.E. número 8.309.454, Roca 1495, piso 2º C, Vicente López, Prov. de Buenos Aires. — Dante Voccia, 31 años, casado, argentino, publicista, D.N.I. 7.374.452, Canalejas 2202, p. 14 A, Capital. — José Mario Gutiérrez, 41 años, argentino, publicista, L.E. 4.264.980, Bernardo de Irigoyen 760, p. 16 C, Capital Federal. — 2) 13 de junio de 1980; 17 de julio de 1980. — 3) FAIRPLAY, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Corrientes 2928, piso 9º. — 5) Comercial: Por medio del negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, por cuenta de terceros o propia, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, megáfonos, impresos, películas cinematográficas, etc., y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creara. — Industrial: Mediante la impresión de afiches, folletos y cualquier otra clase de los elementos utilizados para fines publicitarios y/o propagandísticos. 7) $ 20.000.000. — 8) Presidente: Juan Melvyn Hall; vicepresidente: No se consigna: directores titulares: José Mario Gutiérrez y Dante Voccia; síndico titular: Eduardo Santiago Sambtuccetti, y síndico suplente: Daniel Raúl Berutti. — 10) 31 de marzo. — Estado civil del señor Gutiérrez es casado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

96.600 — Nº 43.798

OMAR NORBERTO VAZQUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: Socios. Omar Norberto Vázquez Hernández, casado, argentino, nacido el 18|11|41, ingeniero civil; C.I. 4.866.837, domiciliado en Boedo 830, Capital Federal y Raúl Oscar Alvarez, casado, argentino, nacido el 7|10|40, industrial, L.E. 4.318.565, domiciliado en Oruro 1168, Capital Federal, por escritura del 18 de junio de 1980 se constituyó la sociedad "OMAR NORBERTO VAZQUEZ, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: Boedo 830, Capital Federal. — Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, financiación y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de terrenos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, comprendiendo en todos los casos a bienes propios o de terrenos. — Constructora: Mediante la urbanización y|o construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado y la realización de montajes industriales, comerciales o residenciales. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y toda otra forma de negociación con materiales para la industria de la construcción. — Servicios y Mandatos: Efectuar toda clase de asesoramientos, servicios y prestaciones por intermedio de profesionales y técnicos habilitados de acuerdo a las leyes vigentes para tales tareas. Ejecutar y cumplir toda clase de mandatos, gestiones y comisiones. — Capital social: es de $ 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Presidente, Omar Norberto Vázquez Hernández; vicepresidente, Raúl Oscar Alvarez; síndico titular, Héctor Luis Scasserra; síndico suplente, Víctor Hugo Lobato. — Testado; y cumplir toda clase de mandatos, gestiones. No vale.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 155.400 — Nº 43.772

DIAMES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de la IG .J. Res. 3|79. — Socios: José Antonio Morales, casado, argentino, marino, nacido el 20|11|29, L.E. 4.053.868: Jesús María Lizundia, casado, argentino naturalizado, licenciado en administración, nacido el 17|8|33, L.E. 8.308.685, ambos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 1963, Capital Federal; Mario Feldman,

SUMARIO

EDICION DEL DIA 13|8|80 (20 págs.)

casado, argentino, ingeniero, nacido el 26|10|41, L.E. 4.577.722, domiciliado en Juncal 3402, Capital Federal; Enrique Isaac Groisman, casado, argentino, abogado, nacido el [illegible], L.E. 4.122.740, domiciliado en Malabia 2215, Capital Federal y Ricardo Alberto Gavagna, divorciado, argentino, contador público nacional, nacido el 2|4|44, L.E. 4.437.849, domiciliado en Austria 2173, Capital Federal, por escritura del 7 de julio de 1980, ante el Escr. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad DIAMES SA. — Domicilio social: Marcelo T. de Alvear 1963, piso 4º D, Capital Federal. — Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de actividades deportivas, prestación de los servicios propios y necesarios para dicha práctica y el fomento y promoción de actividades sociales y deportivas. — Capital social: Es de pesos 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Presidente: José Antonio Morales; Vicepresidente: Jesús María Lizundia; Director Titular: Mario Feldman; Director Suplente: Jorge Alberto Oscar María La Torre; Síndico Titular: Enrique Isaac Groisman; Síndico Suplente: Ricardo Alberto Gavagna.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 120.000 — Nº 43.774

CARAGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 22 de diciembre de 1979 y resuelto por la Asamblea celebrada el 24|12|79 CARAGUAY, SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de $ 59.734.082 y se modifican los artículos 1º, 3º, 4º, 8º y 13. — Domicilio: Cerrito 836, 5º piso, Capital Federal. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la explotación por sí o en carácter de arrendataria, arrendadora, aparcera o administradora de establecimientos agrícolas, frutícolas, ganaderos o avícolas, tambos y semilleros; cría, invernada, mestización, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; b) forestales: mediante la plantación y tala de bosques y montes, cultivados o no, sobre tierras propias o arrendadas u obtenidas en carácter de concesiones estatales, nacionales o provinciales, reforestación y conservación de bosques naturales y|o cultivados y zonas aptas e instalación de viveros; c) Comerciales: mediante compra, venta, consignación, representación, importación, exportación, comisión, envasamiento, distribución o comercialización de productos y subproductos de la agricultura, ganadería y forestales. — Capital social: es de $ 64.264.032, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1. cada una. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 2 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 120.000 — Nº 43.770

RAYMI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79; socios: Hugo Alejandro Pietronave, argentino, comerciante, casado, nacido el 20|10|24, L.E. Nº 4.459.374; domiciliado en Paraguay 331, Capital Federal; Pedro Pittoni Rabano, comerciante, nacido el 20|6|22, C. I. Nº 2.639.[illegible], casado, domiciliado en Corrientes 3884, Capital Federal; Alfredo Carmelo Brunetti, argentino, comerciante, nacido el 23|10|31, L.E. número 4.[illegible].488, soltero, domiciliado en [illegible] 1400, Capital Federal; José Fa[illegible]di, argentino, comerciante, nacido el [illegible] casado, L.E. Nº 1.737.703, domiciliado en Maza 138, Capital Federal; Alberto Cayetano De Simone, argentino, contador público, nacido el 7|1|38, L.E. Nº [illegible].103, soltero, domiciliado en Uspallata 3030, Capital Federal, por escritura del 8 de mayo de 1980 y complementarias del 3 y 24 de junio de 1980; se constituyó la sociedad RAYMI, SOCIEDAD ANONIMA, domicilio legal: Corrientes 3884, Capital Federal: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, representación y realización de todas las operaciones inmobiliarias, tanto las comprendidas dentro de la Ley Nº 13.512, como loteos, fraccionamientos, ventas por mensualidades de bienes situados en cualquier punto del país o del extranjero, arrendamientos, permutas, todo ello por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; Constructora: mediante la construcción de edificios en propiedad horizontal en forma individual o de cualquier otra manera permitida por las leyes y los códigos de edificación vigentes en cualquier punto de la República o del extranjero; Financieras: por el aporte, asociación e inversión de capitales a empresas, sociedades constituidas o a constituirse para toda clase de operaciones relacionadas con la actividad inmobiliaria, así como la compra-venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse en el futuro, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, garantizados o no y a la realización de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones previstas por la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: es de $ 50.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año; Presidente: Hugo Alejandro Pietronave; Vicepresidente: Alfredo Carmelo Brunetti; Director: Pedro Pittoni; Síndico titular: Esteban César Alessandri; Síndico suplente: Osvaldo José Cohen. — Entre líneas: casado, vale.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 180.000 — Nº 43.771

OPERADORA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto

1) MIRTA Mabel Ramírez, 27 años, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. 10.474.055, domicilio: Guise 1893, 4º "C", y Susana Beatriz Echegaray, 40 años, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. 3.764.053, domicilio: Río de Janeiro 205; ambas vecinas de la Cap. Federal. — 2) Constituida adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo de Soc. Anón. creado por Resol. I.G.P.J. (General) 3/79, del 10|10|79, por escrituras públicas del 5 de noviembre de 1979, 16 de abril y 17 de junio de 1980. — 3) OPERADORA INTERNACIONAL S. A. — 6) Objeto: Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de firmas radicadas en el país o del exterior, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes, ya sea de origen nacional o extranjero. — Realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de aquellas que comprende la ley de actividades financieras. — 7) Capital social: $ 5.000.000. — 8) Presidenta: Mirta Mabel Ramírez; vicepresidenta: Susana Beatriz Echegaray; síndicos: Titular: Daniel Maskin; suplente: Luis Sztokman. — 10) Cierre ejercicio económico: 31 de octubre de cada año. — E|L: Presidenta: Mirta Mabel Ramírez; vicepresidenta: Susana Beatriz Echegaray; síndicos: Titular: Daniel Maskin; suplente: Luis Sztokman. Vale.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 79.800 — Nº 18.588

LUCONI - WINOGRAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto

1) HELVIO Jorge Winograd, argentino, nacido el 30 de enero de 1950, casado, comerciante, L. E. 8.323.207, domicilio Warnes 1601. — Ricardo Rubén Travin, argentino, nacido el 27 de marzo de 1948, casado, comerciante, L.E. 4.531.672, domicilio Teniente General E. Frías 155, 2º A. — Félix Pascual Sgambellori, argentino, nacido el 5 de abril de 1915, casado, comerciante, L.E. 134.520, domicilio Talcahuano 259, 4º A, y Máximo José Robledo, argentino, nacido el 21 de abril de 1930, casado, comerciante, L.E. 4.127.[illegible], domicilio Zabala 2473, 4º A, todos vecinos de esta ciudad. — 2) Estatuto adoptando sin reserva ni modificación alguna el est. modelo de Soc. Anón. creado por Resol. I.G.P.J. (General), Nº 3|79, del 10|10|79, por escritura pública del 27 de mayo de 1980. — 3) Denominación: LUCONI - WINOGRAD S.A. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la compraventa, distribución, representación, consignación, importación y exportación de todo tipo de rodados, maquinarias agrícolas y de la construcción, automotores, sus repuestos y accesorios. — Producción y elaboración de productos, materiales y elementos constitutivos y afines a rodados, maquinarias agrícolas y de la construcción, rodados, automotores, sus repuestos y accesorios. — Representaciones, comisiones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras. — Compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a sociedades por acciones constituidos o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. — 7) Capital: Ciento cincuenta millones. — 8) Presidente: Helvio Jorge Winograd; vicepresidente: Ricardo Rubén Travin; directores: Félix Pascual Sgambellori, Máximo José Robledo y María Cristina Braci de Winograd; síndicos. Titular: Carlos Alberto Labeau; suplente: Luis José Candelmo. — 10) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 138.600 — Nº 18.591

COMPLEJO INDUSTRIAL DE CONFECCIONES CICSA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE, por escritura de fecha 25 de abril de 1980, pasada por ante el escribano Ricardo M. Ferrer Reyes, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de COMPLEJO INDUSTRIAL DE CONFECCIONES CICSA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, llevando a efecto lo resuelto por la Asamblea del 31 de marzo de 1980 y conformada por la Insp. General de Personas Jurídicas, con fecha 8 de julio de 1980, Resol. I.G.P.J. Nº 4.762, ha modificado el artículo primero de sus estatutos, el que en lo sucesivo queda así redactado: Artículo 1º: Bajo la denominación de Levi Strauss de Argentina, Sociedad Anónima, continúa funcionando la sociedad anónima, anteriormente denominada Complejo Industrial de Confecciones Cicsa, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Cangallo 228, piso 3º, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior de la República o en el extranjero, asignándoles o no un capital determinado.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 93.[illegible] — Nº 18.521

DIPROLICO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 27|11|79 y resuelto por la Asamblea celebrada el 9|6|79: "DIPROLICO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA", aumentó el capital social en la suma de $ 4.400.000 y se adecuó el Estatuto social a la Ley 19.550; domicilio social: José Pedro Varela 5460, Capital Federal; su duración es de 99 años, contados desde el 11 de setiembre de 19[illegible]. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de artículos alimenticios, de limpieza y para la [illegible] de establecimientos de [illegible], ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — b) Industriales: Mediante el fraccionamiento y envase de productos alimenticios. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, [illegible], administración, construcción de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; explotación de inmuebles con destino a viviendas, comercio, industria y garaje. — Capital social: Es de pesos 5.000.000; representado por acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una. Las acciones que se emitan con posterioridad podrán ser ordinarias Clase "A" o Clase "B" o preferidas al portador o nominativas endosables o no. — La sociedad será dirigida por un directorio compuesto de 3 a 11 miembros titulares con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad y uso de la firma social será ejercida en forma individual por el Presidente o quien lo reemplace o en forma conjunta por dos cualesquiera de los directores. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 138.600 — Nº 43.768

LUZOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

APERTURA de Sucursal de Origen Uruguaya: LUZOL S.A., constituida el 27 de julio de 1976: su sede principal está ubicada en Montevideo (Uruguay) Representante legal en la República Argentina: Dr. Pedro Vicente García; sin capital asignado; domicilio de la Sucursal en la República Argentina: Suipacha 255, piso 4º, Capital Federal. — S|R.: Suipacha, vale.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 42.000 — Nº 43.766

FERNANDO CALVO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79; socios: Carlos di Tullio, casado, nacido el 9|11|51, comerciante, D.N.I. 8.631.209, domiciliado en Diagonal Tucumán 665, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Fernando Calvo, casado, nacido el 23|2|49, comerciante, L.E. 7.621.622, domiciliado en Nicolás Avellaneda 579, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, por escritura del 12 de mayo y complementaria del 19 de junio de 19[illegible] se constituyó la sociedad "FERNANDO CALVO Y CIA. S.A." domicilio Céspedes 2911, Capital Federal. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad; a) Construir y|o refaccionar inmuebles ubicados dentro del perímetro de la República Argentina y|o en el exterior y b) Administrar, comprar y vender inmuebles ubicados dentro del perímetro de la República Argentina y|o en el exterior. — Capital Social: es de pesos 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — Presidente: Fernando Calvo; Vicepresidente: Carlos di Tullio; Síndico titular: C.P.N. Miguel Nicolás Chirko; Síndica suplente: Dra. Ana María Blagdan. — E|L.: ambos argentinos, vale.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 90.000 — Nº 43.739

SHAVER

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del [illegible] de abril de 1980, ante el escribano Manuel Alonso, "Shaver, Sociedad de Responsabilidad Limitada", aumentó su capital social en la suma de $ 2.199.500.000 y se transformó en sociedad anónima: Denominación social: "SHAVER S. A.". Domicilio social: Reconquista 336, 9º piso, Capital Federal; su duración es de 99 años, contados desde el 20 de setiembre de 1966, fecha del contrato de constitución de la sociedad antecesora. — La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o en cualquier otra forma tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: a) Multiplicación de líneas genéticas animales, b) Explotación, cría y reproducción de animales. — 2) Industriales: Elaboración, procesamiento y transformación de productos provenien-

tes de la actividad agropecuaria. — 3) Comerciales: Realizar todas las operaciones necesarias para la comercialización de los productos de las actividades agropecuarias e industriales descriptas precedentemente. — Capital social: Es de $ 2.200.000.000, representado por acciones ordinarias, nominativas, de un voto y de $ 10.000 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto por 3 a 21 miembros titulares con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, de modo individual, le corresponde al Presidente, o en su ausencia, al Vicepresidente. — Presidente: Ronald Sitford Hurren; Vicepresidente: Luis María Flynn; Directores titulares: Enrique José Orione, Rolando Lohner, Heriberto Arístides Diéguez y Héctor Julio Savoia; Directores suplentes: Eduardo Ricardo Abello, Roaldo Antonio Guardia, Ricardo Juan Siri y Mario Ricardo Martelli; Síndico titular: Francisco Guillermo González; Síndico suplente: Alberto Tomás López. — El ejercicio social cierra el 31|10 de cada año. — S|R.: "Responsabilidad". Vale.

Buenos Aires, agosto 8 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 151.200 — Nº 43.773

JEMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Escritura 208, y aclaratoria 283. 1) Nicolás Kohan, argentino, odontólogo, nacido el 15|9|15, L. E. Nº 1.884.388, Avda. Las Heras 4025, piso 11, B, Capital; José Mauricio Burdman, argentino, casado, abogado, nacido el 8|4|27, L. E. Nº 4.775.477, Acoyte 532, piso 6º, B, Capital; Sofía Guerschman de Seltzer, argentina, casada, odontóloga, nacida el 2|3|31, L. C. Nº 3.068.808, Billinghurst 2514, piso 5º, A, Capital; Enrique Zylber, argentino naturalizado, casado, médico, nacido el 25|10|26, L. E. Nº 4.369.740, Santos Vega 7994, Villa Bosch Prov. de Buenos Aires: Jacobo Siskindovich, argentino, casado, médico, nacido el 19|1|27, L. E. Nº 4.033.720, Avda. Las Heras 3875, piso 13, A, Capital; Mario Héctor Siskindovich, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 12 de junio de 1955, D. N. I. Nº 11.451.617, Avenida Las Heras 3892, 11, Dpto. 29, Capital. — 2) 6|5|80; 2|6|80. — 3) "JEMIN S. A.". — 4) Ciudad de Buenos Aires, en Zapiola 774 P. B. — 5) Inmobiliaria: Mediante la compra venta y subdivisión de tierras, compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructoras: Mediante estudios, proyectos, dirección y|o construcción de obras civiles, públicas o privadas, bajo la dirección de profesionales habilitados, y en general todo trámite inherente al ramo de la construcción. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Dos a cinco miembros, cuyo mandato es de un año. — Presidenta: Sofía Gherschman de Seltzer. — Vicepresidente: Jacobo Siskindovich. — Síndico Titular: Fama Sitre. — Síndico Suplente: Manuel Rubin, éstos por un año. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 30 de junio.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 121.800 — Nº 43.799

REPUESTOS J. B. J.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

REPRESENTANTE: Beatriz María Beratti, en su carácter de presidenta, argentina, soltera, comerciante, nacida el 21|8|39, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.719.045, domiciliada en Paseo Colón 10159 de esta Capital Federal. — Fechas del instrumento de constitución y de las reformas: Constituída por escritura de fecha 25|8|69 y reformas del 21|11|77 (asamblea del 30|1|77) y 6|11|79 (asamblea del 31|10|78). Adecuación Ley Nº 19.550 y reforma de estatutos. Cláusulas que se modifican: Denominación: Bajo la denominación de Elaltemain, Sociedad Anónima continuará operando la Sociedad que giraba en plaza, bajo el nombre de "REPUESTOS J. B. J., SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo que podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. —Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, frutícolas, horticolas y de granja. — Cría de ganado, inverne, tambo y cabaña. — Producción de todo tipo de semilla. — Recuperación de tierras áridas y|o anegadas. — Inmobiliaria: Realizar construcciones agropecuarias tales como silos, tambos y similares. Compra, venta, permuta, construcción, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluídas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, y además operaciones financieras permitidas por las leyes, con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualesquiera otras que requieran concurso público. — La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de veinte millones de pesos, compuesto de doscientas mil acciones ordinarias al portador de 1 voto, valor nominal pesos cien cada acción. — El capital podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la asamblea general ordinaria, en las condiciones estipuladas por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550 en acciones ordinarias al portador o nominativas de 1 voto, endosables o no, o preferidas. — Domicilio: Paseo Colón 1019, 6º H, Capital Federal. — Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea con un mínimo de dos y un máximo de nueve y mandato por tres años. — Se pueden designar suplentes en igual número y por el mismo plazo. — Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado por el término de un año. Se debe elegir suplente y por el mismo término, siendo ambos reelegibles. — Rpresentación legal. Estará a cargo del presidente o del vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 252.000 — Nº 18.504

INDUSTRIAS METALURGICAS PERSANO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMAS y adecuación a la Ley número 19.550. — Fecha del instrumento de reforma: 28 de marzo de 1979 y 27 de noviembre de 1979. — Denominación: "Persano, Sociedad Anónima" (antes INDUSTRIAS METALURGICAS PERSANO, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL). — Objeto social: Industriales: La fabricación, y transformación en todas sus formas y modalidades de los productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria metalúrgica. — Comerciales: Explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. La comercialización y distribución de equipos, accesorios, elementos y materiales de y para la industria metalúrgica. El ejercicio de representaciones y mandatos de cualquier naturaleza. — Importación y exportación. — Agropecuarias: vender, comprar, recibir en consignación cereales, oleaginosas, semovientes, semilla, productos, mercaderías, provenientes de la actividad agropecuaria, tanto nacional como extranjera, las que podrá vender a estilo y condiciones de plaza en los mercados que se destinan como corredores o consignatarios en las bolsas y centros de comercialización. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 58.000.000, representado por 580.000 acciones de pesos 100 valor nominal cada una, ordinarias de 1 voto por acción. — Administración y fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 2 años, siendo reelegibles. — La Asamblea podrá designar suplente en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Los Directores en su primera sesión designaran de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — La fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico que designará la Asamblea Ordinaria, juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Domicilio social: Avenida Independencia 1924, planta baja "A". Capital Federal. — Resolución I.G.P.J. número 4.966 del 16 de julio de 1980.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 155.400 — Nº 18.526

COMPAÑIA DE ALBERGUES TURISTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 21, constitución de sociedad: 1) Oscar Horacio Chatruc, L.E. 1.229.699, argentino, nacido el 24|4|1917, casado, constructor, Jorge 443, Adrogué. — Oscar José Chatruc, L.E. 4.632.024, argentino, nacido el 14|10|1943, casado, arquitecto, Spiro 444, Adrogué, Horacio Alberto Chatruc, L.E. 8.345.302, nacido el 13|7|1946, casado, Jorge 2173, José Mármol, partido de Almirante Brown. — 2) 20 marzo de 1980. — 3) COMPAÑIA DE ALBERGUES TURISTICOS, SOCIEDAD ANONIMA. — 4 Zapiola 2352, piso 2º, depto. 7, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la locación temporaria de inmuebles para fines turísticos. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 21.000.000. — 8) Dos a nueve miembros, cuyo mandato es de tres años. — Presidente: Horacio Alberto Chatruc; vicepresidente: Oscar José Chatruc; director: Oscar Horacio Chatruc; síndico titular: Ramón Durán Erro; síndico suplente: Daniel Francisco Forciniti, éstos por un año. — 9) Presidente y el vicepresidente del Directorio, quienes actúan en forma indistinta. — 10) 31 de marzo. — S|raspado: José. Vale.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 18.642

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 98, fecha de la misma: 1º febrero de 1979. — Asamblea del 10 enero de 1979. — Sociedad: TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Aumento de capital y reforma de estatuto: Reforma: Art. 4º): Capital: $ 80.000.000, en acciones, al portador, de $ 100 cada una. — Art. 5º) Puede ser elevado al quíntuplo de su monto.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.200 — Nº 18.641

MERCERIA MITRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3/79: 1) Domingo Bargach Mitre, argentino, comerciante, de 74 años de edad, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 324.589. — Nélida Falatt de Bargach Mitre, argentina, comerciante, de 65 años de edad, casada, con Libreta Cívica Nº 2.946.944, ambos domiciliados en la calle Juárez 1563, p. 3º, de esta ciudad, y Miguel Angel Bargach Mitre, argentino, comerciante, de 25 años de edad, casado, don Documento Nacional de Identidad 11.035.819. — Domiciliado en la Av. Montes de Oca 969, p. 6º, de esta ciudad. 2) 23|5|80. — 3) MERCERIA MITRE S.A. — 4) Avenida Regimiento de los Patricios 836, de esta ciudad. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de artículos de mercería, perfumería, cosmética de belleza y de higiene, artículos de bonetería y marroquinería en general. — Financiera: Mediante el aporte de capital a particulares, empresas, sociedades constituídas o a constituirse, dar y tomar dinero en préstamo, otorgar créditos en general con o sin hipoteca u otra garantía real, o con cualquier clase de garantías de las permitidas por las leyes, otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas y/o adquirirlos, realizar inversiones de valores mobiliarios o intervenir en la negociación de acciones, títulos, letras y otros valores de cambio, todo relacionado con su objeto social. — Quedan expresamente excluídas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) Presidente: Domingo Bargach Mitre; vicepresidenta: Nélida Falatt Bargach de Mitre; director titular: Miguel Angel Bargach Mitre; Síndico titular: Jorge Massoyan; síndico suplente: Alfredo Antonio De Maio. — 10) 31 diciembre. — Raspado: Titular. Vale.

Buenos Aires, 31 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 159.000 — Nº 18.636

ASTRAMAR COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 15 de enero de 1980, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 24 del Registro 1.132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en la cantidad de pesos 1.299.095.766 o sea hasta la suma de $ 2.459.000.000 se modificó el artículo cuarto de los estatutos sociales de ASTRAMAR, COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, la que fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas el 11 de julio de 1980, por resolución 4.892. Capital $ 2.459.000.000, representado por 2.459.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una, de un voto cada acción.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 71.400 — Nº 18.557

FERROBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Entreprise Gagneraud Père et Fils (Empresa Gagneraud Padre e Hijos), domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1628, piso 12, y Héctor José Andrés Madau, casado, italiano, técnico, edad: 56 años, C.I. 5.934.459, domicilio: Segurola 470, Vicente López, Prov. Buenos Aires. — 2) Escrituras del 22|4|80, ante Martín M. Aguirre y 9|5|80, ante Julián Aguirre Ocampo. — 3) Denominación: FERROBRA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1628, piso 6º. — 5) Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, transporte, depósito y consignaciones de mercaderías y materiales provenientes de las actividades indicadas en los rubros industrial y de servicios. — Locación de maquinarias a y de terceros, relacionada directamente con el objeto social. — De servicios: Organización y asesoramiento industrial, comercial y/o técnico provisión de mano de obra y servicios administrativos y técnicos para la industria y servicios ferroviarios. — Prospección, estudio y ejecución de toda clase de construcciones ferroviarias. Obras públicas y privadas, obras de ingeniería civil, prestación de toda clase de servicios de consulta, estudio, investigación, asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras y servicios, [illegible] siempre a la industria y servicios [illegible], con excepción de aquellas materias que requieren título habilitante. — Industriales: Reparación, transformación, montaje, armado de todo tipo de plantas, talleres, vías y construcciones ferroviarias. — Financieras: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgar y aceptar fianzas, cauciones, avales y garantías y realizar toda clase de operaciones usuales en el comercio con respecto al crédito; tomar participación

en sociedades ya formadas o a formarse, dentro o fuera del país; otorgamiento de créditos, ya sea en forma de prendas sobre maquinarias, automotores y otros bienes o cualquiera de las permitidas por la Ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Compraventa, permuta de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años, contados de su su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 80.000.000, representado por 80.000.000 de acciones de $ 1 c/una y cinco votos c/una. — 8) Administración y fiscalización: a) Directorio de uno a quince miembros, por un año. — Presidente: Gilberto José Schindler; vicepresidente: Alfonso Ricardo López Ocampo; director titular: Jorge Ernesto Taylor, y b) Síndico titular: Eduardo Germán Padilla Fox, y síndico suplente: Ramón Santamarina, por un año. — 9) Representación legal: Al presidente del Directorio o al vicepresidente o director que lo remplace. Actúan individualmente. — 10) Fecha cierre ejercicio: Enero 31 de cada año. — La sociedad extranjera que participa como accionistas en esta sociedad se halla inscripta bajo los siguientes datos: Nº 166, 1º, 57, Estatutos Extranjeros, año 1979.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 197.400 — Nº 43.792

SEA PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) MARIA Inés Zugasti, argentina, soltera, de 30 años de edad, abogada, L.C. Nº 4.821.542, domiciliada en Sarmiento 643, 5º piso, Of. 536, Capital Federal; Dardo Miguel Gasparré, argentino, divorciado, de 35 años de edad, contador público nacional, L.E. Nº 7.050.036, domiciliado en Sánchez de Bustamante 54, Capital Federal. — 2) 14 de mayo de 1980. — 3) La sociedad adopta el estatuto modelo aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — 4) SEA PUBLICIDAD S.A. — 5) Sarmiento 643, 5º piso, Of. 536, Capital Federal. — 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) La producción publicitaria para todos los medios masivos de comunicación; b) La publicación y|o distribución y|o confección y|o coordinación de folletos, afiches o cualquier otro material impreso de cualquier tipo o género; c) el asesoramiento técnico publicitario. — 7) $ 20.000.000 — 8) Presidente: Dardo Miguel Gasparré; Vicepresidenta: María Inés Zugasti; Directores: Ricardo Oscar Monteverde y Catalina Sangiorgio de Alvarez; Síndico titular: Alberto Jorge Giussani; Síndico suplente: Héctor Distenfeld. — 9) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 96.600 — Nº 18.565

SIMONETTI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad SIMONETTI E HIJOS S.A., hace saber: que por escritura pública de fecha 4 de junio de 1980 se constituyó la sociedad, cuyos socios son: Juan Simonetti, italiano, casado, empresario, nacido el 9 de enero de 1927, Cédula de Identidad de Policía Federal número 9.950.888, domiciliado en Maure 1560, piso 14, Capital Federal; Irene Musone de Simonetti, italiana, casada, empresaria, nacida el 5 de marzo de 1928, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 4.667.346, domiciliada en Maure 1560, piso 14, Capital Federal; Norberto Tomás Simonetti, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18 de junio de 1955, Documento Nacional de Identidad número 11.362.858, domiciliado en Maure 1560, piso 14, Capital Federal y Antonieta Teresa Simonetti, argentina, soltera, comerciante, nacida el 16 de marzo de 1959, Documento Nacional de Identidad número 13.031.597, domiciliada en Maure 1560, piso 14, Capital Federal. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede en Teodoro García 1811. — Plazo: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: a) Constructora: proyecto, dirección y|o construcción de inmuebles, incluidos aquellos comprendidos en la Ley Nº 13.512; proyectos y realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas; actuando como propietaria, proyectista, contratista o subcontratista de obras en general; b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración, locación y explotación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; como así mismo todas las operaciones relacionadas con la Ley Nº 13.512 de Propiedad horizontal; c) Financiera: el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero, con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades nacionales o extranjeras dentro de los límites de los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 19.550, la adquisición y transferencia de títulos, acciones, bonos y todo tipo de valores mobiliarios; la realización de toda clase de operaciones financieras, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público y d) Agropecuaria: La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos. — Capital: es de $ 20.000.000.-, representado por 200.000 acciones de $ 100.- valor nominal. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y fiscalización: La administración a cargo de un Directorio, integrado de uno a cinco miembros, por mandato por tres ejercicios. Se designa como presidente: Juan Simonetti; vicepresidente: Norberto Tomás Simonetti; directoras titulares: Irene Musone de Simonetti y Antonieta Teresa Simonetti. La fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente: se designa como titular: contador público nacional: Raúl Eduardo Romero y suplente: abogado Julio Augusto Barbaran. Con mandato por un año. — Representación legal: al presidente del Directorio y en su remplazo al vicepresidente. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 222.600 — Nº 18.558

BAICOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE según resulta de la Escritura Pública de fecha 5|12|79 pasada ante el Registro Notarial Nº 226, los accionistas de BAICOR, SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron por Asamblea del 14|11|79 aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º del Estatuto Social, en la suma de $ 3.000.000.000.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 42.000 — Nº 18.635

JINETE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

JINETE, SOCIEDAD ANONIMA. — 1) Socios: Carlos Alberto Velloso, argentino, nacido el 6 de junio de 1929, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.233.379, ganadero, casado, domiciliado en Cánning 2827, piso 8º G; Juan Carlos Schelotto, argentino, nacido el 5 de junio de 1929, comerciante, con L.E. Nº 4.052.167, casado, domiciliado en Luis María Campos 1116, piso 9º A; José Domingo Irusta Cornet, argentino, nacido el 8 de setiembre de 1931, comerciante, con L.E. número 4.813.397, casado, domiciliado en Libertad 1535; y Julio Alberto Tommasi, argentino, nacido el 13 de julio de 1930, militar, con L.E. Nº 4.801.229, casado, domiciliado en Gorostiaga 2306, piso 7º, todos de esta ciudad. — 2) Fecha de constitución: 21 de marzo de 1980 por escritura Nº 292, pasada al folio 940 del Registro 312 de esta ciudad. — 3) Denominación: Jinete, Sociedad Anónima. — 4) Domicilio: Cabildo 368. — 5) Objeto social: Tiene por objeto las siguientes actividades que podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos: Agropecuarias: Mediante la compra, venta, permuta, crianza y reproducción de especies animales y|o granos, forrajes, oleaginosas y demás productos agrícolas; Comercialización de las especies y productos mencionados en el apartado precedente, incluyendo su importación, exportación, almacenaje y distribución. — 6) Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro. — 7) Capital social: El capital social es de $ 20.000.000, representado por 20.000.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosable o no, ordinarias o preferidas. — 8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. — Presidente: Carlos Alberto Velloso; Vicepresidente: Juan Carlos Schelotto; Director Titular: José Domingo Irusta Cornet; Síndico Titular: Cont. Púb. Nac. Mario Jorge Casetta; Síndico Suplente: Cont. Púb. Nac. Fernando Martínez. — 9) Representación legal: Está a cargo del Presidente del Directorio o de quien haga sus veces. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sir: Agosto. Vale.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 168.000 — Nº 18.633

REY LOPEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR asamblea celebrada el 20 de setiembre de 1979 y escritura otorgada el 12 de octubre de 1979, REY LOPEZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social de la suma de cinco millones de pesos a la suma de cincuenta millones de pesos mediante la emisión de cuarenta y cinco millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, modificándose el artículo cuarto del estatuto social en la siguiente forma: El capital social es de $ 50.000.000 (pesos cincuenta millones) representado por cincuenta millones de acciones de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 18.536

ROTONDA VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Oscar Rolando Rivelli, argentino, casado, nacido el 30|1|43, comerciante. L.E. 4.592.241, domicilio San Juan 102; Juan Carlos Rivelli, argentino, casado, nacido el 18|1|27, comerciante, L.E. Nº 4.711.643, domicilio Paraná 576, y Antonio Kaupert, argentino, casado, nacido el 22|4|27, comerciante, L.E. 5.543.307, domicilio Mónaco 580, todos de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, Escrituras Públicas Nº 93 del 16|5|78, 183 del 27|9|79 y 267 del 27|12|79. — Denominación: "ROTONDA VIAL, SOCIEDAD ANONIMA". Riobamba 436, Piso 3º "6". Duración 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, arrendamiento, importación, exportación, distribución y consignación de máquinas y equipos viales, sus repuestos y accesorios. — Industriales: Mediante la fabricación de tractores sus repuestos partes y accesorios, equipos y máquinas agrícolas y forestales. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, mediante aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se incluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todo otro que requiera concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, construcción, loteos urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso aquellos de tipo desarmable o premoldeados y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Forestales: Mediante la explotación forestal de campos destinándolos para la producción forestal, frutícola, floricultura y en general el cultivo de la tierra, asimismo podrá explotar el transporte, en todas sus formas, de maderas y|o productos en general, su compra y venta, teniendo el aprovechamiento integral de la explotación forestal. — Capital Social: Doce millones de pesos, representados por ciento veinte mil acciones de 100 pesos valor nominal cada una, al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Presidente: Oscar Rolando Rivelli, Vicepresidente: Juan Carlos Rivelli; Director: Antonio Kaupert; Síndico titular: Juan Eduardo Perettá; Síndico suplente: Horacio Mario D'Andrea. — Cierre del ejercicio: 31 de junio de cada año.

Buenos Aires, 23 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 176.400 — Nº 18.538

RECUMA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Por disposición de Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR asamblea celebrada el 15 de mayo de 1979 y escritura otorgada el 13 de julio de 1979, RECUMA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, aumentó el capital social de la suma de trescientos veinticinco mil pesos a la suma de ciento cincuenta millones de pesos mediante la emisión de catorce millones novecientas setenta y siete mil quinientas acciones ordinarias al portador de diez pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Además, se modificaron los artículos cuarto y quinto del estatuto social en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de ciento cincuenta millones de pesos, representado por quince millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. Por decisión de la asamblea y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550, el capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicado al organismo de control. Sólo podrá enunciarse como capital social el efectivamente suscripto. Artículo Quinto: Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400 — Nº 18.537

CARPINCHORI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea del 19|12|78, escritura pública del 1º|8|79, "CARPINCHORI, SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el capital social, emitió acciones y reformó el artículo 4º del estatuto. — Modificación: Capital Social: $ 7.000.000.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 37.800 — Nº 43.754

ITALPELT

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad. — Escritura 71. — 1) Luis Gallo Stampino, italiano, comerciante, nacido el 12 de julio de 1907, casado, Varela 572, Cédula de Identidad Nº 4.008.674; Norberto Tome, argentino, comerciante, nacido el 13 de octubre de 1937 casado, Zelarrayán 5845, Capital. C. I. Nº 4.[illegible]; [illegible] Alberto Adinolfi argentino, comerciante, nacido el 1º de octubre de 1933, divor-

ciado, General Lavalle 1593, Dpto. 3, Ciudad de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, C. I. Nº 3.265.365; Tomás Cirrochi, italiano, comerciante, nacido el 27 de noviembre de 1923, casado, Treinta y Tres Orientales 373, 1º, B, Capital, C. I. Nº 2.422.3 3; José Antonio Arimonti, argentino, comerciante, nacido el 5 de mayo de 19.., casado, Cinebra ..., Capital, D.N.I. Nº ...; Domingo Héctor Agostini, argentino, comerciante, nacido el 23 de julio de 1921, casado, Chascomús 1243, Capital y Cédula de Identidad Nº 2.974.016. — 2) 25 de mayo de 1980. — 3) "ITALPELT, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Treinta y Tres Orientales 373 piso 2º, Dpto. ., Capital Federal. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución del producido de la actividad industrial de la sociedad. — Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación, procesamiento, transformación, montaje y armado de partes de artículos de y para la electrónica; procesamiento y transformación de metales de todo tipo. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000. — 8) Tres a nueve miembros cuyo mandato es de dos años. — Presidente: Luis Gallo Stampino. — Vicepresidente: Norberto Tome. — Director Titular: Domingo Héctor Agostini. — Síndico Titular: Daniel Horacio Cirrochi y Síndico Suplente a Jorge Jacobo Albajari; éstos por dos años. — 9) Corresponde al Vicepresidente del Directorio en forma exclusiva; no obstante el Vicepresidente es su reemplazante en caso de ausencia o impedimento. — 10) 31 de diciembre. — Enmendado: Itapelt: Itapelt, Vale.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 124.400 — Nº 18.650

PAPELERA ALAMO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura 260 de fecha 26 de noviembre de 1979, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea G. E. Unánime de fecha 16 de noviembre de 1979, se eleva el capital y reforma el estatuto de la sociedad: "PAPELERA ALAMO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — Reforma: Art. 4º: Capital: $ 84.150.000; puede ser elevado al quíntuplo, art. 188 de la Ley número 19.550.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.200 — Nº 18.645

SAMSUNG CO. LTD.

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento de fecha 26 de noviembre de 1979, la sociedad extranjera "SAMSUNG CO. LTD.", país de origen Corea, ha resuelto abrir una Sucursal en la República Argentina, con domicilio legal en Av. Córdoba 890, piso 3º, nombrando representante de la misma al Sr. Hak Soo Lee, sin fijar capital asignado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 87.800 — Nº 42.756

PONTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ADOLFO Leonardo Sierra, argentino, casado, práctico, nacido 1º/4/35, L. E. 4.149.369, domicilio Prilidiano Pueyrredón 2017, Martínez, provincia de Buenos Aires. Juan Carlos Coll, argentino, casado, práctico, nacido 7/1/34, L. E. 4.142.074, domicilio Chilo 674, Villa Sarmiento, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. Oscar Virgilio Mazzoni, argentino, casado, práctico, nacido 24/1/23, L. E. 1.999.756, domicilio Azcueta 958, Bonfield, provincia de Buenos Aires. — Escritura pública Nº 14. del 25/9/79 y 20/2/80. — Denominación: "PONTICO, SOCIEDAD ANONIMA", domicilio Balcarce 358, piso 1º, departamento A, Capital. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros al asesoramiento y representación en materias técnicas, administrativa, impositiva, contable, inmobiliaria, legales y financieras. — Capital inicial: 21.000.000 de pesos. Presidente: Adolfo Leonardo Sierra; vicepresidente: Oscar Virgilio Mazzoni; vocal: Juan Carlos Coll; síndico titular: Mario Augusto Capparelli; síndico suplente: Ricardo Luis Colombo. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E/l: y 20/2/80, vale. — S/r.: Prilidiano vale.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 79.800 — Nº 42.757

PUBLICIDAD UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo (Resolución 3/79). Acto constitutivo; 1º. Socios: Alfredo Oscar Pose, argentino, soltero, D. N. I. 11.528.783, de 24 años, empresario, domiciliado en Conde 2757, Capital y José María Rodríguez, argentino, casado, L. E. 8.586.670, de 29 años de edad, empresario, domiciliado Avenida Francisco Beiró 2503, 5º C, Capital. 2º. Escritura pública Nº 223 del 10/7/80, Fº 447, Registro 238, Capital. — 3º. PUBLICIDAD UNO, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º. Tronador 3327, Capital. — 5º. Por cuenta propia, de terceros, tanto en la República como en el exterior: a) Servicios de publicidad, directa o indirecta en todos los medios en forma gráfica, oral, televisiva, cinematográfica, vía pública y cualquier otra mediante la locación de espacios, la producción de programas y la provisión de los elementos inherentes a la publicidad. b) Estampación, confección y publicación de toda clase de revistas, ilustraciones y folletos de carácter publicitario, cultural, científico, artístico o recreativo, realización de bocetos, diseños, creaciones, dibujos y fotografías publicitarias. c) Publicación o edición de toda clase de libros, obras literarias, artísticas, pedagógicas, científicas, profesionales y de cualquier otra clase. d) Impresiones y actividades conexas, trabajos de imprenta, composición mecánica, tipográfica y huecograbado offset: realización de fotolitos, fotocromos y fotocomposición y en general a las artes gráficas, pudiendo realizar toda clase de actos, operaciones y negocios que tengan conexión directa o indirecta con la propaganda. e) Importar y exportar los servicios que realice, así como los elementos relacionados con el objeto social. — 7º. Cuarenta millones de pesos. — 8º. Presidente: Alfredo Oscar Pose. — 11. 30 de junio de cada año. — 12. Resolución I.G.P.J. 5/079 del 18/7/80. — Sindicatura: síndico titular: Juan Carlos Barrionuevo; suplente: María Ester Fernández Dobalo.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 142.800 — Nº 42.764

TRANSPORTES ALASIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 7/9/78 y su Aclaratoria y Complementaria del 19 de octubre de 1978, otorgadas por ante el Escribano de la Ciudad de La Plata, don Antonio R. Blanco, a los folios 1.579 y 2.288 del Registro 231 a su cargo, la entidad "Transportes Alasia, Sociedad Anónima Comercial", resolvió adecuar su Estatuto Social a la Ley Nº 19.550, resuelta por la Asamblea del 9/6/78 y aprobada según Resolución I.G.P.J. número 4.135, del 16 de junio de 1980, cuyos principales enunciados son: Denominación: "TRANSPORTES ALASIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL". — Domicilio: Luna Nº 358, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde el 29 de agosto de 1967. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: a) Mediante el transporte de mercaderías, cargas y bienes en general, por vía marítima, terrestre o fluvial. — b) Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, acopio y fraccionamiento de frutos y productos del país o del extranjero. — c) Mediante la construcción y explotación de estaciones de servicio en todo el territorio del país para el aprovisionamiento de combustibles y lubricantes y servicios anexos inherentes a esa actividad en todo lo relacionado con la atención de automotores, incluida la venta de los mismos y sus repuestos y accesorios. — Capital: $ 10.000.000. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración está a cargo de un directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 3 años. — La representación de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la Sociedad. — La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 155.410 — Nº 18.602

VICTOR ARENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 14/7/80, otorgada por ante el Escribano de la Capital Federal, don Antonio R. Blanco, al folio 975 del Registro 676 a su cargo, los Sres. Víctor Gabriel Arena, argentino, de 21 años, soltero, comerciante, con D.N.I. 12.894.156, domiciliado en la calle Espora 768, de Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires; don Jaime Arnoldo Silberman, argentino, de 56 años, comerciante, con L. E. Nº 4.005.082, casado, domiciliado en la calle Pumacahua 42, 4º piso, "B", Capital Federal; don Francisco Juan Daniele, italiano, de 37 años, diplomado en Ciencias Comerciales, con Céd. de Identidad Nº 5.561.475, casado, domiciliado en la Avda. Ingeniero Mosconi 1234, de Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires; don Jorge Juan Queirolo, argentino, de 49 años, Contador, con Cédula de Identidad Nº 2.979.404, casado, domiciliado en la calle Aguarribay 6761, Capital Federal; don Próspero Víctor Arena, argentino, de 47 años, comerciante, con L. E. Nº 4.089.861, casado, domiciliado en la calle Espora 768 de Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires y don Héctor Mario Piccirilli, argentino, de 31 años, Contador, con L. E. Nº 7.660.734, casado, domiciliado en la calle Cangallo 1578, 4º piso "H", Capital Federal, constituyeron una Sociedad Anónima que se regirá por el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3 de la I.G.P.J., con fecha 10/10/79, cuyos principales enunciados son: Denominación: "VICTOR ARENA" S.A. — Domicilio: Avda. Juan Bautista Alberdi Nº 7028, Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compraventa, consignación, permuta, exportación e importación de automotores; b) Compra, venta, consignación, permuta, exportación e importación de motores, repuestos y accesorios de la industria automotriz. — Las operaciones y transacciones sobre los vehículos y accesorios nombrados en a) y b) lo son sobre unidades nuevas o usadas, nacionales o importadas. — Capital: $ 200.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Próspero Víctor Arena. — Vicepresidente: Jaime Arnoldo Silberman. — Directores: Francisco Juan Daniele y Víctor Gabriel Arena. — Síndico Titular: Contador Jorge Juan Queirolo. — Síndico Suplente: Contador Héctor Mario Piccirilli.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980 — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 184.830 — Nº 18.603

VAN GOGH

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. Personas Jurídicas 3/79. Jorge Alberto Quintana, argentino, casado, procurador nacional, nacido el 26/7/43 L. E. Nº 4.599.750, domicilio Riobamba 436, piso 3º, 6, Capital. Alicia Cristina Aranovich, argentina, casada, comerciante, C. I. 5.714.768, nacida 23/2/48, domicilio Bacacay 3112, piso 3º, D, Capital. César Carlos Perticone, argentino, casado, empleado, C. I. 4.300.719, nacido 6/9/46, domicilio Mar del Plata 1451 Del Viso, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. — Escritura pública Nº 67 del 14 de abril de 1980. — Denominación: "VAN GOGH S. A.", con domicilio Riobamba Nº 436, piso 3º, Capital. — Objeto: La elaboración y manufactura, compraventa y de cualquier forma la comercialización, importación y exportación, comisión y distribución y asimismo representación, de toda clase de productos para la industria de la indumentaria en general, sea que dichos productos se elaboran con materia prima textil, del cuero, plástico y todo tipo de materiales sintéticos o naturales. — Capital social: 20.000.000 de pesos. — Presidente: Jorge Alberto Quintana; vicepresidenta: Alicia Cristina Aranovich. Director: César Carlos Perticone. Síndico titular: Alberto Moisés Koslo. Síndico suplente: Jaime Hugo Kattan. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Sin S.A.

Buenos Aires, 31 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 109.200 — Nº 18.530

S.A.V.A.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA pública Nº 823 del 15/8/79, que por acta Nº 39 de Asamblea General Extraordinaria Nº 12 del 30 de julio de 1979. "S.A.V.A., SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", aumentó el capital en la suma de pesos 1.750.000 y se reformó el artículo 3º, domicilio legal, Maipú 812, piso 9º, oficina I, Capital. — Capital social es de $ 1.750.000, representados por 175.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.400 — Nº 18.541

ELLIS H. HAMPTON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 14 de diciembre de 1979, pasada ante el escribano Alberto Guillermo Pico, al folio 17. del Registro 765 y Asamblea del 30 de octubre de 1979, la sociedad "ELLIS H. HAMPTON, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", aumentó el capital social de $ 5.500.000 a $ 30.000.000 modificando el artículo 3º de los estatutos, que queda redactado en la siguiente forma: "Artículo tercero: El capital social se fija en la suma de $ 30.000.000 (treinta millones), representado por treinta mil acciones ordinarias, de pesos 1.000 cada una, discriminadas de la siguiente forma: 170 acciones de 5 votos y 29.830 acciones de 1 voto, al portador. Para la elección y renovación de los síndicos y para los supuestos especiales previstos en el artículo 244 de la Ley Nº 19.550, las acciones de voto plural gozarán de un voto por acción. — Sobre raspado: redactado, previsto, vale.

Buenos Aires, 23 de julio de 1980. — José María Curá, secretario.

$ 84.000 — Nº 18.53.

M A R E A L

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ernesto Goldman, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 13 de julio de 1943, domiciliado en Güemes 3548, piso 14, departamento D, Capital, C. I. Nº 4.762.105 y Clelia Liliana Pojcmovsky de Goldman, argentina, casada, ama de casa nacida el 23 de octubre de 1944, domiciliada en Güemes 3548, piso 14, departamento D, Capital, C. I. Nº 5.193.611. — Fechas de constitución: 17 de abril y 2 de agosto de 1979 y 2 de abril de 1980. — Denominación, plazo y domicilio legal: La sociedad girará bajo la denominación de "MAREAL, SOCIEDAD ANONIMA". Su duración será de 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Constituye domicilio legal en la calle Güemes 3548, piso 14, departamento D, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: a) Compra, venta, exportación e importación de cuchillería, menaje, artículos de bazar y vajilla, para lo cual podrá actuar en mandatos, comisiones, re-

presentaciones y todo contrato afín. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir otros, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: Es de un millón de pesos, representado por 10.000 acciones de 100 pesos valor nominal cada una. — Administración y representación: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por tres años. — La representación corresponde al presidente y vicepresidenta en forma indistinta. — Directorio y sindicatura: Presidente: Ernesto Goldman; vicepresidenta: Clelia Liliana Pojomovsky de Goldman. Síndico titular: Juan Carlos Sosa; síndico suplente: Abel Evaristo José Bouzas. — Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sobreraspado: Capital social, indistinta, sindicatura, valen.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 151.200 — Nº 18.552

ULMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 4|3|80, que protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 11|1|80, se resolvió la modificación del artículo primero del Estatuto, quedando establecido el domicilio de la sociedad en Bartolomé Mitre 559, 5º, Capital Federal. — S|r.: Dr. — Instancia. Valen.

Buenos Aires, 29 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 29.400 — Nº 18.570

PROCOMP

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO modelo de sociedad anónima — Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Accionistas: Carlos Alberto Peisajovich, argentino, casado, ingeniero, 47 años, C.I. 2.879.935, domiciliado en Uruguay 186, 7º, Capital; Héctor Manuel Suárez, argentino, casado, comerciante, 48 años, C.I. 3.055.028, domiciliado en Achával 244, 1º "6", Capital; Jorge Adolfo Vicente, argentino, casado, comerciante, 31 años, L.E. 7.699.030, domiciliado en Chacabuco 141, 1º "C", Ramos Mejía, provincia Buenos Aires; Eduardo Alberto Terreni, argentino, casado, comerciante, 54 años, C.I. 2.159.375, domiciliado en Avda. Independencia 655, 9º "37", Capital; Germán Vicente Alberto Bianco, argentino, casado, contador público nacional, 50 años, C.I. 1.893.741, domiciliado en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615. 6º, Capital. — 2) Denominación: "PROCOMP S. A.". — 3) Domicilio: Riobamba 863, 4º "8", Capital, — 4) Objeto: De Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y profesional en general y económico, servicios de programación y computación y administración de empresas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 5) Fecha de instrumento: 1|7|80. — 6) Capital: $ 20.000.000. — 7) Cierre de ejercicios: 31|5 de cada año. — 8) Presidente, Carlos Alberto Peisajovich; vicepresidente, Héctor Manuel Suárez; directores, Jorge Adolfo Vicente y Eduardo Alberto Terreni; síndico titular, Germán Vicente Alberto Bianco; síndico suplente, Federico Adel Nasser.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 172.200 — Nº 18.574

EL ENCUENTRO DE LOBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO modelo de sociedad anónima. — Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Accionistas: Abraham Omar Del Azar, argentino, casado, médico, de 43 años, con C.I. Nº 5.847.989, domiciliado en Quintana 573, Pº 11, Capital, y Jorge Emilio Ali, argentino, soltero, médico, de 54 años, con L.E. Nº 4.020.334, domiciliado en Simbrón Nº 3275, Capital. — 2º) Denominación social: "EL ENCUENTRO DE LOBOS S. A.". — 3º) Domicilio: Quintana 573, Pº 11, Capital. — 4º) Objeto: Agropecuaria. Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 5º) Fecha de instrumento: 12 de junio de 1980. — 6º) Capital: pesos 20.000.000.— 7º) Cierre de ejercicios: 31|1 de cada año. — 8º) Presidente, doctor Abraham Omar Del Azar; vicepresidente, doctor Jorge Emilio Ali; síndico titular, doctor Juan Carlos Delbosco; síndico suplente, doctor Héctor Carlos Massa. — Entrelíneas: y reglamentaciones, — Sobreraspado: 43. Valen.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 113.400 — Nº 18.575

PAMAR

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE en la sociedad "PAMAR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", las asambleas del 28 de abril de 1978 y 26 de setiembre de 1979, transcriptas en las escrituras públicas 150 y 129, del 27 de junio y 14 de noviembre de 1979, conformadas por resolución I. G. P. J. Nº 4.611, del 1º de julio de 1980, aprobó aumento de capital, modificando: 1) Capital Social: Pesos 355.000.000, representado por 355.000.000 de acciones de $ 1 v|n. c.u. — S|r.: "de abril". Vale.

Buenos Aires, julio 31 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.200 — Nº 18.587

PAPELERA TODOPEL'S

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura de fecha 23 de mayo de 1980, otorgada ante la escribana de esta ciudad, doña Sara Celia Hurovich, al folio 283, del Registro 1.611, a su cargo, los señores, don Carlos Alberto Torres, argentino, comerciante, nacido el 4 de octubre de 1941, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 3.808.070, domiciliado en la calle 25 de Mayo número 1446, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, y don Carlos Horacio Cerezetto, argentino, comerciante, de 33 años de edad, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.601.992, domiciliado en la calle Misiones número 2259, de Béccar, provincia de Buenos Aires, constituyeron "PAPELERA TODOPEL'S, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la Avenida Corrientes número 2221, de la Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la compraventa de papeles de primer uso y|o usados, transporte, distribución importación, exportación y comercialización en todas sus formas de todo lo concerniente a su objeto social. — Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital es de veinte millones de pesos, suscripto en la siguiente forma: Diez millones de acciones representativas de diez millones de pesos, cada uno de los socios, los que integran el veinticinco por ciento del capital suscripto, en dinero en efectivo, y el saldo lo integrarán dentro de los dos años. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Presidente: Carlos Alberto Torres; Vicepresidente: Carlos Horacio Cerezetto; Director: Edgardo Antonio Caballero; Síndico titular: Julio Zylberstein, Síndico suplente: Juan Carlos Caro. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Estatuto modelo I. G. P. J. número 3|79.

Buenos Aires, agosto 5 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 155.400 — Nº 18.582

SOCIEDAD FINANCIERA ROMANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SUSANA Beatriz Echegaray, 40 años, soltera, comerciante, D. N. I. 3.764.053, domicilio: Río de Janeiro 205, y Mirta Mabel Ramírez, 27 años, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. 10.474.653, domicilio: Guise 1693, 10, C, ambas vecinas de esta ciudad. — 2) Constitución adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo de sociedad anónima creado por Resolución I. G. P. J. (General) Nº 3|79, del 10|10|79, por escrituras públicas del 5 de noviembre de 1979, 16 de abril y 17 de junio de 1980. — 3) Denominación: "SOCIEDAD FINANCIERA ROMANA S. A.". — 6) Objeto: Realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Actual como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de firmas radicadas en el país o del exterior, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes, ya sea de origen nacional o extranjero. — 7) Capital social: $ 5.000.000. — 10) Cierre ejercicio social: 31 de octubre de cada año. — Testado: Buenos Aires, de - de 1980. No vale. — Presidenta: Susana Beatriz Echegaray; Vicepresidenta: Mirta Mabel Ramírez; síndicos: Titular: Luis Sztokman; Suplente: Daniel Maskin.

Buenos Aires, agosto 6 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 92.400 — Nº 18.584

ALITER

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ALITER, Sociedad Anónima. — Socios: Alberto Levi, argentino naturalizado, editor, soltero, nacido el 27|6|1903 con Cédula de Identidad Nº 2.457.533, domiciliado en Quintana 80, 7º piso, Dto. B, de esta ciudad; don Tadas Lingys, argentino, naturalizado, contador, casado, nacido el 2|8|23, con Cédula de Identidad Nº 2.396.215, domiciliado en Gaspar Campos 1658, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y Adriana Terni, soltera, italiana, nacida el 4|12|38, psicóloga, con Cédula de Identidad Nº 2.552.455, domiciliada en Las Heras 3893, piso 10 de esta ciudad. — Razón social — ALITER, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Tucumán 557, primer piso de esta ciudad. — Plazo: Noventa y nueve años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse en general a la actividad editorial, comprendiendo la edición, impresión por cuenta propia o de terceros, producción compra, venta, importación y exportación, distribución de libros, folletos, revistas y fascículos, publicaciones de toda clase, grabaciones, adquisición o cesión de derechos de autor y su explotación, bajo cualquier forma y todo lo referente a negocios editoriales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Capital social: El capital social es de treinta millones de pesos, representados en treinta mil acciones de mil pesos cada una valor nominal. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Las acciones son ordinarias no endosables de un voto. — Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de ocho, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza a primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del directorio. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Tadas Lingys; Vicepresidenta: Lidia Segre de Forti; Directora Titular: Adriana Terni; Síndico Titular: Tomás Flamingo; Síndico Suplente: Pabo Federico Porto. — El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. — S|testado: Agosto; enmendado Denominación. Valen. — S|r: Dr. Enrique Manuel Butty. Vale. — E|l: Agosto. Vale. — Testado: Julio. No vale.

Buenos Aires 5 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 222.600 — Nº 18.463

SORANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Roberto Peralta Pérez, argentino, casado, de 62 años de edad, abogado, L. E. 2.774.869, domiciliado en Paraguay 1558, piso primero "3", de esta Capital, y María Carmen Valentina Riva, paraguaya, casada, de 25 años de edad, comerciante, C. I. Policía Federal 8.364.826, domiciliada en Santos Dumont 2469, piso octavo I, de esta Capital. — Fecha de instrumento: 21|12|78 y 16|4|79. — Denominación y domicilio: SORANO S.A. Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, en calle Uruguay 560, piso 5º, oficina "53". — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación comercial de los negocios del ramo de casa de comidas, rotisería, despacho de bebidas, elaboración de comidas y venta de toda clase de productos alimenticios. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — Capital: $ 5.000.000, representado por 5.000 acciones al portador de 1.000 pesos cada una. — Administración: A cargo de un Directorio, entre un mínimo de tres y un máximo de diez. — La presentación legal corresponde al Presidente del Directorio. — Directorio: Presidente: Roberto Peralta Pérez; Vicepresidenta: María Carmen Valentina Riva; Director titular: Daniel Jorge Peralta Gavensky; Síndico titular: Oscar Fuentes; Síndico suplente: Adriana Rosa Kopel. — Fecha cierre del ejercicio: 30 de diciembre. — E|L.: "Fechas de instrumentos: 21|12|78 y 16|4|79". Valen.

Buenos Aires, julio 30 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 130.200 — Nº 18.607

TRANSPADANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Lorenzo Santiago Amelotti, italiano, nacido el 26 de enero de 1935, casado en primeras nupcias con Luciana Ema Rosa Mantero, empresario, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.929.434, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3098, 7º piso, de la Capital Federal; Santiago Cresta, italia-

no, nacido el 14 de enero de 1925, casado en primeras nupcias con María Antonieta Pittaluga, industrial, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.978.604, domiciliado en Libertad 1559, de la Capital Federal. — 2º) Constituida ante el escribano José Osvaldo Casás, titular de. Registro Nº 782 de la Capital Federal e. 18 de julio de 1980. — 3º) TRANSPADANA S.A. — 4º) La sociedad fija su domicilio en calle Cangallo 318, 3º piso, oficina 20 de la Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Transportista: Mediante el transporte automotor de cargas, ya se trate de frutos del país, productos, mercaderías o semovientes. — Comercial: Mediante la compra, venta, distribución importación y exportación de materiales para la construcción y de frutos y productos agropecuarios. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7º) $ 200.000.000 (doscientos millones de pesos). — 8º) Presidente: Lorenzo Santiago Amelotti; Vicepresidente: José Riberto Massia; Directores Titulares: Raúl Omar Trognot y Juan Alberto Casás; Síndico Titular: Cont. Púb. Nac. Rodolfo Gendemann y Síndica Suplente: Cont. Púb Nac. Alicia Haydée Pagano. 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 130.200 — Nº 18.495

PRECONS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura de fecha 5|11|79 y aclaratoria de fecha 14|4|80, la sociedad "Precons, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", modificó los artículos primero y tercero, que en adelante serán del tenor siguiente: Artículo primero: La sociedad se denomina "PRECONS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA", tiene su domicilio legal en: Tucumán 3622, Capital Federal. — Artículo tercero: Tiene por objeto: a) Comercial: La subcontratación y contratación de mano de obra para la construcción y prestación de dicho servicio a empresas constructoras y afines. — b) Industrial: Reparación y pintura de edificios, decoración, revestimientos e instalaciones. — c) Inmobiliaria: Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. — d) Constructora: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Se deja constancia que la modificación social se dispuso por Asamblea extraordinaria del 5 de octubre de 1979.

Buenos Aires, julio 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.200 — Nº 18.608

AGRICOLA Y GANADERA PARA CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Américo Cámpora Michel, C. I. Pol. Fed. Nº 6.119.265, casado, argentino, de 36 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Suipacha Nº 1354, piso 7º "A", Capital Federal, y Elena Margarita Cámpora, C. I. Policía Federal Nº 9.289.098, argentina, divorciada, de 35 años de edad, comerciante, domiciliada en la calle Pueyrredón Nº 2449, piso 11, Capital Federal. — Por escritura de fecha 18 de julio de 1979, ante la escribana Ada Paula Sorrentino Diana, se constituyó la sociedad "AGRICOLA Y GANADERA PARA CORDOBA, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la calle Suipacha Nº 576, 2º piso, de la Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto la realización en cualquier punto del país de las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola ganadera de establecimientos de campo, chacras y granjas, así como la elaboración y transformación primarias de productos del agro y frutos del país. — b) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, importación y exportación de materiales primas, bienes muebles y mercaderías relacionadas con su objeto agropecuario. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Capital social: Es de $ 200.500.000, representado por veinte millones cincuenta mil acciones de $ 10 valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias, al portador, de 1 voto. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato de 1 ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente, si lo hubiere, en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Presidenta: Elena Margarita Cámpora; Vicepresidente: Carlos Américo Cámpora; Síndico titular: Eduardo Agustín Díaz; Síndico suplente: Jorge Eduardo Isern. — Cierre ejercicio social: 30 de junio de cada año. — S|R.: Condiciones de su emisión. No vale.

Buenos Aires, agosto 8 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 184.800 — Nº 18.615

AMATEUR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

QUE por escritura del 7 de diciembre de 1979, ante escribano Oscar Gil Navarro, la sociedad "Amateur, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", ha reformado su estatuto resuelto por asamblea del 5 de noviembre de 1979, siendo conformada por Inspección General de Personas Jurídicas en resolución número 4441 de fecha 26 de junio de 1980, siendo su nuevo texto en lo pertinente: Denominación: AMATEUR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Domicilio: en ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años desde el 30 de marzo de 1970. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales, por la compra, venta, distribución, exportación e importación de libros, grabados, cuadros, obras de artes y afines, y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos referidos a los mismos y a la explotación de galerías de arte; b) Industriales, por la explotación de talleres gráficos, impresiones y ediciones de libros, revistas y grabados; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Seis millones de pesos, representado por 600.000 acciones de 10 pesos cada una. Por decisión asamblea puede aumentarse hasta el quíntuplo. — Administración: Directorio entre un mínimo de tres y máximo de nueve, duración dos años, quienes designan entre ellos a presidente y vicepresidente. — Fiscalización: un síndico titular y uno suplente con duración un año. — Fecha cierre ejercicio: 30 junio de cada año, — Enmendado: agosto. Vale.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 126.000 — Nº 18.610

KING TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del del otorgante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"KING TRADING S. A." — 1) Socios: Ramón Edgardo Villafañe, argentino, nacido el 2 de diciembre de 1922, soltero, comerciante, con L.E. Nº 1.998.501, domiciliado en Canning 3622; Jorge Roberto Paz, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1924, casado, con L. E. número 3.673.639, comerciante, domiciliado en José Bonifacio 2273; y Ana María Romano o Romano de Alladio, argentina, nacida el 1º de diciembre de 1944, divorciada, con D.N.I. Nº 5.017.537, comerciante, domiciliada en Mercedes 819, piso 2º, departamento "3", todos de esta ciudad, — 2) Fecha de constitución: 26 de julio de 1979, por escritura Nº 852, pasada al folio 2.821 del Registro 312 de esta ciudad. — 3) Denominación: "King Trading S. A. — 4) Domicilio: Matheu 96, piso 9º "B". — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: a la importación, exportación y consecuente comercialización de artículos dentro de los siguientes ramos: Automotores, maquinarias, herramientas y repuestos electrónicos y para el hogar; agropecuarios, alimenticios, comestibles y bebidas; maderas textiles; cosmética y perfumes. — Inmobiliarias: a la compra, venta, fraccionamiento, loteo y recuperación de tierras áridas, semiáridas o anegadas; y a la compra, venta, división, locación y administración de inmuebles urbanos, ya sea para vivienda, locales comerciales o cocheras y aún por el régimen de la Ley 13.512. — 6) Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro, — 7) Capital social: El capital social es de $ 166.000.000, representado por 1.660.000 acciones ordinarias, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de $ 100 cada una. Las acciones deberán ser al portador o nominativas, endosables o no, en la forma que establezcan las disposiciones legales vigentes; podrán ser ordinarias de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción; ordinarias de la clase "B" de 1 voto por acción, o preferidas. — 8) Administración: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve directores titulares y de uno a tres directores suplentes. El directorio está así constituido: por un año: presidente, Ramón Edgardo Villafañe; vicepresidente, Jorge Roberto Paz; directora titular, Ana María Romano. — Fiscalización: síndico titular, contador público Francisco Spigel; síndico suplente, Dr. Eduardo J. de la Fuente. — 9) Representación legal: será ejercida por el presidente, o en su defecto por el director nombrado en su reemplazo. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 184.800 — Nº 18.632

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL ARROYITO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento: 20 de mayo de 1980. — Denominación: "EL ARROYITO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Cesión del total del capital comanditado perteneciente en partes iguales a los señores Cayetano Federico y Angel Rabai, a favor del señor Hernán Joaquín Goldaracena, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|9|44, con L. E. Nº 4.441.583, domiciliado en Lavalle 520. 2º piso, Capital, conformada por la asamblea celebrada el 21 de abril de 1980, la que además resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 22.000.000, emitir 19.970.000 acciones y adecuar el estatuto a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, — Denominación: El Arroyito, Sociedad en Comandita por Acciones. — Domicilio: Av. Corrientes 3892, Capital. — Plazo de duración: 50 años contados desde el 18 de octubre de 1965. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos. — La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas; e) El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, servicios y mandatos. — Capital: $ 22.000.000 de los cuales corresponde: $ 2.000.000 al comanditado y $ 20.000.000 al comanditario. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por 50 años. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Hernán Goldaracena; Síndicos titular y suplente: Federico Pedro Peisel y Felipe Alberto Saglimbeni. — Enmendado: "permanentes", "comprendidas", "cierre", valen.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 218.400 — Nº 18.395

NIRVEL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura 658, de fecha 19 noviembre de 1979, y de acuerdo a lo resuelto en Asamblea de fecha 18 octubre de 1979, se produce en la sociedad "NIRVEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" el aumento de capital de $ 400.000 a pesos 50.000.000 y la reforma de su estatuto. Reforma: Artículo Cuarto: Capital $ 50.000.000; que corresponden: $ 12.500 al capital comanditado que es aportado íntegramente por Marcos Levy, argentino, soltero, 49 años, L.E. 4.640.880, Avda. La Plata 1112, piso 3º, Dpto. 9, Capital Federal; $ 49.987.500 al capital comanditario en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto.

Buenos Aires, 30 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 71.400 — Nº 18.628

RODALIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS 3.937, 13|11|1974; 40, 3|10|1979; 8, 6|2|1980. Asamblea: 14 setiembre 1979. Adecuación de contrato a las normas de la Ley 19.550. "RODALIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Bartolomé Mitre 1371, piso 1º, Dpto. "B". Plazo: 99 años desde el 8 noviembre de 1956. Objeto: a) Inmobiliaria y Constructoras: Compra, venta y|o permuta, construcción, ampliación o refacción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y subdivisión, organización, locación y administración de toda clase de inmuebles

b) Industrial: Industrialización de productos y subproductos derivados del hierro, madera, cemento, cal, ladrillos, arena, piedra y mármol, para la construcción de inmuebles, así como también de artículos sanitarios para ello. c) Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, envasamiento, fraccionamiento, explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, representaciones intermediaciones, consignaciones y mandatos de productos y subproductos, derivados del hierro, madero, cemento, cal, ladrillo, arena, piedra o mármol, así como también de artículos sanitarios para ello. d) Financieras: Aportes de capitales a personas, a sociedades por acciones o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías en la legislación vigente o sin ellas, que se relacionen con su objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 15.000; comanditado $ 200; comanditario $ 14.800 en acciones ordinarias al portador $ 10 c|una y un voto, puede ser elevado al quíntuplo. Administración: Un Directorio de 1 a 5 miembros, cuyo mandato dura el plazo social. El Vicepresidente del Directorio reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: 1 síndico titular, 1 suplente, por un ejercicio. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Socios comanditados: Esther Klainer o Klainer de Niborski, argentina, 49 años, comerciante viuda de José Niborski, L.C. 53.347, Paraná 945, 2º piso, Capital, a quien se designa Presidente del Directorio; Gabriel Absalon Niborski o Niborski y Klainer, argentino, comerciante, 23 años soltero D.N.I. número 11.824.643 con igual domicilio como Vicepresidente; Pablo Elieser Niborski o Niborski y Kleiner, argentino, comerciante, 26 años, casado, D.N.I. 10.498.900, igual domicilio como vocal; Daniel Rodolfo Niborski o Niborski y Klainer, argentino, comerciante, soltero, 19 años, D.N.I. 13.924.579, igual domicilio, con venia inscripta Nº 80, Lº 9 de venias el 24 de mayo de 1979, vocal. Confirmación: Por escritura número 707, de fecha 29 setiembre de 1972, y de acuerdo a la Ley 19.550, artículo 370, Esther Klainer de Niborski, en carácter de socia cominditada, y Raúl Wainschenker y Fermina Klainer de Wainschenker en calidad de socios comanditarios, confirmaron el contrato de Rodalia, Sociedad en Comandita por Acciones, constituida el 8 de noviembre de 1956, e inscripta en el R.P. de Comercio el 4 abril de 1957, Nº 149, folio 338, libro 234, de Contratos Públicos, como así también todos los actos producidos como consecuencia del mismo. — S|raspado: Niborski — 11.824.643 — garantías Valen.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 264.600 — Nº 18.629

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ONTANO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposicion del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado del 8 de julio de 1980, se constituyó ONTANO Y ASOCIADOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Jorge Alberto Ontano, argentino, casado, domiciliado en Maure 2126, piso 13, Capital Federal, comerciante, 58 años, titular de la L.E. 1.809.002; Gustavo Jorge Ontano, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Maure 2126, piso 13, Capital Federal, 22 años, D.N.I. 13.529.334; Oscar Rodolfo Ontano, argentino, casado, domiciliado en Av. Centenario 1500, 2º piso B, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, 31 años, comerciante, D.N.I. 4.751.178; Niceto José Vázquez, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Av. del Libertador 7318, piso 15, Capital Federal, 58 años, L.E. 1.735.433; Francisco Antonio . neo, argentino, casado, domiciliado en Migueletes 966, Capital Federal, 56 años, L.E. 4.758.350, comerciante y Mario Francisco Arraigada, argentino, casado, domiciliado en Paroissien 1751, 2º E, Capital Federal, 33 años, L.E. 8.256.421, comerciante. — Domicilio: Zapiola 4732, Capital Federal. — Duración: 10 años, a contar del 1º de julio de 1980. — Objeto: Realización de trabajos de impermeabilización y techados en inmuebles rurales o urbanos, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, contratando servicios de mano de obra, la venta y comercialización y|o distribución de mercaderías, materias primas y productos relacionados con dicha impermeabilización. La compra, venta, locación, permuta, explotación y usufructo de todo tipo de inmuebles, incluidos los comprendidos en la Ley Nº 13.512. — Capital Social: $ 10.000.000, representando por 1.000 cuotas sociales, valor nominal $ 10.000, totalmente suscripto e integrado según inventario anexo al contrato. — Administración: A cargo de todos los socios que se designan Gerentes. — Firma: Conjunta de dos cualesquiera de los Gerentes. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Enmendado: Alberto, Centenario. Valen. — Raspado: Migueletes. Vale.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 159.600 — Nº 18.343

LATIN IMPORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Ramón Edgardo Villafañe, argentino, nacido el 2 de diciembre de 1922, soltero, hijo de don Ramón Villafañe y de doña Raquél Paz, con L.E. Nº 1.998.501, comerciante, domiciliado en Canning 3622 de esta Ciudad; Federico Eckell, argentino, nacido el 22 de marzo de 1936, divorciado, comerciante, titular de la L.E. 4.176.852, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 2720, de Martínez, Pcia. de Buenos Aires y Héctor Ricardo Ballester, argentino, nacido el 25 de enero de 1944, divorciado, con L.E. Nº 4.434.762, comerciante, domiciliado en Entre Ríos 637, de Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: 7 de julio de 1980 por escritura Nº 779, pasada al folio 2.528 del Registro 312 de esta Ciudad. — 3º) Denominación: LATIN IMPORT, S.R.L. — 4º) Domicilio: Matheu 96, 9º piso D. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación y exportación. — 6º) Plazo de Duración: 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social asciende a la suma de $ 21.000.000, dividido en 2.100 cuotas de $ 10.000 cada una, que los tres socios suscriben totalmente por partes iguales e integran en dinero efectivo el 50 % y el saldo a 2 años. — 8º) y 9º Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios indistintamente, en carácter de Gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta, dos cualquiera de ellos. Tendrán también en la misma forma la representación legal. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires. 6 de agosto de 1980. — S|r.: Agosto. Vale.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 126.000 — Nº 18.390

DAC-FIEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por instrumento público de fecha 6 de agosto de 1979, en la Sociedad DAC-FIEL S.R.L. se ha resuelto modificar el art. 6º quedando redactado de la siguiente forma: "Art. 6º: La Administración de la Sociedad, estará a cargo de los cinco socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas de por lo menos dos cualesquiera de ellos obliga a la Sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad pudiendo ser removidos únicamente por justa causa."

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 50.400 — Nº 43.797

NEUMATICOS CEBA HNOS.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad; 1) Pedro Ricardo Ceba, argentino, casado, 34 años, comerciante, C.I. 5.561.434, Chivilcoy 562, Capital; Rodolfo Cecilio Ceba, argentino, casado, 29 años, comerciante, C.I. Nº 6.317.949, Tinogasta 3227, piso 11, A, Capital, 2) 23 de junio de 1980; 3) NEUMATICOS CEBA HNOS. S.R.L.; 4) Bernaldes 1946, Capital Federal; 5) La compra, venta, reparación, importación, exportación, consignación, permuta, comisión, y representación de neumáticos, cubiertas de todo tipo, cámaras y llantas y accesorios para el automotor y rodados. Así como la vulcanización de cubiertas y neumáticos de cualquier naturaleza; 6) 99 años a contarse desde el 1º de junio de 1980; 7) $ 150.000.000; 8) Ambos socios que revistan el carácter de Gerente. 9) La firma de uno de los Gerentes, 10) 30 de junio.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 67.200 — Nº 43.800

VECOOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Rodolfo Antonio Manglalavori, nacido el 6|2|47, comerciante, casado, L. E. 7.594.279, domiciliado en Aragón 190 Villa España, Berazategui, y Mario Alberto Mangialavori, nacido el 6|12|54, comerciante, soltero, D. N. I. 11.467.226, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 3389, Olivos. — 2) Instrumento privado del 4|6|80. — 3) Denominación: VECOOR S. R. L. — 4) Domicilio: Corrientes 3645, 2º "F", Capital Federal. — 5) Objeto: a) Comerciales: Compra, venta de materiales y herramientas para la construcción y la industria. — b) Industriales: Fabricación de materiales y herramientas para la construcción y la industria — 6) Duración: 99 años a partir de la fecha del contrato. — 7) Capital: pesos 10.000.000. — 8) Administración y Dirección: A cargo de ambos socios indistintamente. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Enmendado: Butty. Vale.

Buenos Aires, agosto 6 de 1980. — Lucio R. Meléndez secretario.
$ 58.800 — Nº 18 616

VELATORIOS CABALLITO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Privada: 1º) Juan Guerra, argentino, 42 años, casado, L. E. 4.268. 388, comerciante, Lavalle 2690, Capital Federal. — Marcelo Isacovich, argentino, 56 años, casado, L. E. 4.213.281, Lavalle 2690, Capital Federal — 2º) 17 de junio de 1980. — 3º) VELATORIOS CABALLITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 6º) 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de casas para velatorios, cocherías de servicios fúnebres y florerías, sus actividades complementarias y conexas. 7º) $ 10.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de gerentes. — 9º) Indistintamente cualquiera de los gerentes. — 10) 28 de febrero de cada año. — Por omisión: 4º) Domicilio Social: Eduardo Acevedo 382|84, Capital Federal. — S|r.: Isacovich. Vale.

Buenos Aires, agosto 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario
$ 34.000 — Nº 18.627

CHARAVAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Helios ... Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Chiaravalloti, argentino naturalizado, casado, nacido el 20|10|1931, L. E. 4.360.944, ingeniero civil, Gallo 1569, 8º piso, Depto. A, Capital Federal y Pascual Chiaravalloti, italiano, casado nacido el 1º|5|1927. C. I. 2.641.524, industrial, Cerrito 1610, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: Por instrumento privado del 28 de noviembre de 1979. — Plazo de Duración: Setenta años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Denominación Social: CHARAVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto: a) Inmobiliario: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para vivienda o industriales, y, en general, la venta de los mismos por cualquier régimen, incluso las operaciones comprendidas por la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y disposiciones reglamentarias. — b) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, apícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, sea de pedigree, puros por cruza o general; cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambo, estancias, potreros, montes, plantaciones de todo tipo y clase, y en general la explotación agrícola y agropecuaria en todas sus formas. — c) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, permuta, importación y exportación de artículos vinculados con la industria metalúrgica. — d) Industriales: Mediante la fabricación, manufactura e industrialización en todos sus procesos, de

maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios en general, de la industria metalúrgica. — e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades, existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, papeles de comercio y otros valores mobiliarios; y por la celebración de contratos de sociedad con personas de existencia visible o jurídica, participando como socia industrial, comanditaria, cuotista o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, empresas, compañías o sociedades. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley Nº 15.88 de Fondos Comunes de Inversión, como tampoco las previstas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — La enumeración que antecede reviste el carácter simplemente enunciativo y no limitativo. — Capital: $ 1.000.000. — Administración: Ambos socios — Uso Firma Social: a) Para los actos de administración, bastará la firma del señor José Chiaravalloti, quien rendirá cuentas mensualmente antes del día diez, al socio Pascual Chiaravalloti. — La firma de ambos socios en las planillas de ingresos y egresos que se confeccionará mensualmente, será prueba suficiente de la conformidad de lo actuado hasta la fecha de la liquidación respectiva. — b) Para los actos en que se comprometa el patrimonio de la sociedad, será indispensable la firma de ambos socios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio Social: Paraguay 3018, planta baja, departamento C, Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 4 de 1980. — Sraspado: agosto. Vale.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 235.200 — Nº 18.581

FAGHA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FAGHA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesión de Cuotas Sociales: Que por contrato privado del 15 de abril de 1980 y 2|7|80, y con efectos retroactivos al 1º de julio de 1979, don Miguel Angel Moreno, cede y transfiere a favor de doña Amalia Elena Vázquez de Viders, un mil quinientas acciones de capital por el precio total de pesos un millón quinientos mil, renunciando el señor Miguel Angel Moreno al cargo de gerente y apartándose de la sociedad Fagha Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Asimismo, don Norberto Eduardo Matini, cede y transfiere a favor de don Carlos Eduardo Beutin, sus quinientas cuotas de capital por el precio total de quinientos mil pesos, renunciando el señor Norberto Eduardo Maitini al cargo de gerente y apartándose de la sociedad de que se trata. — Asimismo, en virtud de las cesiones de cuotas los únicos integrantes de la sociedad Fagha S. R. L., señores Elsa Martha Grosse de Beutin, Amalia Elena Vázquez de Viders, Leonel Aníbal Viders y Carlos Eduardo Beutin, proceden a modificar la cláusula cuarta de la siguiente forma: El capital social queda fijado en la suma de pesos cinco millones, dividido en cinco mil cuotas de capital de un valor nominal de un mil pesos cada una, las que han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Doña Elsa Martha Grosse de Beutin, dos mil cuotas, equivalentes a dos millones de pesos. — Doña Elena Amalia Vázquez de Viders, un mil quinientas cuotas, equivalentes a un millón quinientos mil pesos. — Don Leonel Aníbal Viders, un mil cuotas, equivalentes a un millón de pesos y don Carlos Eduardo Beutin, quinientas cuotas, equivalentes a quinientos mil pesos. — Las cuotas se encuentran totalmente integrandas según balance. — Cláusula quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno cualquiera de los socios Elsa Martha Grosse de Beutin o Carlos Eduardo Beutin, conjuntamente con uno cualquiera de los socios Amalia Elena Vázquez de Viders o Leonel Aníbal Viders, y en tal forma tendrán las más amplias facultades de representar a la sociedad en todos sus actos y con la sola limitación de no comprometer la firma social en asuntos adjuntos a la sociedad, debiendo en todos los casos en que representen a la misma estampar su firma personal con el sello de la denominación social. — E.l.: y 2|7|80. Vale.

Buenos Aires, julio 30 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 201.600 — Nº 18.583

AUTOMOTORES CEBA HNOS.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 1) Pedro Ricardo Ceba, argentino, casado, 34 años, comerciante, C.I. 5.581.434, Cnl. Vilcoy 562, Capital; Rodolfo Cecilio Ceba, argentino, casado, 29 años, comerciante, C.I. 6.317.949, Tinogasta 3227, piso 11, Dpto. A, Capital; 2) 23 junio de 1980; 3) AUTOMOTORES CEBA HNOS. S.R.L.; 4) Segurola 1984, Capital Federal; 5) La compra, venta, importación, exportación, consignación, permuta, comisión, y representación de automotores nuevos y usados, incluyendo vehículos comerciales y de transportes de carga de pasajeros, motocicletas, ciclomotores, embarcaciones deportivas, casas rodantes, así como sus partes, repuestos y accesorios. La fabricación de partes, repuestos, y accesorios para la industria automotriz, de casas rodantes y embarcaciones; 6) 99 años desde el 1º de junio de 1980; 7) $ 50.000.000; 8) Ambos socios en calidad de Gerentes; 9) Uno de los Gerentes en forma individual. 10) 30 de junio.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 71.400 — Nº 43.801

ZUDEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 1º) Sergio Del Rosso, italiano, 31 años, casado, empleado, C.I. 6.422.274 P.F., Ferré 1081, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires; Angel José Zuppone, argentino, 25 años de edad, casado, empleado, D.N.I. Nº 10.983.480, Brandsen 118, Capital Federal. 2º) 4 de junio 1980, privado. 3º) ZUDEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Pinzón 105, Capital Federal. 5º) Arenado, pintura, granallado, plastificado, picareteo, mantenimiento, limpieza y calderería naval y terrestre. 6º) 49 años a partir de la fecha del contrato. 7º) $ 13.700.000,00 dividido en 100 cuotas de $ 13.700,00 cada una, que los socios suscriben por partes iguales. 8º) Ambos socios en calidad de gerentes. 9º) Ambos gerentes en forma individual. 10) 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 79.800 — Nº 43.808

SYSMARK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Ana María Sureda, nacida el 26 de agosto de 1943, soltera, argentina, C.I. Nº 5.017.706 (Pol. Fed.), comerciante, domiciliada en Avda. Forest 425, Capital Federal; Mirta Inés D'Alessandri, nacida el 16 de marzo de 1953, soltera, argentina, D.N.I. Nº 10.663.240, comerciante, domiciliada en Avda. Forest 425, Capital Federal; Marcelo Rodolfo Pérez, nacido el 23 de agosto de 1958, soltero, argentino, C.I. Nº 6.513.528 (Pol. Fed.), comerciante, domiciliado en Bauness 2231, piso 1º "A", Capital Federal; Carlos Ramón Estebarena, nacido el 4 de diciembre de 1957, soltero, argentino, D.N.I. número 13.431.131, comerciante, domiciliado en Burela 2327, Capital Federal y Rodolfo Oscar Pérez, nacido el 2 de junio de 1933, casado en primeras nupcias con María del Carmen Soto, argentino, D.N.I. Nº 6.001.217, comerciante, domiciliado en Bauness 2231, 1º "A", Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: 18 de junio de 1980. — 3º) Denominación: SYSMARK S.R.L. — 4º) Domicilio: Zapiola 1760, P.B., Depto. "D", Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Prestación de servicios de sistematización de datos, comprendiendo su relevamiento, proceso, archivo y explotación por medios electrónicos y/o microfotográficos y/o convencionales, mediante equipos propios y/o de terceros. — b) Venta de información procesada en las formas indicadas en el apartado a). — c) Compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación y representación de equipos, materiales, sistemas y programas y accesorios, afines al procesamiento, archivo y consulta de datos. — d) Representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones, nacionales o extranjeras, patentes de invención, marcas, modelos y diseños industriales, de acuerdo con las leyes, decretos y reglamentos que rijan la materia y que sean consecuencia de las actividades antes citadas. — 6º) Capital: $ 10.000.000. — 7º) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Administración: A cargo de la señorita Ana María Sureda, del señor Marcelo Rodolfo Pérez y del señor Rodolfo Oscar Pérez, en calidad de Gerentes, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — 9º) Organización de la representación legal: Dos cualesquiera de los Gerentes, en forma conjunta. — 10) Cierre de ejercicio: Treinta y uno de mayo de cada año. — S|R.: 18, vale.

Buenos Aires, 18 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 214.200 — Nº 18.464

DIESEL PARACAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 6 de junio de 1980, pasada ante el escribano Julián William Kent, al folio 743 del Registro 184 de Capital a su cargo, el señor Vicente Vaccaro, argentino, soltero, nacido el 5|6|13, con C. I. P. F. Nº 2.224.666, domiciliado en la calle Doblas 2059, Capital, comerciante, vendió, cedió y transfirió a los Sres.: Nicolás Palmiero, nacido el 26|10|23, con C. I. P. F. número 2.729 923, domiciliado en la calle Del Barrado 2805, Eduardo Felipe Felipe, nacido el 27|1|29, con C. I. P. F. Nº 3.430.666, domiciliado en Sarratea 433, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y don Oscar Salvador Barberi, nacido el 15|2|33, con C. I. P. F. Nº 3.405.383, domiciliado en la calle Mendoza 1847, Lanús Oeste, todos argentinos, comerciantes, las 2.070 cuotas que tenía y le correspondían en la sociedad "DIESEL PARACAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio total de $ 4.559.000.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 84.000 — Nº 18.518

VINCIT PUBLICIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

POR escritura pública 524 del 6|6|80, "VINCIT PUBLICIDAD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se produjo la siguiente cesión de cuotas sociales: Sr. Eduardo Luis García, cede y transfiere a título gratuito a los Sres.: Fernando José del Valle, argentino, casado, 36 años, empresario, C. I. número 4.453.580, domicilio, Rodríguez Peña 1616, piso 7º; Pedro Javier Naón Argerich, argentino, casado, 36 años, publicista, C. I. Nº 4.731.564, domicilio, Maipú 859, piso 10 la cantidad de cincuenta cuotas sociales de diez pesos cada una. — Enmendado: "junio", vale.

Buenos Aires, 19 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 54.600 — Nº 18.540

VIDROBAIRES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

POR convenio privado del 19 de marzo de 1980 en la sociedad VIDROBAIRES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se ha procedido a la cesión de cuotas y modificación del contrato en la siguiente forma: los señores Daniel Jorge Bugallo Olano y Mónica María Cristina Marcelini de Bugallo Olano, venden, ceden y transfieren al Sr Ricardo Juan Garbesi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1º de agosto de 1956, L. E. número 12.076.721, la totalidad de las cuotas sociales que le correspondían en la referida sociedad, o sea 7.500 cuotas de $ 100 cada una y 10.000 cuotas de $ 100 cada una, repectivamente por la suma total de $ 1.750.000. — La sociedad fija nuevo domicilio social en la calle Rivadavia 9828 de esta Capital. — Quedan designados socios gerentes los Sres. Julio Eduardo Horacio Marcelini, Daniela Micaela Andrault y Ricardo Juan Garbesi, quienes tendrán el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Quedando sin modificación alguna las otras cláusulas del contrato.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 88.200 — Nº 18.527

MAS-PER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Francisco Pérez Dorrego, argentino, casado, comerciante, nacido: 18 de marzo de 1925, L. E. Nº 4.217.908, domicilio: Don Bosco 3462, Capital; Domingo Masciarelli, italiano, casado, comerciante, nacido: 23|2|26, C. I. Nº 3.849.548, domicilio: Avda. Mitre 4056, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; Isidoro Serantes, español, casado, comerciante, nacido: 16|10|25, C. I. Nº 5.707.397, domicilio: Guido Spano 728, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Ernesto Esteban Burille, argentino, casado, odontólogo, nacido: 6 de octubre de 1923, L. E. Nº 5.000.536, domicilio: Avda. San Martín 4759, Colonia Caroya, Córdoba; Manuel Camiña Darriba, argentino, casado, comerciante, nacido: 29|1|35, L. E. Nº 4.613.522, domicilio: Avda. Lastra 4299, Capital; Pedro Cervera, argentino, soltero, comerciante, nacido: 1º|7|32; Libreta de Enrolamiento Nº 4.355.287, domicilio: Manuel Ugarte 2866, Capital; Rufino Agustín Cueva, español, casado, comerciante, nacido: 22|5|1909, C. I. Nº 1.607.319, domicilio: Avda. Corrientes 922, piso 8º, Dpto. 62, Capital; José Antonio Fidalgo, argentino, soltero, comerciante, nacido: 3|12|57, C. I. Nº 7.907.550, domicilio: Berutti 865, Morón, Prov. de Buenos Aires; Manuel Jamardo, español, casado, comerciante, nacido: 2|12|41, Cédula de Identidad Nº 5.934.357, domicilio: Cabildo 760, Capital; José Benigno Louro, español, casado, comerciante, nacido: 14|3|42, C. I. Nº 6.374.707; domicilio Cerrito 1028, Bernal, Prov. de Buenos Aires; Alberto Joaquín Méndez, argentino, casado comerciante, nacido: 19|4|43, Libreta de Enrolamiento Nº 4.418.864, domicilio: Tres de Febrero 761, piso 4º, Dpto. 11, Capital; José Pereira, español, casado comerciante, nacido: 7|8|32, Cédula de Identidad Nº 4.550.933, domicilio: Juárez 4075, San Martín, Prov. de Buenos Aires; Severo Pereira, español, casado, comerciante, nacido: 11|3|40, Céd. de Identidad Nº 5.602.041, domicilio: Culpina 14 piso 10, Dpto. C, Capital; José Román, español, casado, comerciante, nacido: 21 de agosto de 1912, C. I. Nº 2.832.314, domicilio: Avda. Santa Fe 3401, piso 3º Dpto. B, Capital; Guillermo Lucilo Traversi, argentino, viudo, empleado, nacido: 7|10|33, L. E. Nº 5.914.158, domicilio: Avda. Rivadavia 5568, piso 11, Dpto. 54 Capital; Carlos Valentín Villanova, argentino, casado, comerciante, nacido: 26 de julio de 1925, L. E. Nº 5.836.203, domicilio: Perú 1170, piso 1º, Dpto. G, Capital; Joaquín Antonio Méndez, español, viudo, comerciante, nacido: 31|1|1908, Cédula de Identidad Nº 1.834.374, domicilio: Avda. Rivadavia 5568, piso 11, Dpto. 54, Capital; Celestino Conde Lema, cubano, casado, comerciante, nacido: 2|3|29, C. I. Nº 3.531.584; domicilio: Fragata Sarmiento 824, Capital; Juan José Conde, cubano, soltero, comerciante, nacido: 27|7|18, C. I. Nº 4.217.320; domicilio: Fragata Sarmiento 824, Capital; Osvaldo Daniel David, argentino, soltero, comerciante, nacido: 7|5|57, D. N. I. número 13.266.163, domicilio: Rivadavia 126, San Martín, Prov. Buenos Aires; Antonio Fidalgo, español, casado, comerciante, nacido: 22|5|17, C. I. Nº 3.552.055, domicilio: Berutti 865, Morón, Prov. de Buenos Aires; Horacio Guillermo Garrido, español, casado, comerciante, nacido: 6 de enero de 1916, C. I. Nº 2.573.361, domicilio: Mario Bravo 686, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Julio Ignacio Garrido, español, casado, comerciante, nacido: 15|2|25, C. I. Nº 3.941.726, domicilio: Elpidio González 3181, Capital; Estanislao Godnic, italiano, casado, co-

merciante, nacido: 2|12|23, Céd. de Identidad Nº 2.471.019, domicilio: Ballivian 2157, Capital; Rafael Alfredo Aragón, argentino, casado, empresario, nacido: 12 de abril de 1949, L. E. Nº 8.037.499; domicilio: Bartolomé Mitre 853, Capital; Matilde Pilar Grandio, argentina, soltera, comerciante, nacida el 30|7|32, Libreta Cívica Nº 2.638.958, domicilio Gelly Obes 2263, Capital; Federico López, argentino, soltero, comerciante, nacido: 11|12|27, C. I. Nº 2.516.179, domicilio: Italia 4114, Munro, Prov. Buenos Aires; José Antonio Lueiro, español, soltero, comerciante, nacido: 17|11|45, C. I. Nº 6.751.374, domicilio: Pasteur 3012, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Eugenio Antonio Noto, argentino, casado, comerciante, nacido: 5 de enero de 1932, C. I. Nº 3.059.949, domicilio: Billinghurst 2481, piso 2º, Dpto. 9, Capital; Claudia Leonor Dominguez, argentina, soltera, comerciante, nacida: 23|2|57, C. I. Nº 8.127.708, domicilio: O'Higgins 751, Florida, Prov. Buenos Aires; Antonio David Pando, español, casado, comerciante, nacido: 10|9|35, C. I. Nº 6.338.898, domicilio: Carlos Casares 2619, Castelar, Prov. de Buenos Aires; Manuel Pereira Ramos, español, casado, comerciante, nacido: 28|6|36, Cédula de Identidad Nº 5.303.589, domicilio: Pozos 1907, Dpto. E, Capital; Rufino Gabino Cañete, argentino, casado, comerciante, nacido: 17|10|53, C. I. Nº 8.212.657, domicilio: Juan José Paso 235, Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires; Sergio Sánchez, argentino, casado, comerciante, nacido: 31|5|22, C. I. Nº 1.924.665, domicilio Calcena 180, Capital; Osvaldo Luis Sarcone, argentino, soltero, comerciante, nacido: 20|9|42; L. E. Nº 4.404.801, domicilio: Diego de Clavarrieta 1528, Capital; Osvaldo Arturo Tittaferrante, argentino, casado, comerciante, nacido: 19 de julio de 1930, L. E. Nº 6.671.833, domicilio: Arizmendi 2742, Capital; Oscar Garrido, argentino, casado, comerciante, nacido: 25|1|47, C. I. Nº 5.589.373, domicilio: Esparza 27, piso 6, Dpto. "C", Capital; Rolando Eliseo Caveggia, argentino, casado, contador, nacido: 15|2|35, L. E. Nº 4.143.609, domicilio: Adolfo Carranza 3115, Capital; Omar Horacio Di Lorenzo, argentino, casado, comerciante, nacido: 9|10|23, L. E Nº 1.747.307, domicilio: Antonino M. Ferrari 1196, Capital; Osvaldo Jorge Di Lorenzo, argentino, casado, comerciante, nacido 19 de diciembre de 1926, L. E. Nº 4.330.468, domicilio: Constitución 1742, piso 1, Capital; Roberto Figari, argentino, casado, contador, nacido 18|12|36, Libreta de Enrolamiento Nº 4.189.723, Aráoz 2054, Capital; Luis Montero, argentino naturalizado, casado comerciante, nacido: 3.885.102, C. I. Nº 3.885.102, domicilio: Roosevelt 2529, piso 1, Dpto. "B" Capital: Manuel Pérez, español, casado, comerciante, nacido: 18|8|24, C. I. Nº 2.400.182, domicilio, Avda. Entre Ríos 421, piso 2, Capital; Ana María González, argentina, soltera, empleada, nacida: 7|2|48, Libreta Cívica Nº 5.702.901, domicilio: San Juan 26, Martínez, Prov. de Buenos Aires. Escritura Nº 50 del 26|5|80. — Denominación: "MAS-PER S.R.L.", con domicilio en Avda. Gaona 2302, Capital. — Objeto: La explotación de gastronomía en los rubros de café, bar, cervecería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, elaboración y venta de helados, restaurante, elaboración y venta de pizza, fainá y empanada, productos de repostería y afines. — Plazo de duración: Veinte años a partir de la fecha de inscripción. — Capital social se fija en la suma de cinco millones doscientos diez mil. — En carácter Gerentes, quedan nombrados los señores: Domingo Masciarelli, Celestino Conde Lema y Oscar Garrido. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires 4 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 415.800 — Nº 18.544

BOEKEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: María Angélica Teresa Diehl, L. C. Nº 3.616.307, comerciante, de 42 años de edad, domiciliada en Córdoba 1571, Capital y don Jorge Ernesto Aguirre, argentino, soltero, con L. E. Nº 8.119.954, de 29 años de edad, asesor financiero, domiciliado en Humberto I Nº 1839, piso 4º, Capital. — 2º) Fecha de constitución: 1º de julio de 1980. — 3º) Denominación: "BOEKEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio social: Tucumán 766, 7º piso, oficina 234, Capital. — 5º) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y distribución mayorista y minorista de librería, imprenta, papelería en general, como también artículos de juguetería y cotillón. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6º) Plazo de duración: 10 años. — 7º) Capital social: pesos ley 5.000.000 (cinco millones de pesos). — 8º) Socios gerentes: María Angélica Teresa Diehl y Jorge Ernesto Aguirre. — 9º) Organización de la representación legal: La administración de la sociedad, estará a cargo de cualquiera de los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y teniendo el uso de la firma social individual e indistintamente y las facultades que les acuerda el artículo 157 del Decreto Ley Nº 19.550|72, sin limitación alguna. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

Buenos Aires, 31 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 134.400 — Nº 18.560

MAKPLAST

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Daniel Cayetano Cucchiara, argentino, soltero, nacido el 27 de diciembre de 1956, D. N. I. Nº 12.498.440, domiciliado en la calle Lavalloi 3827, Capital, comerciante y Gustavo Eduardo Leotta, argentino, soltero, nacido el 4 de junio de 1959, D. N. I. número 13.432.996, domiciliado en la calle Benito Juárez 4095, Capital, industrial. — Fecha de constitución: 1º|7|80. — Denominación: MAKPLAST, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Plazo de duración: Se fija en cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Sarmiento 470, 2º piso, oficina 201, Capital Federal. — Capital: Se fija en la suma de diez millones de pesos, dividido en 10.000 cuotas de 1.000 pesos cada una. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabriles: mediante la fabricación de artículos de plástico y la ejecución de instalaciones electromecánicas. — Comerciales: mediante la importación y exportación de artículos y maquinarias para la industria plástica y maquinarias y artículos electromecánicos. — Administración: por ambos socios como gerentes, con uso de la firma en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1̇12.400 — Nº 18.564

TORENO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Luis Nestor Buzzetti, argentino, nacido el 26|7|11, comerciante, L.E. Nº 111.078, domicilio Amenábar 2162, piso 2º Dpto. "B", Capital; Jovita Fernández de Fernández, española, casada, nacida el 6|4|23, comerciante, C.I. número 3.732.890, domicilio Madero 897, Capital; Luis María Fernández, argentino, casado, nacido el 10|4|22, comerciante, L. E. Nº 1.305.550, domicilio San Martín 977, piso ., Dpto. "D", Capital; Omar Manuel Magan, argentino, casado, nacido el 19|9|37, L.E. Nº 5.170.401, comerciante, domicilio Av. Mitre 4056, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Marino Carlos Zanetti, argentino, divorciado, nacido el 29|1|23, C.I. Nº 2.158.014, empleado domicilio Bolivar 494 piso 3 Dpto. 22, Capital; Carlos Jorge Carbajales, argentino, casado, nacido el 18|5|44, comerciante, C.I. Nº 5.557.640 domicilio Lavalloi 3476, Capital; Mario Nicolás Fiocco, argentino, nacido el 8|2|38, comerciante, L.E. Nº 4.564.970, domicilio Chacabuco 399, piso 9 Dpto. "A", Florida; Antonio Laplasa, argentino, soltero nacido el 16|1|42, comerciante C.I. Nº 4.776.804, domicilio Vidt 2094, Capital; Gino Marraffini, italiano, casado, nacido el 18|4|40, comerciante, C.I. Nº 5.149.759, domicilio Pringles 1641, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; Raimunda Aragón Iñesta, argentina naturalizada, soltera, nacida el 10|1|24, Doc. Nac de Identidad Nº 12.965.684, domicilio Paraguay 5536, Capital; Marta Beatriz Babour, argentina, soltera, nacida el 21|12|47, estudiante, L.C. Nº 5.794.360, domicilio Monasterio 425, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Blanca Elena Rosico de Aiello, argentina, casada, nacida el 2|8|21, comerciante, L.C. Nº 989.264, domicilio Elpidio González 3180, Capital; Donato Del Rosso, brasileño, casado, nacido el 16|2|03, jubilado, domicilio Sarmiento 2012, piso 2 Dpto. "E", Capital; Jorge Carmelo Fugillo, argentino, casado, nacido el 16|7|32, comerciante, C.I. Nº 3.150.492, domiciliado Charcas 3559, piso 9 Dpto. "32", Capital; Blanca Ofelia Pérez de Lapargo, argentina, viuda, nacida el 30|5|32, comerciante, C.I. número 2.881.064, domicilio Mendoza 2555, piso 2º, Capital; Hector Gerardo Redondo, argentino, casado, nacido el 7|11|27, comerciante, L.E. 5.552.566, domicilio Juramento 1970, piso 7º Dpto. "A", Cap. Escritura Nº 59 del 26 de mayo de 1980. Denominación: TORENO S.R.L., domicilio Paraná 777, piso 8º, Capital. — Objeto en explotación de ramo gastronómico, en los rubros de café, bar, cervecería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, elaboración y venta de helados, restaurante, elaboración y venta pizza, fainá y empanadas, productos de repostería y afines. — Plazo de duración 20 años a partir de la fecha de inscripción. — Capital social se fija en la suma de 1.800.000 pesos. Los señores Carlos Jorge Carbajales, Antonio Laplasa y Gino Marraffini, en carácter de gerentes. — Fecha de cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 180.600 — Nº 18.542

RELAX MONTERREY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura Nº 399 de fecha 2|6|80, en RELAX MONTERREY S.R.L. se produjo la siguiente sesión de cuotas sociales: Jorge Julio Slonimschik, cede y transfiere, lisa y llanamente y con subrogación en forma a favor de don Juan Carlos Albe, argentino, casado, mayor de edad, L.E. Nº 4.085.658, domicilio Av. del Libertador 7840, Capital, las mil quinientas cuotas sociales que representan el siete coma cincuenta por ciento del capital de la sociedad mencionada, la presente sesión se realiza por la suma de treinta y cinco millones de pesos. — Enmendado, Butty, treinta, vale.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.600 — Nº 18.543

FERRETERIA PARANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 25 de junio de 1980, Flores Caldero que posee en "FERRETERIA PARANA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" un capital de $ 5.000.000, lo cede así: $ 1.400.000 a su consocio Octtavio Butera, y $ 3.600.000 a Ernesto Julio Gómez, argentino, casado, comerciante, 33 años, D.N.I. 7.881.242, Valparaiso 1251, Pablo Nogues, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 18.647

RUBE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada: 1º) Norberto Benito Rudnicki, argentino, casado, empleado, 37 años, C.I. 4.997.726, Gaona 3551, Capital; Raquel Javkin de Bek, argentina, casada, maestra, 47 años, C.I. 2.979.552, Yerbal 90, Capital. — 2º) 24 de julio de 1980. — 3º) "RUBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Yerbal 90, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, y fabricación de artículos de limpieza, perfumería, cosmetología, ferretería y regalos. — 6º) 10 años a partir del 1º de julio de 1980. — 7º) $ 5.000.000. — 8º) Ambos socios detentan el cargo de Gerentes. — 9º) Ambos Gerentes harán uso de la firma social en forma indistinta. — 10) 30 de junio. — S|raspado: regalos. Vale.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 18.644

CESAR LAURINO Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR acto de carácter privado de fecha 17 de julio de 1980, los socios de "CESAR LAURINO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" deciden prorrogar el contrato de la sociedad hasta el 1º agosto de 1985.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.800 — Nº 18.646

ERAX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ERAX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Por contrato privado del 8 de julio de 1980, se aumenta el capital en $ 2.100.000 (dos millones cien mil), aportado en efectivo por el socio señor Raúl E. Palacio. — Capital: Como consecuencia de este aumento el nuevo capital social es de $ 17.100.000 aportado por los socios en partes iguales: Esteban Villén: $ 5.700.000; Julio Esteban Villén: $ 5.700.000, y Raúl Eduardo Palacio: $ 5.700.000. — Cláusula Quinta: Se aclara su alcance estableciéndose que la administración de la sociedad será ejercida por cualesquiera de los socios en forma indistinta los que revestirán el carácter de gerentes y tendrán la representación legal, obligando a la sociedad mediante la firma de uno cualesquiera de ellos. — Sus facultades son ilimitadas, siempre que se trate de operaciones que hagan al giro de sus negocios.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 18.458

PORFIMEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"PORFIMEX S.R.L.". — b) Por escritura Nº 493 pasada el 6 de mayo de 1980 al folio 1.572 del Registro 312 de esta ciudad, quedó protocolizada la cesión de cuotas de capital y reformado el contrato social. — Cesión de Cuotas: Doña Dolores Esther Etcheverry de Porfiri, argentina, nacida el 1º de noviembre de 1927, viuda de sus primeras nupcias de Alfredo Saberio Porfiri, con L.C. número 0.117.029, comerciante, domiciliada en la Av. del Libertador 4954, piso 3º, de esta ciudad; vende, cede y transfiere las cincuenta cuotas que tenía suscriptas o integradas de diez mil pesos valor nominal cada una, o sea un aporte equivalente al 50 % del capital social a don Juan Carlos Ioanu por $ 500.000, que recibe en este acto de su cesionario en dinero efectivo, quedando por lo tanto incorporado a la sociedad. — Alejandro Alfredo Porfiri, argentino, nacido el 23 de setiembre de 1957, soltero, hijo de Alfredo Saberio Porfiri y de Dolores Esther Etcheverry, con D.N.I. número 13.699.032, comerciante, domiciliado en Av. del Libertador 4954, piso 3º, de esta ciudad, vende, cede y transfiere, veinticinco cuotas de las cincuenta cuotas que tiene suscriptas e integradas de diez mil pesos valor nominal cada una en la sociedad, al compareciente don Juan

Carlos Ioanu, por el precio de $ 250.000 que recibe en este acto de su cesionario. — 1º) Socios: Alejandro Alfredo Porfiri; Juan Carlos Ioanu, argentino, nacido el 30 de enero de 1956, soltero, hijo de Constantino Ioanu y de Marica Psaropoulos, con D.N.I. 11.773.710, comerciante, domiciliado en Córdoba 1364, piso 3º, de esta ciudad. — 7º) Capital Social: Cuarta: El capital social asciende a la suma de un millón de pesos, dividido en cien cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una y se encuentra totalmente suscripto e integrado por los dos socios en la siguiente proporción: Juan Carlos Ioanu, posee integradas setenta y cinco cuotas con un valor nominal de setecientos cincuenta mil pesos; y Alejandro Alfredo Porfiri, las veinticinco cuotas restantes, por un valor nominal de doscientos cincuenta mil pesos.

Buenos Aires, 28 de julio de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 18.631

MONTAJES MAYO DE HECTOR EDUARDO RAMIREZ Y RODOLFO RICARDO ROMERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Héctor Eduardo Ramírez, argentino, casado, 59 años, of. montador, domiciliado en Virgilio 1429 de L. de Zamora, L.E. Nº 7.718.545, y Rodolfo Ricardo Romero, argentino, casado, 48 años, oficial montador, domiciliado en Timoteo Gordillo 2035, Bº, Las Heras, de Banfield, L.E. Nº 4.814.365. — 2) Fecha de Constitución: 11 de julio de 1980. — 3) Denominación: MONTAJES MAYO DE HECTOR EDUARDO RAMIREZ Y RODOLFO RICARDO ROMERO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Jovellanos 253, 2º "A", Capital Federal. — 5) Objeto social: Instalación de ascensores, montacargas, montavehículos y todo otro tipo de transporte vertical, pudiendo realizar cualquier otra actividad inherente al ramo, con materias primas propias y/o de terceros. — 6) Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción legal. — 7) Capital social: pesos 10.000.000. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Socios gerente. El uso de la firma social corresponde a cada uno de los socios en forma individual. — Testado: 12 de junio, no vale. — E/l.: 11 julio, vale.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 100.800 — Nº 18.463

ESTANCIAS DEL COLORADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura Nº 1.323 del 5 de noviembre de 1979 pasada al folio 4.331 del Registro 312 de esta ciudad, ha quedado reformado el contrato social que rige a la sociedad, en los siguientes términos: 3º) Denominación: "ESTANCIAS DEL COLORADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio: Montevideo 1740, piso 19, "D". — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la explotación de establecimientos agropecuarios; recuperación de tierras áridas; semiáridas y/o anegadas y compra y venta de inmuebles urbanos o rurales. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá celebrar toda clase de negocios o contratos vinculados directa o indirectamente con el mismo. — 6º) Plazo de Duración: 50 años a contar del 26 de noviembre de 1970. — 7º) Capital Social: Es de $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de v$n. 10 cada una, el que se halla totalmente suscripto e integrado por las dos socias: Sofía Alvarez Reynolds de Fernández Güerrico, posee 1.200 cuotas por un v$n. 12.000 y Sofía Angélica Ana María Fernández Guerrico de Nazar Anchorena, posee 800 cuotas por v$n. 8.000. — 8º). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no y tendrán individualmente el uso de la firma social y la representación legal de la sociedad, en este caso se nombra en uso de todas estas facultades a don Alberto Laureano Nazar Anchorena, con L.E. Nº 698.708, a quien facultan también para tramitar ante el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. S/raspado: agosto. Vale. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 18.634

YENKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: 1º) Simón Vicente Burak, argentino naturalizado, casado, comerciante, 54 años, C.I. 2.251.137, Corrientes 2963, piso 13, "A", Capital. Nora Haydée Rico, argentina, casada, comerciante, 30 años, C.I. 6.296.445, Uriarte 1216, piso 8º, "C", Capital. — 2º) 22 de julio de 1980. — 3º) "YENKO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Avda. Corrientes 2963, piso 13, Dpto. "A", Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de artículos fotográficos, audio, óptica y afines. — 6º) Cinco años desde el 1º agosto de 1980. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Simón Vicente Burak, en calidad de Gerente. — 9º) El Sr. Burak en forma personal y exclusiva. 10) 31 de diciembre de cada año. — S/raspado: exclusiva. Vale.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 18.643

BIANCO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública del 10 de junio de 1980 en la sociedad BIANCO Y CIA. S. R. L., los socios Francisco Bianco y María Rosa Cavalieri de Bianco ceden 600 cuotas cada una, de $ 10 cada una de 1 total de 1.800 cuotas que cada uno tiene y posee en la sociedad, a favor de Pedro Bianco, casado, italiano, nacido el 20 de marzo de 1947, C. I. 5.817.427, comerciante, domiciliado en Rawson 602, 2º C, Capital, y ésta las adquiere por el precio total y convenido de $ 30.000.000. Y se modifica: 8) Administración y representación a cargo de Francisco y Pedro Bianco, en el carácter de socios gerentes en forma indistinta. — 9) Uso de la firma social uno cualesquiera de ellos. En caso de fallecimiento de Francisco Bianco, su esposa, María Rosa Cavalieri de Bianco asume inmediatamente el carácter de socia gerente con los mismos derechos y obligaciones del otro socio gerente Pedro Bianco. — S/r.: Bianco. Vale

Buenos Aires, agosto 6 de 1980. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 67.200 — Nº 18.590

MIK & FED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN la ciudad de Buenos Aires a los diez días del mes de julio de 1980, entre los señores Pablo Miklos, argentino, viudo, comerciante, de cuarenta y tres años de edad, Libreta de Enrolamiento Nro 4.551.020, domiciliado en la calle Cuba 1949, piso 6º, departamento "C", de esta Capital Federal, y Miguel Angel Federicen, argentino, casado, comerciante, de cuarenta años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.882.094, domiciliado en la calle Urquiza 570, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 19.550, sus modificaciones y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará MIK & FED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en Capital Federal actualmente en la calle Cuba 1949, piso 6º, departamento "C". Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años a partir de la fecha del presente contrato. Tercera: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios, envasados y no envasados, al por mayor y menor, incluyendo la explotación de carnicerías, verdulerías y fruterías, pescaderías, confiterías, panaderías y pastas frescas, a través de almacenes, supermercados, locales de autoservicio, mercados, ferias y kioscos. También podrá comercializar artículos de bazar, cigarrillos y golosinas. b) Industrial: Mediante la fabricación o elaboración de productos alimenticios, tales como fiambres y embutidos, productos lácteos, elaboración de pastas frescas y productos de panadería. Para la realización de su objeto, la sociedad podrá celebrar todos aquellos actos y contratos lícitos que permitan su logro. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos ciento veinte millones (pesos 120.000.000), dividido en doce mil (12.000) cuotas de pesos diez mil (pesos 10.000) cada una, suscripto e integrado en su totalidad en dinero efectivo, por los socios, en las siguientes proporciones: el socio Pablo Miklos integra la cantidad de seis mil ochocientas cuarenta (6.840) cuotas, correspondiéndole el cincuenta y siete por ciento (57 %) del capital, y el socio Miguel Angel Federicen integra las cinco mil ciento sesenta cuotas restantes, correspondiéndole el cuarenta y tres por ciento (43 %) del capital. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, en forma conjunta. — Sexta: Anualmente, el día 30 de junio de cada año, se practicará un Balance General. Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción de la Reserva Legal y las voluntarias que se aprobaren, se distribuirán entre los socios en proporción a los capitales aportados. — Séptima: A los efectos de la valuación de las cuotas sociales en caso de transferencia, se confeccionará un Balance General, a esa fecha, y se le practicará el ajuste por inflación previsto por la Resolución Nro. 183 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — El valor unitario de las cuotas sociales se obtendrá del cociente entre el Patrimonio Neto ajustado por inflación, y la cantidad de cuotas sociales integradas. — Octava: Los socios gerentes percibirán un sueldo mensual en retribución por sus funciones. — Novena: En caso de fallecimiento de uno cualquiera de los socios, sus herederos podrán incorporarse a la sociedad, unificando la representación. — Décima: Producida la disolución, la sociedad será liquidada por los socios gerentes o por las personas que de común acuerdo designen, debiendo en este caso, inscribirse tal designación en el Registro Público de Comercio. En lugar y fecha arriba indicados se ratifican y firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Firmado: Pablo Miklos y Miguel Angel Federicen. En Buenos Aires a los días del mes de julio de 1980.

Buenos Aires, agosto 7 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 264.600 — Nº 18.599

MEDIOFTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Alberto Díaz, argentino, casado, médico, 41 años de edad, domicilio Av. del Libertador 4776, 2º piso, Capital, L.E. 4.293.777; Jacobo Brzezinski, polaco, argentino naturalizado, soltero, médico, 52 años de edad, domicilio José María Moreno 240, P.B. dpto A, Capital, L.E. 4.398.790; Héctor Erausquin, argentino, casado médico, 64 años de edad, domicilio Pozos 47, piso 1º, Capital, L.E. 1.572.722; Guillermo José Marcone, argentino, casado, médico, 57 años de edad, domicilio Belgrano 258, Morón, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 2.538.584 y Antonio Crisapulli, argentino, casado, médico, 40 años de edad, domicilio Cosquín 748, Capital, L.E. 4.303.193. Contrato privado del 25 de junio de 1980. — Denominación: MEDIOFTAL, S. R. L., con domicilio en Lavalle 1844, 2º piso 12, Capital. — Objeto: Lo constituye todo lo concerniente al arte de curar en su más amplia acepción, como ser, la medicina, farmacia, odontología y toda otra actividad siempre relacionada con el mismo fin. A tales efectos la sociedad podrá establecer sedes, sucursales, agencias, escritorios, oficinas, negocios de venta, laboratorios de productos medicinales y/u ortopédicos, consultorios, sanatorios, clínicas, hospitales, institutos, fundaciones, centros de investigación, estudios, tratamientos, organizaciones de medicina pre paga, así como representaciones de todo tipo a fin, en cualquier lugar del país y/o extranjero. Dentro de lo enumerado, la sociedad podrá trabajar, comerciar, importar, exportar y realizar todo tipo de productos y/o servicio motivo del objeto de este contrato. — Plazo de Duración: Cinco años, a partir de la fecha de inscripción. — Capital Social: Se fija en la suma de $ 50.000.000. Todos los socios revisten el carácter de Gerentes. — Fecha de Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 126.000 — Nº 43.759

REMAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REMAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Por escritura pública de fecha 28 de abril de 1980. — Los socios de Remad S. R. L. sociedad inscripta el 14 de noviembre de 1979, bajo el Nº 3.687 del Libro 75 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven: Aumentar el capital de cuatro millones quinientos mil pesos a la suma de cincuenta millones de pesos, que se integra con aportes por partes iguales de dinero efectivo. — E/l.: Secretaría del Autorizante, Vale

Buenos Aires, julio 30 de 1980. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 54.600 — Nº 18.601

CENTRAL CUENCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría de Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Simón Hoch, argentino naturalizado, casado, 57 años, comerciante, Cuenca 3489, piso 3º A, Capital Federal, C.I. de Pol. Fed. ..573.582; Rubén Daniel Hoch, argentino, casado, 26 años, comerciante, Thames 1290, piso 3º D, Capital Federal, C.I. 5.927.186. — 2º) Fecha de Constitución: Por instrumento privado del 25 de julio de 1980. — 3º) Razón Social: CENTRAL CUENCA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Cuenca 3495, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La distribución, comercialización, exportación e importación de artículos de ferretería, de electricidad y afines. — 6º) Plazo de Duración: 50 años, a partir del 1º de agosto de 1980. — 7º) Capital Social: Pesos 10.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 100 cada una. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Socios Gerentes, Simón Hoch y Rubén Daniel Hoch. — 9º) Organización de la Representación Legal: Ambos socios Gerentes tienen la representación legal de la sociedad. — 10) Fecha del Cierre del Ejercicio: 30 de julio de cada año.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 79.800 — Nº 43.762

RAPID CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACTO constitutivo. — 1º) Gustavo Jorge Moreno, argentino, casado, de 30 años de edad, C.I. de Pol. Fed. 6.264.121, comerciante, domiciliado en Cuba 3485, 7º B, Capital; Roberto Enrique Pittaluga, argentino, casado, 28 años de edad, C.I. 6.702.121, comerciante, domiciliado Obligado 2427, 7º piso, dpto. 29, Capital. — 2º) Escritura pública Nº 211 del 10/7/1980. — 3º) RAPID CAR, S.R.L. — 4º) Obligado 2427, 7º piso, dpto. 29, Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o aso-

ciada a terceros, el servicio de limpieza general y lavado de automotores por intermedio de elementos manuales y|o mecánicos y|o automáticos destinados al efecto. — 6º) Cinco años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 5.000.000. — 8º) Los dos socios conjuntamente en el carácter de Gerentes. — 10) Ambos socios. — 11) 31 de mayo de cada año.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 75.600 — Nº 13.763

LAS PIRCAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Luis Alberto Baracat, de 35 años de edad, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Bulnes 1246, 1º, dpto. 5, Capital, L.E. 4.517.904 y Teresa Margarita Sfair, de 39 años de edad, argentina, divorciada, rentista, domiciliada en Ciudad de La Paz 2163, P.B. 3, Capital, L.C. 3.927.314. — 2º) Fecha de Constitución: 13 de junio de 1980. — 3º) Denominación: LAS PIRCAS, S.R.L. — 4º) Domicilio: Córdoba 3677, Capital. — 5º) Objeto: Elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, sanwichería en general, bar, casa de lunch, despacho de bebidas en general y venta de helados sin elaboración propia. — 6º) Capital: $ 7.240.000. — 7º) Duración: 30 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Administración: A cargo del socio Luis Alberto Baracat, en calidad de Gerente por el término de siete años. — 9º) Uso de la Firma Social: El socio Luis Alberto Baracat, en calidad de Gerente. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|línea: Por el término de siete años. Vale.
Buenos Aires, 23 de julio de 1980. — José María Curá, secretario.
$ 96.600 — Nº 43 782

BEDOYA INDUSTRIA DEL MUEBLE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Enrique Carlos Bidolsky, argentino, nacido el día 14|11|1947, casado, industrial, titular de la L.E. 7.613.410, con domicilio real en la calle Saavedra 562, de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y Daniel Alberto Bidolski, argentino, nacido el día 16|7|1951, soltero, arquitecto, titular de la L.E. 8.589.742, con domicilio real en la calle Cerrito 1528, piso 3º B, Capital. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 20 de junio de 1980. — 3º) Denominación Social: BEDOYA INDUSTRIA DEL MUEBLE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Cerrito 1528, piso 3º B, Capital. — 5º) Objeto Social: Fabricación y comercialización por mayor y menor de muebles en general. Importación y exportación de muebles y maderas. Representación y consignación vinculadas a las mismas. — 6º) Plazo de Duración: 10 años. — 7º) Capital Social: $ 10.000.000. — 8º) Conformación Organos de Administración: Ambos socios son Gerentes, actuando en forma indistinta. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — E|l.: Denominación. Vale. — Testado: Razón. No vale.
Buenos Aires, 22 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 100.800 — Nº 43.784

AB-IN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro; Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Alfredo Apicella, argentino, de 39 años, casado, D. N. I. número 4.364.040, comerciante, domiciliado en la calle Zuviría 3917, Capital Federal, y Enrique Mario Darioli, argentino, de 38 años, casado, L. E. Nº 4.382.307, comerciante, domiciliado en Santa María de Oro 3836, Olivos, Prov. de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 25 de marzo de 1980. — Denominación: "AB-IN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Bolívar 187, piso 3º, oficina D, Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse a la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos químicos e industriales, para las industrias químicas. — Plazo de Duración: 10 años, a partir del 25 de marzo de 1980. — Capital Social: $ 4.000.000, dividido en 400.000 cuotas de $ 10 cada una. — Administración: A cargo de ambos socios, quienes revisten el carácter de gerentes. — Organización de la Representación Legal: A cargo de los dos socios, cuyas firmas indistintas de uno cualquiera de ellos obliga a la sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Entrelíneas: para las industrias químicas; mayo, Vale. — Testado: Abril. No Vale.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.
$ 96.000 — 18.456

ZETABE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) FRANCISCO León Zacarías, argentino, viudo, comerciante, de 61 años de edad, domiciliado en Luca Nº 1952, piso 1º, departamento C, Capital, C. I. número 2.184.274. Julio Roberto Zacarías, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, domiciliado en Avenida Rivadavia 8639, piso 5º, departamento A, Capital, C. I. Nº 5.136.549. Héctor Antonio Bruzzone, argentino, casado, comerciante, de 39 años de edad, domiciliado en Quintino Bocayuva 76, piso 2º, departamento 8, Capital, L. E. número 4.364.800. Jorge Enrique Burgos argentino, casado, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Humberto I. 7430, M. Coronado, C. I. Nº 1.925.604, comerciante. Héctor Zacarías, argentino, casado, de 32 años de edad, comerciante, domiciliado en Guayaquil 819, piso 4º, departamento C, Capital C. I. número 5.796.032. Cristina Adriana Zacarías, argentina, soltera, de 19 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 14.102.085 domiciliada en la calle Esteban De Luca 1952, Capital y Beatriz María Zacarías de Bruzzone, argentina, casada, de 35 años de edad, comerciante domiciliada en Quintino Bocayuva 76, piso 2º, departamento 8, Capital, C. I. Nº 5.127.085. — II) ZETABE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — III) 26 de febrero de 1980. — IV) Quintino Bocayuva 76, piso 2º, 8, Capital. — V) Diez años, a partir de la firma. — VI) La fabricación y|o distribución de artículos textiles en general. La comercialización y distribución, importación, exportación, industrialización, todo relacionado con la industria textil o afín. — VII) Cincuenta millones de pesos. — VIII) Son socios gerentes: Francisco L. Zacarías, Julio R. Zacarías y Héctor A. Bruzzone y el uso de la firma social será ejercida por dos cualesquiera de ellos, en forma conjunta. — IX) 30 de junio de cada año. — E|l.: Coronado, vale. — S|raspado: 26 de febrero de 1980, vale.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1980 — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 151.200 — Nº 18.514

ASTOR PAINT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) JOSE María Torres, casado, paraguayo, nacido el 7 de enero de 1942, contratista de obra, C. I. 9.164.498, domicilio Av. Lincoln 4635, Capital Federal y Teresa Emilia Roei Míguez, casada, argentina, nacida el 9 de diciembre de 1951, comerciante, C. I. 10.691.445, domiciliada en Av. Lincoln 4635, Capital Federal. — 2) Contrato por escritura pública del 18 de junio de 1980. — 3) ASTOR PAINT S. R. L. — 4) Hipólito Yrigoyen 1634, Depto. 11, Cap. — 5) 10 años desde la inscripción. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Construcción, reparación, remodelación y|o decoración de edificios públicos y privados, obras viales y civiles, como así también la compra, venta de materiales. — 7) Capital: $ 50.000.000. — 8 Administración de los dos socios gerentes durante el plazo de duración. — 9) Uso de la firma en forma indistinta. — 10) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de c|año. — S|r.: decoración, edificios. Valen.
Buenos Aires, agosto 5 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 71.400 — Nº 18.585

SAN EDUARDO ESTACION DE SERVICIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública d. 23 de junio de 1980 en la sociedad SAN EDUARDO ESTACION DE SERVICIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, los cónyuges en primeras nupcias Rogelio Barreiro Peña y Delia Esperanza Prado, en el carácter de únicos integrantes de la sociedad, ceden sus cuotas sociales: El señor Barreiro Pena, 150 cuotas de $ 6.000 c|u., en la siguiente forma: A Graciela Silvia Barreiro, soltera, argentina, comerciante, nacida el 7 de junio de 1954, D. N. I. 11.371.177, 50 cuotas, o sea $ 300.000. — Al señor Aldo José Barreiro, soltero, argentino, comerciante, nacido e. 15 de agosto de 1958, D. N. I. 12.548.980, 50 cuotas, o sea pesos 300.000 y a Jorge Eduardo Barreiro, soltero, argentino, comerciante, nacido el 15 de diciembre de 1956, D. N. I. número 12.601.339, 50 cuotas, o sea $ 300.000. — Todos los cesionarios se domicilian en Acevedo 2463, planta baja D, Capital Federal. — La socia Delia Esperanza Prado, cede 150 de $ 6.000 c|una, en la siguiente forma: A Graciela Silvia Barreiro: 50 cuotas, o sea $ 300.000; al señor Aldo José Barreiro, 50 cuotas, o sea $ 300.000 y a Jorge Eduardo Barreiro 50 cuotas, o sea $ 300.000. — Las cesiones se efectúan por su valor nominal o sea $ 1.800.000. — Y se modifica: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Rogelio Barreiro, Delia Esperanza Prado, Graciela Silvia Barreiro y Aldo José Barreiro, con el cargo de gerentes durante el plazo de duración, teniendo el uso de la firma en forma indistinta.
Buenos Aires, julio 31 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 100.800 — Nº 18.586

SERVICIOS EMPRESARIOS STAFF

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE en la sociedad SERVICIOS EMPRESARIOS STAFF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por contrato privado del 19 de junio de 1980, el socio Miguel Angel Escobar, cede y transfiere la totalidad de sus 31.250 cuotas de capital a favor de sus consocios Alberto Miguel Guastavino, Osvaldo Raúl Guastavino y Eugenio Luis Semino, y éstos las adquieren con efecto retroactivo al 31 de mayo de 1979, por el precio total de $ 312.500, y en la proporción de 10.416 cuotas el 1º; 10.418, el 2º; y 10.416, el 3º. — El cedente deja constancia que se retira totalmente de la sociedad, y renuncia al cargo de gerente que investía en la misma. — El socio Pedro Peñalver Cortes, cede y transfiere 45.000 cuotas de las 125.000 que tiene y posee, en la sociedad, a favor de sus consocios Alberto Miguel Guastavino, Osvaldo Raúl Guastavino y Eugenio Luis Semino, y éstos las adquieren con efecto retroactivo al 1º de enero de 1980, por el precio de pesos 450.000, y en la proporción de 10.834 cuotas el 1º; 23.332, el 2º y 10.834 el 3º. — La administración y representación de la sociedad está a cargo de todos los socios en el carácter de gerentes, durante el plazo de duración, uso de la firma en forma indistinta. — S|r.: cedente, contrato, hace, Peñalver, representación. Valen.
Buenos Aires, julio 10 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 92.400 — Nº 18.589

ELECTRONICA A. G. C.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON fecha 23 de junio de 1980, se produce en ELECTRONICA A. G. C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: a) Rubén Omar Campoccia que posee un capital de $ 16.000.000, lo cede a su consocio Gilberto Rivarola; b) Beatriz Martínez de Campoccia, que posee un capital de $ 2.000.000, lo cede a su consocio Gilberto Fernando Rivarola; el Sr. Rubén Omar Campoccia renuncia al cargo de Gerente. — Enmendado: Fernando. Vale.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 46.200 — Nº 18.648

PERFO - SYSTEM PROCESAMIENTO DE DATOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN la sociedad PERFO-SYSTEM PROCESAMIENTO DE DATOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se produce: Hugo Miguel Sureda, que posee un capital de $ 250.000, lo cede en su totalidad a los restantes socios en la forma siguiente: a) a José Luis González, $ 84.000; b) a Aroldo Alberto Berutti, $ 83.000; c) a Jorge Luis Poggio, $ 83.000; el cedente renuncia al cargo de Gerente; el uso de la firma social queda a cargo de los tres socios en forma indistinta; el objeto social es: Tiene por objeto el procesamiento de datos, para computación; la compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de computadoras, sus accesorios, materias primas, y afines. — S|r.: cargo. Vale.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 63.000 — Nº 18.649

DETERBON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada. 1) Ricardo García, 33 años, D. N. I. número 8.183.647, Charlone 706, planta baja A, Capital; Héctor García, 28, D. N. I. 10.167.612, Juan A. García 1693, 6º A, Capital; Osvaldo Héctor Henud, 26, D. N. I. 10.833.765, Gurruchaga 1172, dpto. 3, Capital, argentinos, casados, comerciantes. — 2) 25 julio de 1980. — 3) DETERBON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Amenábar 3655, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, y distribución de artículos de limpieza, ferretería y pintura y explotación integral de establecimientos dedicados a la realización de impresos, venta de artículos de librería y papelería. — 6) 10 años, a partir del 1º agosto de 1980. — 7) $ 30.000.000 (treinta millones). — 8) Quedan nombrados Gerentes todos los socios. — 9) En forma conjunta por dos de los tres Gerentes. — 10) 31 julio.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 75.600 — Nº 18.652

QUALITY SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: Víctor Bernardo, argentino, soltero, doctor en ciencias económicas, 59 años, L. E.

1.729.631, Alvarez Jonte 3789, piso 12 F, Capital; Roberto Bernardo, argentino, casado, comerciante, 57 años, L. E. número 4.311.039, Alvarez Jonte 3789, 14 F, Capital; Eduardo Saúl Bernardo, argentino, casado, comerciante, 25 años, D. N. I. 11.293.817, Av. La Plata 555, piso 14, Capital. — 2) 17 de junio de 1980. — 3) QUALITY SERVICIOS EMPRESARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ciudad de Buenos Aires Uruguay 259, piso 3º, oficina C. — 5) La prestación de personal temporario administrativo, contable, marketing, management, técnico, industrial, mantenimiento fabril; selección de personal, búsqueda, publicación de avisos, selección, evaluación, capacitación, informes personales y laborales, exámenes psicográficos — 6) 50 años, a partir del 1º de junio de 1980. — 7) $ 30.000.000. — 8) Los tres socios quedan nombrados Gerentes con uso de firma social indistintamente. — 10) 31 de mayo.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 88.200 — Nº 18.651

EMBRAGUE JUAN B. JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada. — 1) Carlos Alberto Smucler, argentino, casado, comerciante, 31 años, L. E. 7.621.205; y Clara Rosa Werner de Smucler, argentina, casada, comerciante, 45 años, C. I. 5.469.551, domiciliados en Pedro Rivera 3225, Capital Federal. — 3) EMBRAGUE JUAN B. JUSTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) 23 de julio de 1980. — 4) Juan B. Justo 3649, Capital Federal. — Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de repuestos y accesorios para la industria automotriz. — 6) 50 años, a partir del 1º mayo de 1980. — 7) $ 5.000.000. — 8) Carlos Alberto Smucler, en calidad de Gerente. — 9) Exclusivamente el Gerente Sr. Smucler. — 10) 30 abril. — S/raspado: 3); 2). Valen.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 63.000 — Nº 18.653

ESTRUCTURA PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por contrato privado de fecha 6 de junio de 1980, los señores Oscar Roberto Elroa; y Miguel Arcángel Boschetto, venden, ceden y transfieren sus sesenta y seis mil seiscientas cuotas sociales que tienen y les corresponden en la sociedad ESTRUCTURA PUBLICITARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de los señores Humberto Oscar Augrisani y Graciela Noemí Souto de Angrisani, por el precio total de seis millones de pesos y que la administración y dirección de la sociedad como el uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma individual, los que actuarán en calidad de socios gerentes ejerciendo la representación legal y cuyas firmas individuales obligan a la sociedad. — Enmendado: Enrique. Vale.

Buenos Aires, 31 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 67.200 — Nº 18.654

CITY CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Luis Carduci, argentino, nacido el 4|4|1913, comerciante, casado, C. I. Nº 2.179.149 P. F., domicilio Fraga 212; Jorge Kevorkian, argentino, nacido el 28|4|1932, comerciante, casado, C. I. número 4.496.302 P. F., domicilio Calabria 3660, dpto. 6º, Cap. Federal; José Saaied, argentino, nacido el 9|7|1923, comerciante, casado, C. I. 2.102.261 P. F., domicilio General Enrique Martínez 1264|68, Capital. — Objeto: Ejercer actividades comerciales de restaurante, café, bar, servicio de lunch, expendio de bebidas alcohólicas y afines. — Plazo: 30 años, a partir de la fecha del presente contrato. — Capital: $ 45.000.000, divididos en 45.000 cuotas de $ 1.000 cada una suscriptas por partes iguales, suscripto en este acto el 50 % en dinero efectivo por cada uno de los socios. — Administración, Dirección y Representación: Por los tres socios quienes quedan designados gerentes, pero para obligar a la sociedad se necesitará la firma del socio José Saaied y conjuntamente la firma de cualquiera de los otros 2 socios debiendo acompañar la firma con el sello CITY CLUB S. R. L. — Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Fecha del Instrumento: 30|6|80.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 79.800 — Nº 43.753

YERTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 1) Celso Fidalgo, argentino, nacido el 29|9|1953, comerciante, casado, D. N. I. 11.066.240, Mármol 722, Villa Ballester; Juan Carlos Gómez, nacido el 3|11|1938, argentino, comerciante, casado, L. E. 4.678.990, Leloir 992, San Isidro; Manuel Vázquez, nacido el 3|6|1934, español, comerciante, casado, C. I. 4.312.562, José Moldes 5285, Villa Martelli, siendo vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 194, 5 junio 1980. — 3) YERTEX S. R. L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Mosconi 3726. — 5) Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, fabricación y comercialización de todo tipo de telas para decoración y tapicería en general. — 6) 50 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — 7) $ 12.000.000. — 8) Los tres socios revisten el carácter de Gerentes. — 9) La firma de un Gerente cualquiera de ellos. — 10) 31 de mayo.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 75.600 — Nº 43.758

EDITORIAL MESTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

POR Acto Privado de fecha 16 de febrero de 1980, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Socios: José María Marcos Bindi, argentino, docente, nacido el 5 de abril de 1942, casado, L.E. 4.387.875, domiciliado en General Artigas 4813, Dpto. "D", 2º piso, Capital, Alejandro Hernán Benites, argentino, nacido el 30 de octubre de 1946, casado, docente, L.E. Nº 4.557.476, domiciliado en José Cubas 4091, P.B. Dpto. "C". — Denominación y Domicilio: EDITORIAL MESTER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Cochrane 2422, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Ediciones de libros, impresiones en general, librería, papelería, fotocopias, compra, venta de textos escolares, útiles escolares, y kiosko, exportación, importación de mercaderías en general, representaciones, comisiones y consignaciones; Capital Social: $ 10.000.000. — Plazo: Será de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración: Estará a cargo de los dos socios como Gerentes, las firmas serán conjuntas, separada y|o alterna indistintamente; Fecha Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — E|l.: docente. Vale.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 96.600 — Nº 43.795

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto. Que en la publicación efectuada el 17|7|80 de AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA EL TRIUNFO S.A. se deslizó el siguiente error: donde dice: 1979; debe decir: 1978.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 29.400 e. 13|8 Nº 43.767 v. 13|8|80

HYDER S.A. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto. Ampliando el edicto del 23 de junio de 1980, se hace saber que el domicilio de la sociedad es Avenida Rivadavia 3132, Piso Octavo "D". Capital. Buenos Aires, 8 de agosto de mil novecientos ochenta. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 33.600 e. 13|8 Nº 18.609 v. 13|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 10 (diez) días a don HECTOR CARLOS FERNANDEZ y a don JOSE FERNANDEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Vázquez Angel Antonio c|Fernández Perfecto s|sucesión s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1980. — Hilario Baudi Basavilbaso, secretario.
$ 44.800 e. 13|8 Nº 18.534 v. 14|8|80

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, en los autos: "Gómez, Julio César, s|Ausencia con presunción de fallecimiento", cita a JULIO CESAR GOMEZ a los efectos del Art. 25, de la Ley 14.394. — Publíquese una vez por mes cada seis meses.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1980. — Adolfo María Repetto, secretario.
$ 10.000 e. 23|4 Nº 150 v. 23|4|80
$ 10.000 e. 7|5 Nº 2.573 v. 7|5|80
$ 10.000 e. 6|6 Nº 8.579 v. 6|6|80
$ 14.000 e. 4|7 Nº 13.157 v. 4|7|80
$ 14.000 e. 13|8 Nº 17.510 v. 13|8|80

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 6º piso, Capital, cita y emplaza a don VICTOR DAVID BECERRA a estar a derecho en los autos: "Becerra, Victor David s|ausencia con presunción de fallecimiento", publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de julio de 1980. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 19.600 e. 13|8 Nº 18.528 v. 13|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días que en los autos: "GUEPAR S.A.I.C. s|quiebra" se ha presentado Proyecto de Distribución Provisoria de Fondos, el que será aprobado si no mediare observación alguna consistente en osimiones, errores o falsedades que en él se contengan, dentro de los diez días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 39.200 e. 13|8 Nº 18.577 v. 14|8|80

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en los autos caratulados "BASUALDO ADOLFO Y OTRO s|cancelación", se ha ordenado notificarle la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de marzo de 1980. Autos y Vistos: II. — Atento lo solicitado, estado de éstas actuaciones, teniendo en cuenta lo informado a fs. 24, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto Ley Nº 5 965|63, dispónese la cancelación del certificado Nominativo Transferible Nº 3001256, que fuera expedido por el Banco Rural Sucursal sita en la calle Directorio 2190, de ésta Capital, con fecha de emisión el 22 de mayo de 1979 (22|5 79) a nombre de los Señores Ismael y|o Adolfo Basualdo, por un capital de pesos Nueve Millones Quinientos Mil ($ 9.500.000), intereses pesos Setecientos Diez Mil Quinientos Cuarenta y Cinco ($ 710.547), total del monto de pesos Diez Millones Doscientos Diez Mil Quinientos Cuarenta y Siete ($ 10.210.547), con vencimiento 26 de junio de 1979 (26|6|79). III — A los fines previstos en la citada norma legal, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial a razón de una publicación cada cinco días de conformidad con el fallo de la C. N. Com. Sala "D" 9.IX.76 autos "Rhodía Argentina Química Textil s|cancelación". — Ricardo Matías Richards, Juez".

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 67.200 e. 13|8 Nº 18.566 v. 13|8|80

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días que se ha puesto en Secretaría a disposición de los Señores acreedores el proyecto de distribución de fondos provisorio de la quiebra de "LABAN S.E.C.P.A.", a fin de que tomen conocimiento los acreedores, con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones al mismo dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 44.800 e. 13|8 Nº 18.494 v. 14|8|80

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por ocho días a acreedores del fallido JAIME MAYER GLANCZPIGEL que el mismo se ha presentado solicitando su rehabilitación.

Buenos Aires, 22 de julio de 1980. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 89.600 e. 13|8 Nº 18.459 v. 22|8|80

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber en los autos: "STOLIAR CLAUDIO RUBEN s|cancelación", a quien pudiera tener en su poder los certificados que se enumeran, que se ha decretado su cancelación y que se autorizará el pago de los mismos al Señor Claudio Rubén Stoliar, una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación, si en este intérvalo no se dedujera oposición. Estos certificados son los siguientes: a) Plazo fijo transferible Nº 75.483, emitido por el Banco Continental, sucursal Constitución, Brasil 1199 Capital Federal, a la orden de Sara Siganevich y,o Claudio R. Stoliar, fecha de emisión 16 de enero de 1978, con vencimiento el 15 de febrero de 1978, importe de capital un millón, intereses, ciento siete mil seiscientos setenta y uno; b) Certificado provisorio Nº 142.578 de participación por pesos nueve millones trescientos treinta y seis mil quinientos setenta y cinco, en letras aceptadas al portador Nº 600, fechado 3 de enero de 1978, vencimiento 18 de enero de 1978, emitido por el Banco de Crédito Argentino, con domicilio en la calle Reconquista 2, esq. Rivadavia, Capital Federal; c) Recibos provisorios de las aceptaciones al portador que se enumeran: Nº 61.721; vencimiento 18|1|78, importe $ 7.406.575 y Nº 61.722, vencimiento 18|1|78, importe pesos 1.113.735 número 61.723, vencimiento 18|1|78, importe $ 1.768.755; Nº 61.726, importe pesos 4.232.330, vencimiento 18|1|78; Nº 61.467, importe $ 1.906.610, vencimiento 1º|2 78; Nº 61.474, importe $ 2.116.405, vencimiento 1º|2|78; Nº 61.473, importe $ 9 305.590, vencimiento 1º|2 78; Nº 61.994, importe $ 3.719.605, vencimiento 16|2|78, emitidos por el Banco de Intercambio Regional, con domicilio en la calle San Martín 150, Capital Federal. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 1.260.000.— e. 13 8 Nº 18.401 v. 2|9|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|8|80	ANTONIO DIAZ	13|8	15|8|80	18.393	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|4|80	CEFERINO GUERINO CASSINERA	13|8	15|8|80	18.411	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo.	23|7|80	MARIA ANTONIA o MARIA ANTONINA CRISCI	13|8	15|8|80	18.379	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	1º|8|80	HECTOR DOMINGO PARISOTTO	13|8	15|8|80	18.378	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	1º|8|80	MARIA SOLDAN de NOVELLO	13|8	15|8|80	18.211	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	22|7|80	CESAR DE LOS ANGELES ARANCIBIA	13|8	15|8|80	43.722	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	7|7|80	ADOLFO ABEIJON	13|8	15|8|80	18.304	28.000
6	11	Hugo Carrillo	31|7|80	JUAN LEON LARROUDE	13|8	15|8|80	43.735	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	4|8|80	MARCOS SCHNITMAN	13|8	15|8|80	18.294	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	31|7|80	FRANCISCO GARCIA	13|8	15|8|80	43.718	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	3|7|80	PEDRO FOGLIA	13|8	15|8|80	43.736	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|8|80	MARIA GRACIA LAMELA de TAVELLA o MARIA GRACIELA LAMELA de TAVELLA	13|8	15|8|80	43.723	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31|7|80	ROBERTO DAGUER	13|8	15|8|80	18.324	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|8|80	JOSE MARCELINO GIMENEZ y CLORINDA ISABEL ACCIALINI de PEREZ	13|8	15|8|80	18.377	20.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|8|80	EVARISTO VEIGA	13|8	15|8|80	18.402	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|8|80	MARIA MAGDALENA JUAN de DI IORIO	13|8	15|8|80	43.792	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|8|80	MARGARITA TODARO de REQUENA	13|8	15|8|80	18.436	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|7|80	HORACIO ALBERTO RODRIGUEZ	13|8	15|8|80	43.750	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	23|7|80	MATILDE LAMAS de DEL RIO	13|8	15|8|80	18.311	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	25|7|80	CIRIACO ZALAZAR	13|8	15|8|80	18.236	28.000
10	19	Martín J. Durand	1º|8|80	RICARDO FEDERICO AMERICO BARASSI	13|8	15|8|80	43.707	28.000
10	19	Martín J. Durand	1º|8|80	JUAN FEDERICO THOMPSON e IDA MARIA MICHELIZZI de THOMPSON	13|8	15|8|80	18.263	28.000
10	19	Martín J. Durand	11|7|80	EDUARDO JOSE DOWD	13|8	15|8|80	43.719	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|8|80	FERNANDO AMENGUAL	13|8	15|8|80	18.216	28.000
11	21	Julio Campos	4|8|80	MARGARITA MARIA FRANZOSINI de FRUGOLI	13|8	15|8|80	18.374	28.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	25|7|80	AVELINO MIRA	13|8	15|8|80	18.327	28.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	6|8|80	EMILIO ANTONIO PANASIUK	13|8	15|8|80	43.712	[illegible]8.000
12	23	Horacio Guillermo Espeche	5|8|80	FERNANDO VICTORIO BONANATA y doña ANGELA IULIANO de BONANATA	13|8	15|8|80	18.213	2[illegible].000
12	23	María C. B. Capurro de Rúfolo	5|8|80	BLANCA BOUHEBENT	13|8	15|8|80	18.[illegible]29	28.000
13	25	María Celia García Zubillaga.	5|8|80	JOSE CARLOS MARIANI	13|8	15|8|80	18.239	28.000
13	26	María Celia García Zubillaga.	1º|7|80	LAURA ANGELICA RIGATO de PERONA	13|8	15|8|80	43.741	28.000
13	26	María Celia García Zubillaga.	31|7|80	DORA GOFERMAN	13|8	15|8|80	43.737	28.000
14	27	José Luis Caruso	24|7|80	JOSE HORACIO CORTESE	13|8	15|8|80	18.273	28.000
14	28	Guillermo C. Mercado	16|5|80	CONCEPCION ADELINA CANTARELLA de SCARANTINO	13|8	15|8|80	43.731	28.000
15	29	José Eduardo Russo	23|7|80	EMILIO NOGUEIRA	13|8	15|8|80	18.389	28.000
15	30	José Luis González	1º|8|80	CORNELIO IGNACIO RONAYNE	13|8	15|8|80	18.270	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|7|80	RAUL DEL VALLE PALACIO	13|8	15|8|80	43.734	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|7|80	ANTONIO PEREZ	13|8	15|8|80	43.752	28.000
17	33	Tristán Bravo	8|7|80	HECTOR ALBERTO ROJAS	13|8	15|8|80	43.729	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|8|80	ANTONIO FANDIÑO	13|8	15|8|80	18.322	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|8|80	ELOY RODRIGUEZ	13|8	15|8|80	18.365	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|8|80	VICENTA SOFIA GALETTI de ANSY	13|8	15|8|80	43.725	28.000
17	34	Tristán Bravo	1º|8|80	ISAAC SABUSKY o SABULSKY	13|8	15|8|80	43.738	28.000
17	34	Tristán Bravo	1º|8|80	OSVALDO CAMPOS	13|8	15|8|80	43.711	28.000
18	36	María Isabel Millán	25|7|80	AGUSTIN VERDERA FRASCA	13|8	15|8|80	18.347	28.000
20	39	Luis José Carballido	5|8|80	RAFAEL LIFSCHITZ	13|8	15|8|80	18.224	28.000
20	39	Luis José Carballido	25|6|80	ALFREDO ASTARITO y DOÑA CARMEN ULIANO	13|8	15|8|80	18.401	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	6|8|80	FRANCISCA FRIEDMANN o FRIEDMAN de HANZEKOVIC	13|8	15|8|80	43.720	28.000
21	42	Elsa H. G. Reinoso de Gauna	30|7|80	RAFAEL SAN JORGE	13|8	15|8|80	43.728	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|6|80	VICTORIO GENOVESE	13|8	15|8|80	18.267	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|8|80	SANTIAGO BENJAMIN HECHART	13|8	15|8|80	18.441	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|8|80	JUANA FACCIO de PALAZZOLO o JUANA SOLIDARIETTA FACCIO de PALAZZOLO	13|8	15|8|80	43.724	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	1º|8|80	LUIS MORONCINI	13|8	15|8|80	18.407	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	6|8|80	VICENTE MANCANIEBLO	13|8	15|8|80	43.701	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	10|7|80	MARINA ALIDA QUINTANA	13|8	15|8|80	18.243	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	7|8|80	JOSE RIZZO o JOSE RIZZO MUSACCHIO	13|8	15|8|80	18.259	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	10|8|80	HORACIO RAUL ALTIERI	13|8	15|8|80	18.209	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31|7|80	NATAN LITICHEVER	13|8	15|8|80	43.746	28.000
24	48	Rubén H. Malatesta	7|7|80	JUAN MIGUEL LANGUASCO	13|8	15|8|80	18.212	28.000
24	48	Rubén H. Malatesta	30|7|80	RODOLFO GANDARA	13|8	15|8|80	43.706	28.000
26	51	Julio César Dávolos	5|8|80	GIORDANO GOSTISSA	13|8	15|8|80	18.241	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	29|7|80	JORGE ALBERTO GALAN	13|8	15|8|80	18.245	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	31|7|80	JUAN DI FABIO	13|8	15|8|80	18.406	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	5|8|80	ANTONIO CILURZO	13|8	15|8|80	43.744	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|8|80	OCTAVIO GARCIA BIANCHI	13|8	15|8|80	18.254	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|8|80	VICTORIA ENRIQUETA LANDIVAR de GARCIA FERNANDEZ	13|8	15|8|80	18.421	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|8|80	MIGUEL BUELA	13|8	15|8|80	18.289	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|7|80	JOSE MARIA MARTINEZ e ISOLA ESPIÑEIRA de MARTINEZ	13|8	15|8|80	18.221	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	30|7|80	JUAN CARLOS PALADINO	13|8	15|8|80	18.214	28.000
30	59	Ester Riesel	6|8|80	ONESIMO ANDRES VALLINA	13|8	15|8|80	43.700	28.000
30	60	Ester Riesel	6|8|80	HORACIO ANIBAL MANIGLIA	13|8	15|8|80	18.408	28.000

e. 13|8 Nº 1.662 v. 15|8|80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 3 días en el juicio "FINANCIERA Y AGROPECUARIA BELL S. A. c|MORVILL S.A.C.I.C.I.F. y A. s|EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente Nº 21.498, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 18 de Agosto a las 16,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, Capital, Quince (15) Lotes de Terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicados en Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, señalados con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de la Manzana 76, con frentes a las calles Isabel La Católica; General Guido; Guillermo Hudson y General Lonardi, con una superficie de 4013 m45. — Desocupados — Base de venta en Block $ 128.244.123 Seña 8%. — Comisión 3%. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7ª, Sección A. — Se adeuda impuesto inmobiliario $ 193.187. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado. — Los interesados pueden visitar los lotes diariamente hasta el día de la subasta. — La venta se efectuará al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 142.800 e. 13|8 Nº 18.724 v. 15|8|80

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41 hace saber por tres días que en el juicio caratulado "BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ S.A.I.C. c| CONTIGIANI EDUVILIO s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 48.963, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía. S. C. rematarán el día martes 19 de agosto de 1980 a las 15,30 horas en el hall de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital Federal, una propiedad ubicada en Villa Altube, localidad de José C. Paz, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, calle Inglaterra 2474 entre la Avenida Gaspar Campos y San Nicolás, edificada en terreno que mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo, superficie de 300 m.c. "Ad-corpus". Es el lote 14 de la manzana 50. Circunscripción III, Sección L. La propiedad se vende en el estado y condiciones en que se encuentra y totalmente desocupada. Consta de jardín al frente, living-comeder, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero y al fondo un galponcito. Base $ 6.712.833 al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 % y 5 o|oo Ley de Sellos, todas sumas en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Horario de visita de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, agosto 6 de 1980. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 176.400.— e. 13|8 Nº 18.572 v. 15|8|80

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Sec. 53, comunica por tres días, en el juicio BANCO MERCANTIL ARGENTINO c|MARQUEZ, JORGE NOEL, s|Ejec. Hipotecario, Exp. Nº 26.958, que el Martillero Gonzalo Chacon rematará el día 25 de agosto de 1980 a las 10 horas, en el Salón de Rematadores sito en la calle Talcahuano 479, Capital, la Propiedad ubicada en la calle Bolivia 549 de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, que se encuentra desocupada y que consta de dos plantas, con montacargas, cinco baños instalados y cinco baños con regaderas, lavadero, Zona urbanizada con fuerza motriz apto para la industria. Dominio Nº 2772, Zona V Sup. y linderos de acuerdo a título; 8,66 m. de frente al SE por 28,675 m. de fondo en el costado NE y 28,67 m. en el SO, teniedo en contrafrente igual medida y en el frente Sup. 248,30 m. lindando por su frente al SE con la calle Bolivia al NE el lote 18 y al SO con el lote 20 y al NO, con el frente 14 Crcs. IV, Secc. Z Manzana 15, Parcela 19. Base $ 260.000.000 Al contado. Com. 3%. Seña 8%. Sellado del boleto 5|por mil. Horario de visita días 22, 23 y 24 de agosto de 1980 en el horario de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 7 de 1980. — Beatriz Alicia Veron, secretaria.

$ 168.000.— e. 13|8 Nº 43.775 v. 15|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica por tres días en los autos "MARKETING S.A. DE PUBLICIDAD c|ELIAS, Amado s|ejecutivo" Expediente Nº 5825 que el martillero Enrique Guillermo Foster, rematará el día jueves 21 de agosto de 1980 a las 11 horas en el Salón de ventas de la calle Cangallo 1233 Capital el inmueble sito en la Avenida del Libertador General San Martín Nº 3322 de La Lucila, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires el que consta de dos plantas, edificaciones auxiliares, pileta de natación, parque, estando funcionando, según constancias en autos una casa de té. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Cec. H; Manzana 25; Parcela 6ª. Designación según título: Lotes 20|21. Inscripción de dominio Nº 2726 del año 1957 del Partido de Vicente López. Adeuda al 30|11|79 por O. S. N. $ 369.351; A. B. L. $ 2.684.780; Afirmado y mejoras $ 31.720; Impuesto Inmobiliario $ 643.139 encontrándose gravado con tres hipotecas a favor del El Hogar de Parque Patricios Soc. Coop. de Crédito Ltda. en la actualidad Banco El Hogar de Parque Patricios Coop. Ltda. por un monto en total de $ 180.000.000 Base: $ 180.000.000. Seña: 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo. En efectivo. Visitas de 18 a 20 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980 — Norma Di Noto, secretaria.

$ 201.600 e. 13|8 Nº 18.508 v. 15|8|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en el juicio: HERBERT Y CIA. SOC. ENC. POR ACCIONES c|PERASSI JORGE R. Y OTROS S|EJECUCION DE ALQUILERES, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 22 de agosto de 1980 a las 15 horas en Guaraní 324, donde se exhibe de 15 a 18 horas, los siguientes bienes: una máquina registradora eléctrica Casio E-26-ER. — Una heladera Trevi 3 puertas, tipo vitrina. — Una heladera con 3 tapas. — Una heladera mostrador Trevi 3 puertas, forro metálico. — 39 mesas para bar. — 96 sillas con asiento en cuero. — Al contado, sin base, al mejor postor, comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 61.600 e. 13|8 Nº 18.547 v. 14|8|80

Nº 42

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos días en el juicio: CERRELLA HNOS. S.A. c|BRUN LUIS A. S| EJEC. PRENDARIA, Exp. Nº 38.949, que el martillero Carlos Martínez Figueroa rematará el día 21 de agosto de 1980 a la hora 14.30, en la calle Hipólito Yrigoyen 3236, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán, 2 puertas, modelo 600 s|1977, motor Nº 100R7-07[illegible] marca Fiat, chassis Nº 100-D-1[illegible]-26[illegible] marca Fiat, patente Nº C 829803. — Se exhibe de 9 a 15 horas. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra. — Base $ 9.620.255. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Entrega inmediata, art. 565 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 61.600 e. 13|8 Nº 18.529 v. 14|8|80

Nº 49

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán O. Galfrascoli, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c|TOINET GOMEZ, CARLOS M. y Otra s|ejecución prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 25 de agosto de 1980, a las 15 horas en Avenida Juan de Garay 3127, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, el automotor usado de industria nacional marca Dodge, modelo 1500, año 1976, tipo sedán 4 puertas, con motor marca Chrysler número 6S002810, chassis marca Dodge número 67SK029995 con dominio número C 776131, en el estado en que se encuentra, destinado a uso de taxi. — Base: $ 6.685.429. — Comisión: 10 por ciento. — El remate es al contado y al mejor postor. — Expediente Nº 19.403.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 109.200 e. 13|8 Nº 18.548 v. 15|8|80

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 16

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 16 comunica por un día en los autos: "COLMAN DE CALUD, ISABEL c|SIMPICIO, RUBEN DARIO y Otro s|despido", que el martillero Gaspar S. Fontana rematará el día 15 del cte. mes de agosto, a las 16,30 horas, en los salones de la calle Humberto 1º 2042 de esta ciudad, en donde estarán en exhibición todos los días hábiles, 60 pantalones de corderoy para niños de 2 a 12 años. — Sin base y al contado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Sara Nieves Silva, secretaria.

$ 22.400 e. 13|8 Nº 18.501 v. 13|8|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GABRIEL SOSA. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1980. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 12|8 Nº 2.260 v. 14|8|80

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña FELICIANA MARGARITA TORRES DE CRESPO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1980. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

e. 12|8 Nº 2.261 v. 14|8|80

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por 10 días a don HUGO SEBASTIAN BARBERA en autos: "Barbera, Adrián Gustavo - Karina Beatriz s| tutelas", para que tome intervención en los mismos bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1980. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 33.600.— e. 12|8 Nº 18.240 v. 13|8|80

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a ALBERTO VIDELA y SAHDA EDITH VIDELA comparezca a estar a derecho por el término de diez días en los autos caratulados: "Benítez de Van Aken María Teresa y otros c|Bembiby de Videla Coty s|suc. s|escrituración". bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto de 1980. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$ 50.400.— e. 12|8 Nº 43.703 v. 13|8|80

Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme el art. 725, inciso 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — DOMINGO ANTONIO PENSA. — Civil Nº 25, Secretaría Nº 49. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1980. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

e. 11|8 Nº 2.249 v. 13|8|80

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO RODRIGUEZ. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1980. — Julio César Dávolos, secretario.

e. 12|8 Nº 2.262 v. 14|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN YUSTOS. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1980. — Julio César Dávolos, secretario.

e. 12|8 Nº 2.263 v. 14|8|80

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Capital Federal, Secretaría Nº 53, en autos: "METLIKO-

VI.C. a ...ELA c|Constructora Metropolitana S.A. en Comandita por Acciones s| Consignación", cita a la demandada por diez días a tomar intervención bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que la represente y defienda.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Beatriz Alicia Varón, secretaria.

$ 30.200.— e. 12|8 Nº 13.537 v. 13|8|80

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO PEREZ. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1980. — ... Riesel, secretaria.

e. 12|8 Nº 2.234 v. 14|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de VIRULANA S. A. I. C., con domicilio legal en la calle Sarmiento 337, piso 2º "B", de la Capital Federal, y establecimiento fabril en la calle Vélez Sarsfield 2381, de Munro, provincia de Buenos Aires, habiéndose fijado hasta el día 10 de setiembre de 1980 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado, contador Miguel Rodolfo Lecman, con domicilio en la calle Lavalle 1171, sexto piso, de la Capital Federal. Se ha señalado que el día 1º de noviembre de 1980 a las 10 horas, se celebrará la junta de acreedores en la sala de audiencias del juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 172.900 e. 8|8 Nº 17.937 v. 14|8|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SUPERLANA S. A. I. C., con domicilio legal en la calle Sarmiento 337, piso 2º "B" de la Capital Federal, y establecimiento fabril en la calle Fraschini 2830, Santos Lugares, provincia de Buenos Aires, habiéndose fijado hasta el día 10 de setiembre de 1980 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado, contador Miguel Rodolfo Lecman, con domicilio en la calle Lavalle 1171, sexto piso, de la Capital Federal. Se ha señalado que el día 12 de noviembre de 1980, a las 10 horas, se celebrará la junta de acreedores en la sala de audiencias del juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 182.000 e. 8|8 Nº 17.939 v. 14|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2. Encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89, Dec. Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 943.983, por un monto total de $ 11.622.328, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, sucursal Nº 28, el 19|3|80, con vencimiento el "3|4|80, a favor de los señores ABRAHAM J. EICHENBAUM y SALOMON ROIT autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 5?4.000 e. 6|8 Nº 17.4?2 v. 26|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días que en los autos "TORRACO, NORBERTO y TORRACO, NORBERTO (h.) s|Concurso civil preventivo" se ha decretado la quiebra de los Sres. Norberto Torraco y Norberto Torraco (h.). Se ha fijado plazo hasta el 2 de setiembre de 1980 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico, Dr. Juan Martín Cárlozola, Lavalle 1171. Se prohíben pagos y entregas de bienes a los fallidos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase poner los mismos y documentos que obren en poder de terceros a disposición del síndico en cinco días. El plazo para la presentación del informe del art. 93, Ley 19 551 vence el 30 de setiembre de 1980. — Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, 29 de julio de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 210.000.— e. 11|8 Nº 13.163 v. 15|8|80

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por cinco días la quiebra de MONDELLO DE D'ANGELO, MARIA GERONIMA ISABEL; Síndico: Mauricio Carlos Saidie, con domicilio en Lavalle 256, piso 3º, "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de setiembre de 1980. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase la fecha del 22 de noviembre a las 9 hs. para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. — Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al Síndico de los bienes de aquella. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. — Prohíbase pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 30 de julio de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

e. 8|8 Nº 2.219 v. 14|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "PRIFER S. R. L." Síndico: Humberto Luis Bosio, con domicilio en Avda. Córdoba 1215, piso 1º, dpto. 2, Capital; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de setiembre de 1980. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 7 de noviembre de 1980 a las 9 hs., para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. — Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al Síndico de los bienes de aquella. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. — Prohíbase pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 31 de julio de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

e. 8|8 Nº 2.220 v. 14|8|80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos: "GARBARINO, EDUARDO ANTONIO s|Otras Cancelación de Depósito a Plazo Fijo" se ha resuelto: Bs. Aires, mayo 8 de 1980 Autos y Vistos: ...los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 460.771 a nombre de Eduardo Antonio Garbarino y de Isabel ... orden recíproca), emitido por el Banco Intercambio Regional, Suc. Uriburo, sita en Av. Santa Fe 2150 de esta Capital, por la suma total a pagar entre capital e intereses de pesos cuatro millones ochocientos cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y uno ($ 4.858.151) con vencimiento el día 7 de diciembre de 1979 permiten determinar "prima facie" que los presentantes lo perdieron según denuncia efectuada ante la autoridad policial. Por tales consideraciones: Resuelvo: 1.— Disponer la cancelación precedentemente individualizada, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición (art. 89 Dto. Ley 5.965/63)...". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1980. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 833.000 — e. 30|7 Nº 43.?36 v. 19|8|80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 33, en los autos caratulados "DIEZ, JOSE ANTONIO y otro s|cancelación de título de crédito" (Expediente Nº 46.178), hace saber que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósitos a plazo fijo, transferible, Nº 0920091, por valor de pesos 4.505.286, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, casa central, el 7 de abril de 1980 y con vencimiento el 12 de mayo de 1980, a la orden de Diez, José Antonio y/o Mercedes Miranda y que se autoriza su pago transcurridos 60 días de la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 378.000 e. 25|7 Nº 15.957 v. 14|8|80

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica, a los efectos del art. 89, Decreto Ley 5.965|63, que en los autos: "COPPIAROLI, HUGO s|cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, Nº ..., emitido en Buenos Aires, el 10|12|79, pagadero en el mismo lugar, con fecha de vencimiento el 21|1|80, librado por el ... S.A. por $ 19.072.033 y a la orden de Hugo Coppiaroli y de Carmen ... — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1980. — Jorge G. Fargas, secretario.

$ 378.000 e. 5|8 Nº ... v. 25|8|80

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 15 días la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, número 0918302, por la suma de $ ... a nombre de EDUARDO OSVALDO FRANCISCO o JORGE OSCAR FRANCISCO emitido por el Banco de Londres y América del Sud.

Juan Antonio Vergara de Curri, secretario.

$ 294.000 e. 25|7 Nº 15.9?? v. 4|9|80

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo M. Milberg, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Angel O. Sala, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "GUILLERMO PADILLA LIMITADA S.A.C. e I. s/Concurso preventivo" que se ha dispuesto declarar abierto el concurso preventivo de "Guillermo Padilla Limitada S.A.C. e I.", emplazándose a los acreedores para que en los términos del art. 23, Ley 19.551, presenten al síndico designado, contador Alejandro Torrasa, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 553, 7º piso, dpto. "B", los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de setiembre de 1980. La Junta de Acreedores se celebrará el día 26 de noviembre de 1980, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal ubicada en el Palacio de Justicia sito en Talcahuano 550, a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1980. — Angel O. Sala, secretario.

$ 250.000.— e. 11|8 Nº 18172 v. 15|8|80

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 (Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 8º), hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de GEL ARGENTINA S. R. L. y que ha sido designado síndico el contador Pedro Antonio Reggiano, con domicilio en la calle Mansilla 2548, piso 8º Capital, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 25 de setiembre 1980. La celebración de la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 27 de noviembre de 1980, a las 9,30 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 140.000 e. 7|8 Nº 17.655 v. 13|8|80

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de TENAS S.A.I.C. Expediente número 40.675. Síndico: Contador Benjamín Klingelfeld con domicilio constituido en la calle Tucumán 1429, 6º piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de octubre de 1980. Señálase la audiencia del día 13 de diciembre de 1980, a las 9 hs. en sede del Juzgado para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del Concordato Resolutorio, en caso de corresponder, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los inc. 2 a 5 del Art. 11 de la Ley de Concursos, en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 11|8 Nº 2.2?? v. 13|8|80

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber en autos: "MAGGI, JORGE LUIS s|cancelación de pagaré", por quince días, que se publicará en el Boletín Oficial, que se han extraviado cuatro pagarés librados a la orden de Jorge Luis Maggi, por José Ferreira, dos por la suma ...000 y dos por la suma de ...000, con vencimientos los días primeros el día 31 de enero de 1979 y el otro el 23 de febrero de 1979, y los dos menores el día 15 de marzo de 1979, y que se dio por cancelados dichos pagarés y se autorizó su pago si dentro de los 60 días a partir de la última publicación de este edicto no se dedujere oposición de terceros.

Buenos Aires, 25 de julio de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 588.000.— e. 4|8 Nº 17.052 v. 25|8|80

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON s/Cancelación". Expte. Nº 7.523, hace saber que se ha dispuesto la cancelación de la letra de cambio Nº 75233, a la vista, librada y aceptada por Casa Alfalfa S.A.C.I., por la suma de $ 15.000.000 (pesos quince millones) y autoriza su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación del edicto, de no mediar oposición. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Raúl A. T... secretario.

$ 420.000.— e. 28|7 Nº 15.620 v. 15|8|80

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que en autos: "FEMIA, CARLOS DOMINGO s/cancelación de título" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 23 de junio de 1980. — Autos y Vistos: Atento a lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 20.663, hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89 del Decreto Ley 5965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 31.163, emitido por el Banco Alas Cooperativo Limitado, con domicilio en la calle Sarmiento 741, Capital a nombre de Carlos Domingo Femia, fecha de emisión, ? del 11/79, al interés anual del 84 por ciento a abonarse con el pago del capital, con un plazo de 35 días, importe del capital original treinta millones de pesos.- Isabel Míguez. Juez". — Se hace saber a quien pudiere tener dicho certificado, que se autorizará el pago del mismo una vez transcurridos ... días desde la última publicación del presente edicto, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 840.000 e. 24|7 Nº 15.756 v. 13|8|80

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica que en los autos: FALISA, OMAR ALBERTO s/cancelación, se ha ordenado la cancelación del certificado transferible Nº 18.953 por la suma de $ 8.050.090 de capital siendo la firma receptora el Banco de San Juan, Suc. Bs. As., fecha de vencimiento 11|2|80, siendo beneficiario Omar Alberto Palisa, con domicilio real en Cochabamba 886, 3º p., C de esta Capital, y lugar de pago la institución bancaria mencionada. — Se hace saber que si en el término de 60 días no se presentare quien alegare derechos sobre el referido documento, se autorizará su pago.

Buenos Aires, 28 de julio de 1980. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 462.000.— e. 4|8 Nº 16.935 v. 22|8|80

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, Talcahuano 550, ... comunica por 15 días en autos ... DE DOMINIANNI, MARIA s/cancelación de certificado a plazo fijo ... certificado de depósito transferible número 0592, ... $ 4.17?.64? ... Odiane, sucursal Central ... el día 14|2|80. Autorízase su pago, transcurridos sesenta días desde la última publicación si no existe oposición en dicho plazo.

Buenos Aires, 3 de julio de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 336.000 e. 7|8 Nº 17.598 v. 27|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|7|80	FABIO DI DONATO	11|8	13|8|80	43.584	28.000
1	1	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|7|78	MARIA LUISA TADDEI de BONACINA	11|8	13|8|80	17.788	28.000
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|8|80	ISOLINA BARROS de CASAS	11|8	13|8|80	17.783	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	28|7|80	FEJGA LIPSZYC	11|8	13|8|80	43.599	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	5|8|80	ANTONIO FERNANDEZ MOURELLE	11|8	13|8|80	17.774	28.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31|7|80	ALEJANDRO SAUTU	11|8	13|8|80	17.796	28.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29|7|80	MARIA ANGELICA VALSANGIACOMO de VENTICINQUE	11|8	13|8|80	43.602	28.000
3	6	José María Irigaray	28|7|80	GRICHON AMIEL	11|8	13|8|80	17.922	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	4|8|80	MIGUEL ANGEL TUOZZO y de ANTONIA RICARDI o RICCARDI de TUOZZO	11|8	13|8|80	17.741	28.000
5	9	Martín Amorortu	31|7|80	GUILLERMO MURIAS	11|8	13|8|80	43.586	28.000
5	9	Martín Amorortu	27|6|80	CARLOS ALBERTO BORIANO y REINALDO MANUEL BORIANO	11|8	13|8|80	17.926	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	5|8|80	NOVICK ZELIK	11|8	13|8|80	43.592	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	31|7|80	TERESA PASCUALETTI de CAFFARENA	11|8	13|8|80	17.847	28.000
7	14	María J. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31|7|80	OSCAR BAUTISTA ARAUJO	11|8	13|8|80	17.829	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	4|8|80	ANGELICA NOEMI CABALLERO	11|8	13|8|80	17.893	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|8|80	JORGE RENE CARRERAS	11|8	13|8|80	17.846	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|7|80	EVARISTO PEREZ SOTO	11|8	13|8|80	17.906	28.000
10	19	Martín I. Durand	4|8|80	LUISA RODRIGUEZ ROMERO de GARCIA o LUISA RODRIGUEZ de GARCIA	11|8	13|8|80	43.569	28.000
10	19	Martín I. Durand	1º|8|80	ELENA CARBALLO	11|8	13|8|80	17.772	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|7|80	JOSE RENE BEHOTEGUY	11|8	13|8|80	17.869	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|6|80	NICOLAS SZKOLAR	11|8	13|8|80	17.775	28.000
11	21	Julio Campos	4|8|80	AGUSTIN OSCAR COSTA	11|8	13|8|80	43.589	28.000
11	21	Julio Campos	1º|8|80	AGUSTIN AMABLE FERREIRO MOAR	11|8	13|8|80	17.765	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	9|6|80	GERSHON MICHELSONAS	11|8	13|8|80	43.573	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	1º|8|80	JACOBO DACHEVSKY	11|8	13|8|80	43.603	28.000
11	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	16|6|80	JOSE TRILNIK	11|8	13|8|80	17.724	28.000
11	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	19|7|80	MARIA ANGELICA BLANCO de ARANGUREN	11|8	13|8|80	17.801	28.000
11	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	29|7|80	BENIGNO JOSE SANTOS	11|8	13|8|80	43.574	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	11|7|80	IGNACIO ALEJANDRO MUGUERZA	11|8	13|8|80	43.582	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	1º|8|80	MARIA CONCEPCION PATANE de CANTARELLA	11|8	13|8|80	43.588	28.000
13	25	María Delia García Zubillaga	1º|8|80	LUISA VERGANI	11|8	13|8|80	43.577	28.000
13	25	María Delia García Zubillaga	1º|8|80	ALBERTO PEDRO RAFAEL MARINO	11|8	13|8|80	43.579	28.000
13	25	María Delia García Zubillaga	25|7|80	MARIA ROSA SANCHEZ ARBIDE de DE ANDRES VARELA	11|8	13|8|80	43.593	28.000
13	25	María Delia García Zubillaga	31|7|80	RAMON PUMAR	11|8	13|8|80	17.907	28.000
14	28	Guillermo C. Mercado	7|7|80	JOAQUIN VAZQUEZ	11|8	13|8|80	17.825	28.000
15	30	José Luis González	29|7|80	ANTONIO LINFANTE	11|8	13|8|80	17.890	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|7|80	ANUNCIACION RODRIGUEZ de RATON	11|8	13|8|80	17.905	28.000
17	34	Tristán Bravo	5|8|80	ETELVINA VINCENTY de MOHEDANO PALOMO	11|8	13|8|80	17.887	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|7|80	JOSEFA DURAN	11|8	13|8|80	43.568	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|8|80	PEDRO FERRAGUT	11|8	13|8|80	43.583	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|5|80	SAVERIO ROPERTO	11|8	13|8|80	43.591	28.000
18	36	María Isabel Millán	4|8|80	MARIA ANTONIA del CONSUELO PEGO HERVES de PICALLO	11|8	13|8|80	17.948	28.000
18	36	María Isabel Millán	30|7|80	JOSE ANFUSO	11|8	13|8|80	43.580	28.000
18	36	María Isabel Millán	1º|8|80	MARIA AURORA CUÑARRO de LORENZO	11|8	13|8|80	17.739	28.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	31|7|80	CARLOS ALBERTO CANALE	11|8	13|8|80	43.585	28.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|8|80	CRISTINA JULIA FERNANDEZ ADA	11|8	13|8|80	17.898	28.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|7|80	DANTE JUAN BOLLENTINI	11|8	13|8|80	43.601	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|7|80	CATALINA BALZARINI de VEGA y FELIPE VEGA	11|8	13|8|80	43.609	28.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|7|80	FANY WALDMAN	11|8	13|8|80	43.600	28.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	4|8|80	JAIME ARIET	11|8	13|8|80	43.575	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|7|80	NICOLASA SHINE de GRILLO	11|8	13|8|80	17.798	28.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|7|80	MANUEL ARAMBURO	11|8	13|8|80	17.723	28.000
23	46	Félix G. Igarzábal	5|8|80	JULIA MARIA SCASSO viuda de PAROTTI	11|8	13|8|80	17.773	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|8|80	CARMELO GOMEZ y de DOÑA OFELIA REY	11|8	13|8|80	17.850	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|6|80	FRANCISCO ALIBERTO	11|8	13|8|80	17.892	28.000
24	48	Rubén H. Malatesta	23|7|80	ANGELA ROSA MORZILLI de BARILARO	11|8	13|8|80	17.940	28.000
24	48	Rubén H. Malatesta	24|7|80	CARLOS SANTIAGO RODRIGUEZ	11|8	13|8|80	17.733	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	5|6|80	CARLOS TRANCHIDA	11|8	13|8|80	17.808	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	31|7|80	LUIS ENRIQUE TAPHANEL	11|8	13|8|80	17.845	28.000
26	51	Julio César Dávolos	1º|7|80	GUERRINO PAGOTTO	11|8	13|8|80	43.590	28.000
26	51	Julio César Dávolos	25|7|80	VICENTE LUIS MANFREDI	11|8	13|8|80	17.760	28.000
26	51	Julio César Dávolos	4|8|80	NYDIA RAQUEL SANCHEZ de DOUSSET	11|8	13|8|80	17.844	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|7|80	GILDA JUANA MARIA GRASSI de BERAZATEGUI	11|8	13|8|80	43.594	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	11|7|80	SOFIA ROSENVURSEL de POSTERNAC	11|8	13|8|80	17.805	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|7|80	GREGORIO CARRIZO	11|8	13|8|80	43.570	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|8|80	MARIA LEONARDA MORMANDI de PALERMO	11|8	13|8|80	17.802	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|8|80	NICODEMO TEDESCO	11|8	13|8|80	17.939	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8|7|80	VICTOR GARCIA	11|8	13|8|80	17.721	28.000
30	[illegible]	Ester Riesal	31|7|80	CONSTANTINO FERNANDEZ	11|8	13|8|80	17.795	28.000
* 10		Guillermo H. Méndez	30|7|80	JUAN CARLOS PISANO	11|8	13|8|80	17.79[illegible]	28.000

e.11|8 Nº 1.660 v.13|8|80

* Especial en lo Civil y Comercial.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|7|80	ADELFA EMILIA DOMINGA JOCKER de FIGARI	12|8	14|8|80	43.622	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|7|80	ANGEL GONZALEZ	12|8	14|8|80	43.644	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|5|80	FORTUNATO PISANO	12|8	14|8|80	17.958	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	23|7|80	ALBERTO MALAPONTE	12|8	14|8|80	43.682	28.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|7|80	CARLOS PABLO DUCROS	12|8	14|8|80	17.984	28.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|8|80	SALVADOR MARIO GUASTELLA	12|8	14|8|80	18.184	28.000
3	6	José María Irigaray	4|8|80	MIGUEL IGINIO ACHOTEGUI o MIGUEL HIGINIO ACHOTEGUI	12|8	14|8|80	18.169	28.000
4	7	Jorge Eduardo del Zotto	5|8|80	CARMEN ADRIANA DIONISIA BIANCHI	12|8	14|8|80	18.111	28.000
4	7	Jorge Eduardo del Zotto	31|7|80	AUGUSTO MASSA	12|8	14|8|80	43.650	28.000
4	7	Jorge Eduardo del Zotto	6|8|80	JORGE JUAN NICOLAS	12|8	14|8|80	18.014	28.000
4	7	Jorge Eduardo del Zotto	28|7|80	JOSE ARENSON o ZELIK ARENSON	12|8	14|8|80	18.088	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	1º|8|80	ALICIA ADELINA LASALA de BRIANO	12|8	14|8|80	18.120	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	1º|8|80	ALEJANDRO ENRIQUE TRUZZI	12|8	14|8|80	18.112	28.000
5	9	Martín Amorortu	30|7|80	JOSE ANGEL CASTELLINI y LUISA CASSETTI	12|8	14|8|80	18.190	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	7|7|80	LUIS PICADO	12|8	14|8|80	18.131	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	3|7|80	VICENTE MASTROPIERRO	12|8	14|8|80	18.110	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	4|8|80	ALVINO DOMINGUEZ	12|8	14|8|80	18.027	28.000
6	11	Hugo Carrillo	19|6|80	PATRICIO ERNESTO ALVAREZ	12|8	14|8|80	43.628	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	30|7|80	ANGELA MARIA GALIARDI de BOTTOLO	12|8	14|8|80	18.047	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	29|4|80	MARIA CORINA LEMCKE de LEMCKE	12|8	14|8|80	18.156	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	5|8|80	EMILIO DIANA	12|8	14|8|80	18.040	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	12|3|80	ALFREDO AUGUSTO CASTRO	12|8	14|8|80	17.995	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31|7|80	ANTONIA MAURIZ de ALVAREZ	12|8	14|8|80	43.687	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	6|8|80	MARIA ELENA NOCE de GALMARINI	12|8	14|8|80	18.031	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	27|6|80	RAMON LOPEZ	12|8	14|8|80	43.649	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	1º|8|80	CESAR JUAN MONTE	12|8	14|8|80	18.126	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	12|9|79	JORGE ATILIO REY	12|8	14|8|80	18.084	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	5|8|80	JULIO ADOLFO BANCALARI	12|8	14|8|80	43.676	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	29|[illegible]|80	MARIA JOSEFA ARIAS de ALVAREZ	12|8	14|8|80	43.657	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	8|7|80	JOSE NARA	12|8	14|8|80	43.635	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	10|7|80	MANUEL CARBALLAL	12|8	14|8|80	18.085	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	5|8|80	PEDRO JUAN MARIA ARIAS	12|8	14|8|80	43.651	28.000
10	19	Martín J. Durand	24|7|80	JOSE SCHOLNIK o JOSE SKOCNIK o JOSE SCOLNIK	12|8	14|8|80	18.168	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|11|79	PASCUAL BARILE	12|8	14|8|80	18.158	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|7|80	CAYETANO CAPOZZO	12|8	14|8|80	18.002	28.000
11	21	Julio Campos	3|7|80	AMERICO FARES	12|8	14|8|80	18.198	28.000
11	21	Julio Campos	2|6|80	JUAN GREGORIO FERREYRA	12|8	14|8|80	18.122	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	5|8|80	BARRIOS de ROCHA, ISABEL MIRELLY	12|8	14|8|80	18.070	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	30|7|80	JOSE MARIA OVIDIO VALLINA	12|8	14|8|80	43.655	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	31|7|80	AMINTAS RAMON LANOSA VARELA	12|8	14|8|80	18.129	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	31|7|80	CLAUDIA BERNARDINA MELON de MARTINEZ	12|8	14|8|80	18.041	28.000
13	25	Susana M. R. Lima	22|4|80	JOSEFA PATANE de LOPEZ	12|8	14|8|80	18.045	28.000
13	25	María Celia García Zubillaga	22|7|80	ROSA GUALA de CONTENTI	12|8	14|8|80	43.645	28.000
13	25	María Celia García Zubillaga	31|7|80	MARIA NICOMEDES CESAR	12|8	14|8|80	43.646	28.000
13	26	María Celia García Zubillaga	31|7|80	WALTER ASPER	12|8	14|8|80	43.629	28.000
14	27	José Luis Caruso	10|6|80	ANTON de PEREZ, ROSA	12|8	14|8|80	18.052	28.000
14	28	Guillermo C. Mercado	30|7|80	MARIA DOBARRO de CANATA	12|8	14|8|80	17.959	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|7|80	JOSEFA TUCCI de DE BAGGIS	12|8	14|8|80	43.673	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|8|80	AMADEO OSVALDO CANALE	12|8	14|8|80	43.681	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|8|80	BERNARDINA PEREZ de GARCIA	12|8	14|8|80	43.643	28.000
17	33	Tristán Bravo	4|7|80	ARTURO FREUND	12|8	14|8|80	43.675	28.000
17	33	Tristán Bravo	4|7|80	CARLOTA FREUND	12|8	14|8|80	43.672	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31|7|80	HAMILTON ALFONSO BONTEMPO	12|8	14|8|80	43.636	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|8|80	ANGELA MORENO	12|8	14|8|80	1[illegible].152	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21|7|80	MAURICIO KRITZ	12|8	14|8|80	43.648	28.000
17	34	Tristán Bravo	24|7|80	ANA MARIA ROSA BOGLIOTTI	12|8	14|8|80	18.004	28.000
17	34	Tristán Bravo	11|7|80	MARIA DEL PILAR ALONSO de HUARTE y CARMEN PILAR HUARTE ALCANTARA	12|8	14|8|80	18.154	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|8|80	PEREYRA de DRAGO EMILIA MARIA	12|8	14|8|80	43.652	28.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	20|5|80	VICENTE RUSSO	12|8	14|8|80	43.621	28.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	24|4|80	IDA MARIA BUGSMAN de RECALDE	12|8	14|8|80	43.627	28.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	1º|8|80	ANGELA o ANGELINA GUERRIERI de GIANGROSSI	12|8	14|8|80	18.000	28.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|8|80	LEOCADIA ROSA CASSIET de MOLINOS	12|8	14|8|80	17.983	28.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|7|80	LUIS DI TOMMASO	12|8	14|8|80	18.153	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|8|80	JUAN SILVIO RONCHI	12|8	14|8|80	43.679	28.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|7|80	EDUARDO DEVOTO	12|8	14|8|80	17.961	28.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|5|80	HECTOR CARMELO PALERMO	12|8	14|8|80	18.155	28.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|7|80	ROSA IACCINO de IACONETTI	12|8	14|8|80	43.674	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	5|8|80	NICOLAS PICCIRILLO	12|8	14|8|80	18.121	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|3|80	MARIA BARTOLA PISTONE THORP Vda. de ARMBRUST	12|8	14|8|80	18.137	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|6|80	FELISA GLINSKA de KANTOR	12|8	14|8|80	18.182	28.000
24	48	Malatesta	29|7|80	ESPERANZA CARRASCO de MARESCA	12|8	14|8|80	18.035	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|8|80	NICOLAS DOMINGUEZ y MARIA REGINA LAGO de DOMINGUEZ	12|8	14|8|80	17.992	28.000
26	51	Julio César Dávolos	1º|8|80	MARIA LUISA ANDRIEU de BARES	12|8	14|8|80	18.005	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|8|80	JOSE RAMON MORONO PARDAL	12|8	14|8|80	43.684	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|8|80	WAGNER, ETTEL	12|8	14|8|80	43.653	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	23|7|80	JOSE ZINSER	12|8	14|8|80	18.181	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|7|80	JOSE GONZALEZ o JOSE MARIA GONZALEZ o JOSE GONZALEZ ARIAS	12|8	14|8|80	43.647	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|7|80	MARIA GLORIA GARCIA de LOPEZ	12|8	14|8|80	43.654	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|8|80	TULIO ANTOLIN MARTINI	12|8	14|8|80	17.981	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|8|80	FRANCISCO CELIA	12|8	14|8|80	17.967	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	25|6|80	MARIA EMILIA PENNIGTON	12|8	14|8|80	18.123	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	4|8|80	JOSE ROMAN MOLINA	12|8	14|8|80	18.073	28.000
30	59	Amelia C. Pascuali	21|5|80	PEDRO MAZZAGLIA	12|8	14|8|80	18.157	28.000
30	59	Amelia C. Pascuali	10|7|80	DOMINGA FREZZA	12|8	14|8|80	43.667	28.000
30	59	Amelia C. Pascuali	25|7|80	CARLOS ALBERTO PELOSI	12|8	14|8|80	18.185	28.000
30	60	Ester Riesel	23|7|80	FRANCISCO PEREZ	12|8	14|8|80	17.969	28.000
30	60	Ester Riesel	30|7|80	MARIA ELVIRA SANTOS CRUGNOLA de FRANCHINI	12|8	14|8|80	17.977	28.000

e.12|8 Nº 1.631 v.14|8|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Comercial Nº 3 del Actuario, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo RICARDO HECTOR DAMICO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.651 que se le sigue por s/denuncia de la Comisión Nacional de Energía Atómica, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.

San Martín, 28 de julio de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 8|8 Nº 2.223 v. 14|8|80

Juzgado Federal Nº 3 (Cerrito 24, San Martín), a cargo del doctor Roberto M. Mollard, Secretaría de la doctora Inés Adela Daneri, cita y emplaza a doña MARIA PATRICIA DELPECH DE DALY que se presente a estar a derecho en autos: "Delpech de Daly, María Patricia, s/declaración de fallecimiento presunto, Ley 22.068". — Publíquese por el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 25 de julio de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.

$ 98.000.— e. 11|8 Nº 18.103 v. 15|8|80

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, La Plata, a cargo del doctor Leopoldo Russo, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 90 días a don PABLO ESTEBAN ROLLA, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

La Plata, 1º de agosto de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

$ 70.000 e. 8|8 Nº 17.883 v. 14|8|80

Juzgado Federal Nº 2 La Plata, a cargo del doctor Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 4 a cargo del doctor Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por noventa días a ZACARIAS CASTRO COVIAN bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — Publíquese por 5 días.

La Plata, 31 de julio de 1980. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 70.000 e. 7|8 Nº 43.563 v. 13|8|80

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor J. Neyra, Secretaría Nº 2, a cargo del suscripto, en el juicio 7/79, caratulado: "Delegación Argentina (C.T.M.S.G.), c/Suc. Luis A. Landa, expropiación", cítese a herederos o sucesores de don LUIS ALBERTO LANDA, y/o quienes se consideren con derecho, por el término de quince días, por edictos que serán publicados durante cinco días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial, para que lo represente en juicio en caso de incomparecencia, del bien que se expropia, sito en la provincia de Entre Ríos, Depto. y ciudad de Federación, planta urbana, Manzana 313, Plano Nº 15.885, Certificado Nº [illegible].759, Partida Nº 108.702. Superficie: 2.511,36 m2, a nombre de Luis Alberto Landa, dentro de los límites y linderos. — Noreste: Tres rectas de 12,66 m. y de 6,86 m., ambas con Pedro Fernando Burna, y de 30 m. con Ramón Ferreyra. — Sureste: Recta de 58,66 m. con calle Moreno. — Suroeste: Recta de 42,68 m. con calle Uruguay. — Noroeste: Recta de 57,0[illegible] con Antonia Josefa Fiamngui de Compi y Juana Tagliapietra de Galgaro. — Inscripto en Registro de la Propiedad de Concordia el 21|5|59, al Folio 446, del Tomo 47.

Concepción del Uruguay, Entre Ríos, 1º de julio de 1980. — Jorge A. Pirovani, secretario.

$ 294.000.— e. 11|8 Nº 13.060 v. 15|8|80

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio: "PECUNIA S.A. c/LASCANO, CARLOS E. N. y otra s/ejecución hipotecaria". Expte. 27.025, que el martillero Jorge A. Galmarini, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día 19 de agosto de 1980, a las 11 horas, el inmueble ubicado en Martínez Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, calle Juncal 554; construido en el lote 25 de la manzana 3, que mide 8,66 m de frente al N.O. por 33,33 m de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. G, Manzana 460 Parcela 24. Chalet de 2 plantas con jardín, garaje, hall, living-comedor, 4 dormitorios, 3 baños, cocina, lavadero y galería. Parrilla, quincho y depósito. Teléfono 793-7776. Ocupa el demandado y familia, quien de acuerdo a la cláusula "C" del contrato hipotecario se comprometió a desocupar 30 días antes del remate. Se visita de 15 a 17 horas. Base $ 122.916.719. Contado. Seña 8%, comisión 3%, sellado 5 p|mil, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1980. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 142.800 e. 11|8 Nº 17.973 v. 13|8|80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos: "GIARDINO DI LOLLO, ELENA c|DI CAMILLO, ANTONIO sobre alimentos" (expediente 27.223) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, H. Tel. 40-9218/4530, rematará el viernes 22 de agosto de 1980, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle Estados Unidos 3226, entre Sánchez de Loria y 24 de Noviembre, Capital. Consta de: pasillo, patio, 7 habitaciones, 5 cocinas, 2 baños, terraza c/habitación. Estado de ocupación: 1 habitación desocupada, 3 habitaciones y 1 habitación en terraza, ocupada por el condómino, 3 habitaciones alquiladas. — Horario de visita: lunes a viernes, de 14 a 18 horas. Base: $ 3.634.844 (2/3 del 50 por ciento indiviso valuación fiscal). Al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Ambas en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 159.600 e. 12|8 Nº 18.403 v. 14|8|80

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO c/DUFOUR Y ARRIZABALAGA DE ROSSET, ELSA LEONOR s/ejecución hipotecaria" Expediente Nº 29.958|78, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 20 de agosto de 1980, a las 11 horas en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo Nº 1233, de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Aristóbulo del Valle número 766 Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, y cuyos datos catastrales son: Circunscripción I, Sección B, Manzana 134; Parcela 2; contando con una superficie total de 619,63 metros cuadrados. El bien se encuentra ocupado, de acuerdo a constancias obrantes en autos y puede ser visitado de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Base de venta: $ 40.800.288. Al contado y mejor postor. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley correspondiente. Todo en dinero en efectivo. El inmueble se entrega en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Julio Campos, secretario.

$ 151.200 e. 12|8 Nº 18.323 v. 14|8|80

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 3 días, en el juicio "ORSINI, ANTONIO y otra c/CIALLELLA, PEDRO A. s/ejecución hipotecaria" Expte. Nº 20.424, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán el día martes 2 de setiembre de 1980, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital. El inmueble ubicado en la localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown Provincia de Buenos Aires, calle 9 de Julio 1375, entre San Martín y La Plata, edificado en el lote 22 de la manzana A, que mide: al N.O. 10 m de frente a la calle 9 de Julio; al S.E. 10 m lindando con parte lote 24; al S.O. 31,29 m lindando con el lote 21 y fondos del 25, y al N.E. 31,29 m lindando con el lote 30. Superficie 312,90 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección L, Manzana 60, Parcela 20. Consta de jardín al frente, entrada para vehículos, hall, comedor con pisos cerámicos, 2 dormitorios sin placards, baño instalado cocina, lavadero cubierto, patio y fondo. Por entrada independiente y a los fondos existen construcciones precarias. Se encuentra ocupada por el deudor y su familia. Según cláusula 8ª del contrato hipotecario, en caso de ejecución, el inmueble deberá entregarse totalmente desocupado y de no efectivizarse, los acreedores podrán sin más trámite solicitar el lanzamiento. Se fija como horario de visitas, los días hábiles de 15 a 17 horas. Base $ 17.180.000, al contado. El bien se encuentra sujeto a expropiación por las Obras del Cinturón Ecológico. Seña 8%, comisión 3%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de julio de 1980. — Tristán Bravo, secretario.

$ 268.800 e. 11|8 Nº 18.134 v. 13|8|80

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días, en los autos: "ABDALA EMILIO, y otros c|JOSE MARIA E. s|División de Condominio", (Expte. Nº 24.741), que el martillero Oscar A. Mezzullo, rematará el jueves 14 de agosto, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el lote de terreno baldío desocupado, ubicado en la Avda. Cabildo 470, entre Jorge Newbery y Maure, Capital Federal. Mide 11.253 m de frente al N.E., 11.144 m de contrafrente al S.O., 39,95 m de fondo costado N.O., y 40,80 m costado S.E. Superficie Total: 452,24 m2. Base $ 31.494.000, al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado del boleto 5 p|mil. Todo en efectivo. Nomenclatura Parcelaria: Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 109, Parcela 5. Que a fs. 160|161 de autos, consta que, cuenta con planos aprobados según Expediente Nº 24.348|77, para la construcción de 5.801,4 m2. Dichos planos fueron modificados y se solicitó nueva aprobación el 14|5|79, para la construcción de 5.400,43 m2, aprobación de trámite. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. Visítese de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 168.000 e. 11|8 Nº 43.688 v. 13|8|80

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días el autos: "FEROLA, CARLOS y otros c|SCARONE y MAUREGUI, MARIA SILVIA o SCARONE DE ALLENDE, MARIA SILVIA s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 1.541, que el martillero don Héctor J. Campos rematará el día 20 de agosto de 1980, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, un chalet de dos plantas compuesto de hall, comedor, 4 dormitorios, baño, toilet, cocina y dependencias de servicio, con jardín, sito en Rómulo S. Naón 3011 esquina Quesada 3791, Capital. Ocupado con su familia por quien alega carácter de inquilino, sin exhibir contrato. La subasta se efectúa en las condiciones en que el inmueble se encuentra. Que conforme a la cláusula duodécima del contrato de mutuo, en caso de remate judicial el inmueble saldrá a la venta totalmente desocupado. Conforme a la cláusula octava del referido contrato en caso de que en el primer remate no hubiera ofertas de terceros los ejecutantes podrán adjudicarse el bien por la base del remate y, si hubiere ofertas de terceros, podrá adjudicarse el inmueble con derecho preferente, habiendo igualdad de ofertas, quedando, en tal caso, eximidos de depositar la seña en el acto del remate. Al contado. Base: $ 103.976.462. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar los días 13, 14, 15, 18 y 19 de agosto, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1980. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 133.200 e. 11|8 Nº 18.102 v. 13|8|80

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en los autos "SALVETTI, PEDRO FELIPE y GIANA DE SALVETTI, MARIA ELIZABETH s|sucesiones — Exp. número 13.056", que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L. rematarán el día miércoles 13 de agosto del corriente año, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avenida Juan B. Justo Nº 2455 de esta ciudad, edificado en el lote de terreno número 13, de la manzana G, que mide 8,66 m de frente al SE por 27,39 m de fondo — Tº 73 Zona Norte — Fº 366 — Fº 13.011 — Inscripción 4ª del Registro de Propiedades — Matrícula 18-9071 — Ptda. 427.731. Consta de: jardín y local al frente, dos habitaciones grandes y tres pequeñas, baño, cocina, patio con galería y escalera de acceso a la azotea; a los fondos otra vivienda de dos habitaciones, baño, cocina, patio y, en altos, otra habitación pequeña. En la venta no se incluyen: la línea telefónica, el portero eléctrico el toldo metálico del negocio y el cerramiento del patio del fondo. El local y la vivienda del fondo se encuentran ocupados por el coheredero señor Orestes Felipe Salvetti y su familia, la otra vivienda por la coheredera señora Rosa Matilde Salvetti y su esposo. Puede visitarse de 15 a 18 horas, excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 19.723.000, al contado, seña 20 por ciento, comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 184.800 e. 11|8 Nº 17.997 v. 13|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco (5) días en los autos: "FORESTAL MADERERA BELLA VISTA S.A. s/Quiebra s/ Incidente de liquidación de bienes", (Expediente Nº 43.172), que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 15 de agosto de 1980 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: (A) Fracción de Isla denominada Bella Vista, Sección III, del Delta, Provincia de Buenos Aires; está ubicada en la confluencia de los ríos Paraná Miní, Barca Grande y Paraná Guazú, integrada por 107 hectáreas, subdivididas en 9 lotes (Quinta Bella Vista Miní) y 93 hectáreas en block "Quinta Bella Vista", en un total de 200 hectáreas, (la Fracción integrada por 107 hectáreas de islas del Delta, Sección III, Fracción 179, Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, partidas inmobiliarias número 5.287|5295). (La Fracción de 93 hectáreas, nomenclatura catastral Sección III, islas Fracción 169), se venden en block, o sea un total de 200 hectáreas. Hay un canal navegable de 7,00 m de ancho por 3,00 m de profundidad, que atraviesa la propiedad con entrada por el Paraná Miní y salida al Barca Grande; están surcados por 20.000 m aproximado de zanjas para riego. Se encuentra plantada en un 60%, aproximado de salicáceas (Sauce Americano) en las siguientes proporciones entre los de 2, 3, 4, 7 y 8 años de antigüedad. Mejoras, casa sobre río Barca Grande, tipo chalet de material y techo de zinc de Planta Baja, 3 habitaciones; Planta Alta, 3 habitaciones, comedor, cocina y baño en buen estado de conservación. Hay también dos casas de madera en mal estado de conservación. Muelle de madera sobre río Barca Grande, en una casilla de madera de su propiedad se encuentra el señor Hemenegildo González, que no posee contrato de locación ninguno y quien se encuentra intimado a desalojar. Base: $ 102.028.145, Ad-Corpus. — (B) Inmueble ubicado en dique Luján, en Villa La Ñata, Partido de Tigre, frente al canal Villa Nueva, calle José R. Leoni y Buchardo (actualmente Las Heras y General Villegas), designado con el Nº 3, Manzana 20, que mide se trata de un terreno de 18,00 m. de frente por 75,80 m de fondo, con una sup. total de 1.378,40 m2, con salida a la calle Roca en sus fondos, calle por medio en su frente por el canal Villanueva, a 300 m del Río Luján, en la localidad conocida por Villa La Ñata, del Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, en el mismo se encuentra un galpón con techo parabólico de 700 m2, con chapas de zinc, paredes de mampostería, anexado al mismo hay un escritorio con baño, aparte habitación, cocina y baño para sereno. Tenía asignada una fuerza motriz de 80 H.P. por cada uno de sus frentes, que hoy se encuentra cortada por falta de pago. Se encuentra desocupado. Base $ 11.604.386. Ad-Corpus. Las condiciones de ventas de los inmuebles son al contado: Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonará saldo de precio dentro de los

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

cinco días hábiles de ser notificado de la aprobación de la subasta. La exhibición de los inmuebles, todos los días de su primer publicación hasta el anterior a la subasta en horario de 8 a 16 horas

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 658.000 e. 8|8 Nº 17.812 v. 14|8|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que las bases fijadas para los inmuebles a subastarse en los autos "FORESTAL Y MADERERA BELLA VISTA s QUIEBRA" cuya edicto se publica en la fecha, han sido modificadas, correspondiendo al inmueble denominado con la letra "A" en el citado edicto (Fracción de Isla llamada 'Bella Vista') la base de $ 200.000.000, y al inmueble denominado con la letra "B" (Inmueble ubicado en Dique Luján "Vi-La La Ñata" la base de $ 100.000.000. Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 100.800 e. 12|8 Nº 18.597 v. 14|8|80

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en autos: "MESSING Y CIA. s|quiebra" Expediente 13.599, que los martilleros Mariano M. Espina Rawson y Alfredo V. Ocampo rematarán el martes 26 de agosto de 1980, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la Av. Angel Gallardo 1084 1100, esquina Av. Honorio Pueyrredón 1087 97 Capital Federal. Se trata de una estructura de cuatro plantas sobre terreno que mide 13 2. m sobre Avenida A. Gallardo 6 metros en la ochava 18.03 m sobre H Pueyrredón y 23 94 y 23.20 metros en sus costados. Superficie del terreno: 515,73 metros cuadrados. En el expediente municipal Nº 106.809 60 existen planos aprobados al 3 7|61 para la construcción de planta baja y quince plantas altas (fs. 32) con una superficie total a construir de 5.770 52 metros cuadrados (fs. 60) cuyos respectivos derechos fueron abonados el 16 1 62 (fs 36). El cumplimiento de la ordenanza municipal 35.073 79 correrá por cuenta de quien resulte comprador en la subasta. Por ordenanza 6.207|77 del 16 12|77 se dispuso que no podrá efectuarse obra alguna en los pisos superiores mientras subsistan las actuales condiciones estructurales. Los antecedentes de esta resolución pueden consultarse en el Exp. Mun. Nº 106.809 60 mencionado. Nota: Se deja constancia que esta venta no incluye las cuotas partes indivisas del condominio del inmueble que en el momento de ser sometido el mismo al régimen de propiedad horizontal corresponderán a las unidades 3, 4, 5 y 8 de la planta baja con sus partes comunes correspondientes. Dichas unidades se encuentran ocupadas por la firma Antonio J. Serni S.A. y les corresponde una superficie propia de 19,74; 40,62; 24,95 y 45 93 metros cuadrados respectivamente. Todas las medidas y superficies consignadas en el presente edicto, como asimismo las fojas citadas, han sido extraídas del expediente municipal ya citado. Venta Ad-Corpus. Base: $ 42.649.501 — Seña: 8 por ciento — Comisión: 3 por ciento — Sellado 5 p|mil. Todo en efectivo o cheque certificado. El saldo de precio se abonará en Bonos Nacionales de Interés Variable (BONIVA), en cualquiera de sus series, en la cantidad que corresponde según la conversión de dicho saldo de precio a la cotización del día de la subasta en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El inmueble puede ser visitado de lunes a sábado de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Informes y catálogos: Uruguay 560, 2º, 26 (40.2343) y Juncal 1702, piso 10 (44.6647) y en la Secretaría Actuaria, Avenida R. Sáenz Peña 1211, piso 9º.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 602.000 e. 12|8 Nº 18.336 v. 18|8|80

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en los autos: "OBRA DIAZ VELEZ 3441 S.C.A. s|Inc. subasta Díaz Vélez 3441", Expte. Nº 42.195, que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 20 de agosto de 1980, a as 11,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento en propiedad horizontal señalado como Unidad Nº 18 del 2º piso de la finca de Díaz Vélez 3441, entre calles Sánchez de Bustamante y Billinghurst, de Capital Federal, que consta de dos ambientes, baño y cocina. — Superficie cubierta y total por piso de 24,19 metros cuadrados; porcentual 1,25 por ciento. — La venta se efectúa de conformidad con las constancias y certificados agregados en autos, en el estado en que se encuentra, desocupado, ad-corpus y al contado. — Base: $ 18.000.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil; todo en dinero en efectivo y acto del remate. Como condición de venta la escritura traslativa de dominio será otorgada ante el escribano que designe el Juzgado. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición: días 15, 18 y 19 de agosto, de 10,30 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 238.000 e. 12|8 Nº 18.101 v. 18|8|80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "OBRA DIAZ VELEZ 3441, S.C.A. s|Inc. de subasta judicial de la unidad de la calle México 1826|28", Expediente Nº 40.505, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el 22 de agosto de 1980, a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, la siguiente Unidad, del inmueble de la calle México 1826|28 de esta Capital: Unidad 4, sita en planta baja, superficie cubierta: cuarenta y un metros, cuarenta y dos decímetros cuadrados, descubierta: seis metros noventa decímetros cuadrados, total por piso y unidad funcional: cuarenta y ocho metros y dos decímetros cuadrados. — Porcentual: dos con trece centésimos por ciento. — Totalmente desocupado. — Base: $ 15.000.000, al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — En efectivo. — Ad-corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La escritura traslativa de dominio será otorgada por el Sr. escribano que designe el Juzgado. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta. — Se exhibe los días 12, 13, 14, 15 y 16 de agosto de 1980, en el horario de 10 a 13 horas. — Informes al martillero al T.E. 771-3951, en el lugar de la subasta y en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 280.000 e. 12|8 Nº 18.334 v. 18|8|80

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos: "VECTORIAL COOP. DE CRED. LTDA. c|GONZALEZ, NELSON y Otro, s|ejecutivo", Expte. 40.458, que el martillero Gustavo V. L. Laura, rematará el día 18 de agosto de 1980, a las 11 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 de Capital, un lote de terreno sito en el Country Club Los Lagartos, de la localidad de Del Viso, partido de Pilar, Pcia de Buenos Aires, Km. 44,500 del Acceso Norte, identificado como parcela 11 de la fracción XVII, letra "a", según plano de subdivisión característica 84-6-1973, Lámina 4|10 fte. calle sin nombre. Circ. X, Sec. J, Fracción XVIIa, Parcela 11. — Superficie: 525 m2. — Desocupado. — Se hace constar que el adquirente en subasta, deberá previamente adquirir —para tener el acceso y el uso de las instalaciones del Country— una acción del mismo, cuyo actual valor es el equivalente a mil seiscientos dólares estadounidenses, como así también ser aceptado como socio por la Comisión Directiva de la Institución. — El lote registra las siguientes deudas: Impuesto Municipal: $ 3.000. Country Club Los Lagartos al mes de junio de 1980: $ 2.530.700. — El lote podrá visitarse diariamente en el horario de 9 a 16 horas. — Base: pesos 324.400, al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento: — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Efectivo. — El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1980. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 184.800 e. 12|8 Nº 18.422 v. 14|8|80

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en los autos: "GUBERTI, ROBERTO ANTONIO JESUS (DATALOID) s|Quiebra incidente de subasta", Expediente Nº 53.148|77, que el martillero Ricardo M. Oliveri De la Riega, rematará el día lunes 25 de agosto de 1980 a las 16,30 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Paraguay Nº 1372|78, Capital, con entrada principal por el Nº 1374, piso 1º, unidad Nº 3 (letra "B"), que consta de: palier privado, living, comedor, tres dormitorios, baño principal, toilette, office, cocina, pieza y baño de servicio, lavadero, pequeño patio, gran terraza individual y baulera. Por el Nº 1372 se accede al garaje, correspondiendo al titular un lugar en el mismo sin determinación. El Nº 1378 corresponde a la entrada de servicio. Superficie cubierta 154,08 m2. Superficie semi descubierta 3,57 m2. Superficie descubierta 169,89 m2. Superficie total: 327,54 m2. Porcentual 5,12 %. Matrícula 20-355|3. Base: pesos 50.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado cinco por mil, correspondiente a la parte compradora. Al contado y en efectivo. El departamento se vende en el estado de ocupación que surge de autos, libre de impuestos y expensas al día de la posesión por el adquirente. A la unidad le correspondieron por expensas del mes de junio de 1980 la cantidad de $ 657,625. Visitas: días 20, 21, 22 y 23 de agosto de 1980, de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El título de propiedad corre agregado a fs. 90|97 de los autos.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 392.000.— e. 12|8 Nº 18.335 v. 18|8|80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en el juicio "EL QUINTO S.A.A.F.I.I. y C. s|Quiebra" Expte. 47.097, que el martillero Daniel A. Pretile rematará el día 15 de agosto de 1980, a las 14 hs., en Guaraní 324, lugar donde se exhiben los siguientes bienes: 500 kg de chapas de hierro; 200 kg planchuela de acero; 100 kg acero redondo varias medidas; 100 kg acero exagonal varias medidas: tuercas, alemites, tornillos mariposas; dos armarios metálicos; un mostrador de madera puerta corrediza: una fragua tipo roma con motor; máquina calcular Olivetti; sillón con apoyabrazos, escritorio metálico, etc. Sin base. Al contado. Comisión 10 % en efectivo. El comprador deberá denunciar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 78.400.— e. 12|8 Nº 18.331 v. 13|8|80

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en el juicio "GARABIETA, LEONARDO c AMBIENTAL S.R.L. s|Ejec.", Expte. 6.409, que el martillero Daniel A. Pretile rematará el día 15 de agosto de 1980, a las 16 hs., en Guaraní 324, lugar donde se exhibe, de 15 a 17 hs. una máquina de escribir Remington Sperry Rand Industria Brasileña, sin número a la vista, en buen estado. Sin base. Al contado. Comisión 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 56.000.— e. 12|8 Nº 18.337 v. 13|8|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en autos: "WICARS S.A. c|GASTON Y LIGIA S.R.L. s|ejecuc. prendaria". Expte. Nº 211.610, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 27 de agosto de 1980, a las 15.30 horas, en Avda. Forest 1350 de Capital, donde se exhibe de 9 a 18 horas; un automóvil usado en el estado en que se encuentra, marca Peugeot, modelo 504, año 1978, tipo sedán, motor Peugeot 304.115, carrocería Peugeot 5.126.762, dominio C 924.078. Base: $ 29.440.000. Seña: 30%. Comisión: 10% Sellado Ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Horacio Liberti, secretario.
$ 92.400 e. 12|8 Nº 18.313 v. 14|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días, en autos: "WICARS S.A., c/STOCCHETTI, RUBEN R., y otro, s/e/prendaria", Expte. 211|614, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará, el día 27 de agosto de 1980, a las 15 horas, en Avda. Forest 1350, de Capital, donde se exhibe de 9 a 18 horas, un automóvil usado en el estado en que se encuentra, marca Peugeot modelo 404 D (Gasolero), año 1978, sedán, motor D 17868, Diésel Indenor, carrocería Peugeot 3136977, dominio C 928082. — Base $ 14.040.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado Ley 5 o/oo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Horacio Liberti, secretario.
$ 92.400.— e. 11|8 Nº 18.080 v. 13|8|80

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por cinco días, en el juicio: "ALMIRANTE BROWN CIA. FINANCIERA S.A., contra LOCATELLI, CARLOS MARIA ORLANDO, s/hipotecario", Expte. Nº 176.469, que el martillero Jorge A. G... rematará, en cangallo 1233, Capital Federal, el día 19 de agosto de 1980, a las 11 horas, a propiedad ubicada en esta Capital, calle Rafael Hernández 2.70, construida en terreno que mide 8m66 de frente al N.; 14m14 de fondo en el costado O.; 17m45 en el del E., y 9m27 en su contrafrente al S.O. — Casa de dos plantas, con jardín al frente, garaje, hall, sala, comedor, cocina, despensa y baño. En altos: Hall un ambiente al frente, dormitorio y terraza con una habitación. Cuenta con teléfono Nº 782-7116. Ocupa el demandado y familia, quien de acuerdo a la cláusula 6º, apartado "f", del contrato en ejecución, se comprometió a entregar desocupado dentro de los cinco días de ...bado el remate. Se visita de 15 a 17 horas. — Base $ 102.300.000. Contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Gustavo Daniele, secretario.
$ 252.000.— e. 11|8 Nº 17.974 v. 15|8|80

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días, en autos: "WICARS S.A., c|JULIAN NILDA, y otra, s/e/prendaria", Expte. Nº 11.289, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará, el día 27 de agosto de 1980, a las 16 horas, en Avda. Forest 1350, de Capital, donde se exhibe, de 9 a 18 horas, un automóvil usado en el estado en que se encuentra marca Peugeot modelo 404 D, año 1975, tipo sedán, motor Diésel Indenor número D08754, carrocería marca Peugeot 3118518, Dominio C 746645. — Base $ 7.308.000. — Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado Ley 5 o/oo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1980. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$ ... — e. 11|8 Nº 18.079 v. 13|8|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul, hace saber por dos días que don Bautista Vázquez Fontenla, martillero, tº 2, fº 177 cmca, subastará el día 24 de agosto de 1980, a las 11 horas, en Avda. Rivadavia 637 de Tandil, sin base, al contado y mejor postor, una heladera mostrador metálica, marca Robimar, de dos puertas. El comprador abonará en el acto el precio de venta y la comisión (10%) del martillero, en efectivo, todo conforme a lo ordenado en el juicio: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c|FIGUEROA, JUAN ERNESTO s|ejecución - B.D. 6045" de la Secretaría Nº 2.

Azul, 22 de julio de 1980. — Jorge Ferro, secretario.
$ 61.600 e. 12|8 Nº 18.269 v. 13|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul, hace saber por dos días, que don Bautista Vázquez Fontenla, martillero, tº 2, fº 177 cmca, subastará el día 23 de agosto de 1980, a las 11.30 horas, en Avda. Rivadavia 637 de Tandil, sin base, al contado y mejor postor, un compresor marca Arpe Terni, modelo T. 9 C. J. Nº 13.394. El comprador abonará en el acto el precio de venta y la comisión (10%) del martillero, en efectivo, todo conforme a lo ordenado en el juicio: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c|MUEBLES DEL SUD S.C.A. s|ejecución fiscal B.D. 6170", de la Secretaría 2.

Azul, 22 de julio de 1980. — Jorge Ferro, secretario.
$ 61.600 e. 12|8 Nº 18.271 v. 13|8|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul, Buenos Aires, notifica por 2 días que el martillero Bautista Vázquez Fontenla, tº 2, fº 177 cmca., subastará el día 16 de agosto de 1980, a las 11 horas, en Avda. Rivadavia 637 de Tandil, sin base, al contado y mejor postor, una prensa para hacer fardos, s|n., y una balanza s|n. para 500 kg, ambos sin marca. El martillero percibirá en el acto de la venta el precio total resultante, con más su comisión (10%), todo en efectivo, tal lo dispuesto en el juicio "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c|CARBAJAL, ERNESTO s|ejecución fiscal B.D. 6026", Expediente Nº 79.349|79, sec. 1.

Azul, 24 de julio de 1980. — María Edith Casado, secretaria.
$ 61.600 e. 12|8 Nº 18.272 v. 13|8|80